

4-11

14 de abril de 2011

 Modificación de la RPT del PDI al amparo del apartado II.7.6. de las Directrices para el establecimiento y modificación del la RPT del PDI.......1461

• Aprobación, respecto de profesores asociados en régimen

# Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza

	laboral, de renovación de contratos, conclusión del período máximo contractual de contratos con origen en curso académico 2007-2008, cambio de adscripción de centro de una plaza y no renovación de otros contratos 1465
	<ul> <li>Aprobación de renovación de contratos administrativos de profesores asociados, cambio de adscripción de centro de algunas plazas y no renovación de otros contratos 1472</li> </ul>
	• Aprobación de transformaciones de plazas y de contratos 1474
	Aprobación de amortización de puestos de profesores contratados
NDICE	Aprobación de amortización de puestos de los cuerpos docentes universitarios1496
	Aprobación de dotación de puestos de los cuerpos docentes universitarios para ser provistos mediante concurso de acceso
J. Disposiciones Generales	Aprobación de dotación de puestos de personal docente e investigador contratado
Corrección de errores	Aprobación de la renovación de contratos en régimen laboral de ayudantes y profesores ayudantes doctores 1595
1.1. Consejo Social	Aprobación del reglamento de trabajos de fin de grado y fin de master en la Universidad de Zaragoza
Informe favorable para la creación de la Facultad de Economía y Empresa y supresión de la E.U.de Estudios Empresariales de Zaragoza y la Facultad de CC. Económicas y Empresariales	Aprobación de nuevos estudios y modificación de estudios propios previamente aprobados, para el curso 2011-2012
Informe favorable para la creación de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y la supresión del Centro Politécnico Superior y de la E.U. de Ingeniería Técnica	Propuesta de cambio de denominación de la E.U. de Estudios Empresariales de Huesca a Facultad de Empresa y Gestión Pública
Industrial1458	Aprobación del Master Universitario en Medicina
Aprobación precio de matrícula 2010-2011 para el Master de urgencia en montaña1458	Aprobación de las propuestas del Erasmus Mundus Máster in Membrane Engineering y del Erasmus Mundus Doctorate in Membrane Engineering
Aprobación precio de matrícula 2010-2011 para el Master de medicina de montaña u de la extrema periferia1458	Aprobación de la modificación del Master Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
	• Aprobación de las memorias de los Grados en
1.3. Consejo de Gobierno	Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Trabajo Social, para la inclusión de un curso de adaptación de
Comisión Permanente: comisiones de concursos de acceso	Diplomatura a Grado
Comisión Permanente: nombramiento de directores de estudio propio	1.4. Rector
Comisión Permanente: premios extraordinarios de fin de carrera 2009-2010	<ul> <li>Convocatoria de elecciones parciales de representantes de decanos y directores de Facultades, Escuelas e Institutos</li> </ul>
Comisión Permanente: nombramiento de colaborador extraordinario	Universitarios de Investigación en Consejo de Gobierno 1606  • Delegación de competencias para convocar una beca de
Modificación Comisión de garantía de la calidad del Grado en Medicina1460	<ul> <li>apoyo en el Adjunto al rector para innovación docente 1606</li> <li>Delegación de competencias para convocar una beca de</li> </ul>
Aprobación del convenio para la constitución del Consorcio Campus Iberus1461	apoyo en el director del departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho
Aprobación del proyecto de presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 20111461	Delegación de competencias para convocar dos becas de apoyo en el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones

Delegación de competencias para convocar dos becas de apoyo en el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones
Delegación de competencias para convocar dieciséis becas de apoyo en el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones
Delegación de competencias para convocar una beca de apoyo en el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones
Delegación de competencias en la Vicerrectora de Relaciones Internacionales de competencias para convocar becas para la realización de estudios en América Latina, curso 2011-2012, en el marco del programa Fórmula Santander
1.5. Junta Electoral Central
Proclamación de miembro electo del Consejo de Gobierno en representación de los decanos y directores de facultades, escuelas e institutos universitarios de investigación
1.5. Secretario General
Publicación de las Comisiones de garantía de la calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Marketing e Investigación de Mercados, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la E.U. de Estudios Empresariales
<ul> <li>Publicación de las Comisiones de garantía de la calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Marketing e Investigación de Mercados, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la E.U. de Estudios</li> </ul>
Publicación de las Comisiones de garantía de la calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Marketing e Investigación de Mercados, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la E.U. de Estudios Empresariales
Publicación de las Comisiones de garantía de la calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Marketing e Investigación de Mercados, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la E.U. de Estudios Empresariales
Publicación de las Comisiones de garantía de la calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Marketing e Investigación de Mercados, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la E.U. de Estudios Empresariales
Publicación de las Comisiones de garantía de la calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Marketing e Investigación de Mercados, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la E.U. de Estudios Empresariales

14 de abril de 2011 pág 1458 BOUZ número 4-11

### I. Disposiciones generales

Corrección de errores del Acuerdo de 22 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del grado de Administración y Dirección de Empresas (BOUZ 3-11).

Detectado error en la publicación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del grado de ADE, se procede a publicar de nuevo el acuerdo en su integridad

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se a prueba la composición de la Comisión conjunta de Garantía de Calidad del grado de Admini stración y Dirección de Empresas

El grado de Administración y Dirección de Empresas, verificado por Consejo de Universidades con fecha de 30 de junio de 2010, y autorizada su implantación por el Gobierno de Aragón con fecha 14 de julio de 2010, se imparte con responsabilidad compartida por los siguientes centros: la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza (estos dos centros en proceso de fusión), la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel.

En aplicación del artículo 5 punto 3 del *Reglamento* de organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster (**BOUZ** 08-10, modificado en **BOUZ** 10-10), que asigna al Consejo de Gobierno la aprobación de la composición de la Comisión conjunta de garantía de calidad del grado, se aprueba la siguiente relación de nombres:

Grado en	Personal	
Administra	Docente e	
ción y	Investigador	
Dirección	Miembros	José Mariano Moneva
de	propuestos por	Abadía - (Presidente
Empresas	la Facultad de	de la Comisión)
	Ciencias	Manuel Espitia Escuer
	Económicas y	Mª José Martín de
	Empresariales	Hoyos
	(6 PDI)	Pilar Olave Rubio
		Vicente Pina Martínez
		Marcos Sanso Frago
	Miembros	-Blanca Leach Ros
	propuestos por	-Pilar Urquizu Samper
	la E.U. de	-Mª José Vela Jiménez
	Empresariales	-Julieta Zubiaurre
	de Zaragoza	Eizaguirre
	(4 PDI)	
	Miembros	Mª José Barlés Arizón
	propuestos por	Melania Mur Sangra
	la E.U. de	
	Empresariales	
	de Huesca	
	(2 PDI)	

Г				
	Miembros	Ana Gargallo Castel		
	propuestos por	Mª Ángeles Soriano		
	la Facultad de	Paola		
	Ciencias			
	Sociales y			
	Humanas de			
	Teruel			
	(2 PDI)			
	Personal de	María Luisa Sánchez		
	Administración	Lasmarías		
	y Servicios			
	Estudiantes	Santiago Sebastián		
		García (Zaragoza)		
		Eneko López de		
		Dicastillo Echarri		
		(Zaragoza)		
		José Luis Ferrando		
		Castro (Huesca)		
		Raquel Herraiz Medel		
		(Teruel)		
		(======)		

# 1.1. Consejo Social †

Acuerdo de 3 de marzo de 2011 del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable para la creación de la Facultad de Economía y Empresa y para la supresión de la E.U. de Estudios Empresariales de Zaragoza y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Acuerdo de 3 de marzo de 2011 del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable para la creación de la Escuela de Inge niería y Arquitectura y para la supresión del Centro Politécnico Superior y de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial.

Acuerdo de 3 de marzo de 2011 del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba, por unanimidad, el precio de matrícula para el curso 2010-2011 correspondiente al Estudio del Master de urgencia en montaña.

Acuerdo de 3 de marzo de 2011 del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba, por unanimidad, el precio de matrícula para el curso 2010-2011 correspondiente al Estudio del Master de medicina de montaña y de la extrema periferia.

<sup>†</sup> Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo Social de 3 de marzo de 2011, se publican con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

# 1.2. Consejo de Gobierno †

Acuerdo de 7 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (**BOUZ** 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de los concursos de acceso que se refieren a continuación:

Cuerpo: TU	J	Dotación:	1
Área de conocimiento.		Comercialización e Investigación de Mercados	
Actividades do investigadoras		Investi	gación de Mercados
Departamento:	Dirección de N Mercados	Marketing e	Investigación de
Centro:	ntro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza		Estudios Empresariales
Aprobación er	n Consejo de Gobie	erno: 22 de	e febrero de 2011
Titular 1:	Pedraja Iglesias, I	Marta	U. Zaragoza
Suplente 1:	Flavián Blanco, C	arlos	U. Zaragoza
Titular 2:	Martín de Hoyos,	María José	U. Zaragoza
Suplente 2:	Villa López, Natal	ia	U. Valencia

Cuerpo: TL	J	Dotación:	1
Área de conocimiento.		Economía Financiera y Contabilidad	
Actividades dod investigadoras:	Actividades docentes e Análisis de Estados investigadoras: Financieros		
Departamento:	Contabilidad y	Finanzas	
Centro:	Facultad de Ci	encias Econón	nicas y Empresariales
Aprobación en	Consejo de Gobie	erno: 7 de fe	brero de 2011
Titular 1:	Serrano Cinca, C	Carlos	U. Zaragoza
Suplente 1:	Fuertes Callén, \	Yolanda	U. Zaragoza
Titular 2:	Moneva Abadía, Mariano	José	U. Zaragoza
Suplente 2:	Portillo Tarragon	a, María Pilar	U. Zaragoza

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:		Economía Financiera y Contabilidad	
Actividades docentes e Contabilidad Financiera investigadoras.			
Departamento	r. Contabilidad y	Finanzas	
Centro:	Facultad de Ci	encias Ecol	nómicas y Empresariales
Aprobación el	n Consejo de Gobie	erno: 7 de	e febrero de 2011
Titular 1:	Serrano Cinca, C	Carlos	U. Zaragoza
Suplente 1:	Fuertes Callén, \	/olanda	U. Zaragoza
Titular 2:	Moneva Abadía, Mariano	José	U. Zaragoza
Suplente 2:	González Pascu	al, Julián	U. Zaragoza

Cuerpo: Tu	IJ	Dotación:	1
Área de conocimiento: Filología Inglesa			gía Inglesa
Actividades docentes e Estudios de Literatura investigadoras: Norteamericana			
Departamento:	Filología Ingles	sa y Alemar	าล
Centro:	Facultad de Fi	losofía y Le	tras
Aprobación en	Consejo de Gobie	erno: 22 d	de febrero de 2011
Titular 1:	Herrero Granado Dolores	o, María	U. Zaragoza
Suplente 1:	Sánchez Escriba Francisco Javier	ino,	U. Zaragoza
Titular 2:	Arizti Martín, Bái	bara María	U. Zaragoza
Suplente 2:	Ruiz Pardos, Ma	nuela	U. Zaragoza

Cuerpo: Tl	J	Dotación:		1
Área de conoci	imiento:	Física Nuclea	,	Molecular y
Actividades do investigadoras:	centes e	Física I	Vuclear y d	de Partículas
Departamento:	Física Teórica			
Centro:	Facultad de Ci	encias		
Aprobación en	Consejo de Gobie	erno: 7 de l	febrero de	2011
Titular 1:	García Abancén	s, Eduardo	U. Zara	igoza
Suplente 1:	Baixeras Divar, (	Carmen	U. Autó Barcelo	inoma de ona
Titular 2:	Puimedón Santo Mario	laria, Jorge	U. Zara	igoza
Suplente 2:	Rodríguez Frías Dolores	María	U. Alca Henare	

Cuerpo: To	IJ	Dotación:	1
Área de conoci	imiento:	Mecánica Continuos Estructura	, ,
Actividades do investigadoras:	centes e	Mecánica	25809
Departamento:	Ingeniería Med	cánica	
Centro:	Escuela Unive Industrial	rsitaria de Ingel	niería Técnica
Aprobación en	Consejo de Gobie	erno: 16 de r	noviembre de 2010
Titular 1:	Ariza Moreno, M	laría del Pilar	U. Sevilla
Suplente 1:	Gabaldón Castill	lo, Felipe	U. Politécnica de Madrid
Titular 2:	Rus Carlborg, G	uillermo	U. Granada
Suplente 2:	Gallego Sevilla,	Rafael	U. Granada

<sup>†</sup> Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2011, se publican con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

14 de abril de 2011 pág 1460 **BOUZ** número 4-11

Cuerpo:	TU	Dotación: 1	
Área de conoc	cimiento:	Ingeniería Química	
Actividades docentes e investigadoras: Tareas docente y actividades investigadoras en el área			
Departamento	r. Ingeniería ( Ambiente	Química y Tecnologías del	Medio
Centro:	Centro: Escuela Politécnica Superior		
Aprobación er	n Consejo de Gobierno	r. 6 de julio de 2010	
Titular 1:	Arnaldos Viger, José	U. Politécnica de Ca	taluña
Suplente 1:	Casal Fabrega, Joaq	uim U. Politécnica de Ca	taluña
Titular 2:	García Cortés, Ángel Nuria	a U. Alicante	
Suplente 2:	Fernández Mohedan Ángel	o, U. Autónoma de Mac	drid

Acuerdo de 7 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran directores de estudio propio.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta del órgano correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar los siguientes directores de estudio propio:

- Nombrar como Director del Máster on line en "Generación Termoeléctrica. Tecnologías de cero emisiones" al profesor don Luis Miguel Romeo Giménez, en sustitución de don Cristóbal Cortés Gracia.
- Nombrar como Directora del Máster en "Clínica de Pequeños Animales" a la profesora doña Carmen Aceña Fabián, en sustitución de doña María José Martínez Sañudo.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, curso 2009-2010.

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de carrera correspondientes al curso 2009-2010:

# FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

Diplomado en Relaciones Laborales: Francisco Javier Terrer Berna

Diplomado en Trabajo Social: Juan Antonio Anadón Moreno

# **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**

Ingeniero Técnico Industrial (especialidad Química Industrial): Rubén Campos Hijós

# ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Ingeniero Técnico Industrial (especialidad Mecánica): Marina Roche Arroyos; Teresa Sáinz García

Ingeniero Técnico Industrial (especialidad Electrónica Industrial): Alberto Domínguez Vicente

Ingeniero Técnico Industrial (especialidad Electricidad): Luis Antonio Álvarez Serón

Ingeniero Técnico Industrial (especialidad Química Industrial): Alberto Torralba Simón

Ingeniero Técnico en Diseño Industrial: Nerea Oroz Leranoz.

### ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL

Ingeniero Técnico de Tel ecomunicación (especialidad Sistemas Electrónicos): David Murciano Ibáñez

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión: José Carlos Monleón Pérez

### ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TERUEL

Diplomatura en Enfermería: Ana Pilar Sánchez López

Acuerdo de 7 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que **se nombra colaborador extraordinario.** 

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de la memoria presentada y del informe del Departamento de Química Inorgánica, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento como colaborador extraordinario de la persona que se relaciona a continuación:

Apellidos Nombre	Departamento	Centro
Martín Antonio	Química	Facultad de
Tello	Inorgánica	Ciencias

Acuerdo de 7 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Medicina, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2010.

El acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster (**BOUZ** 08-09), en su capítulo II prevé la existencia de una Comisión de Garantía de Calidad para cada titulación. El artículo 5.3 de dicho reglamento, modificado por el Acuerdo de 6 de julio de 2010 del Consejo de Gobierno (**BOUZ** 10-10), establece que "...En el caso de titulaciones que sean

responsabilidad conjunta de varios centros, pero no se impartan de forma completa en cada uno de ellos, existirá una única Comisión de garantía de la calidad, que estará formada por representantes de los órganos de gobierno de los centros implicados y corresponderá al Consejo de Gobierno aprobar su composición, a propuesta del propio proyecto o memoria de implantación del título, o en su defecto, a propuesta del Rector, oídos los centros implicados..."

Por acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad (**BOUZ** 02-10) se designaron los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina. En dicha Comisión se integran, entre otros, dos estudiantes de la Facultad de Medicina.

Por renovación de los mismos, y a propuesta de la Junta de la Facultad de Medicina, se aprueba la modificación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina, y se designan como miembros a los siguientes estudiantes de la Facultad de Medicina, que sustituyen a los anteriores:

- D. Ricardo Gómez Miranda
- D. Xavier Vera Hernández.

Acuerdo de 7 de a bril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja para la Constitución del Consorcio Campus Iberus.

El artículo 3 de la resolución de Junta de Gobierno de 12 de noviembre de 1992 (NPUZ § 212), establece que la firma de los convenios marco será competencia del Rector, previa aprobación de la Junta de Gobierno. Por ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad acuerda:

*Primero*: Aprobar por asentimiento el convenio el Convenio de Colaboración entre las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja para la Constitución del Consorcio Campus Iberus, que figura a continuación.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, para su consideración y aprobación.

Acuerdo de 7 de a bril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2011.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril), art. 75 c) de la Ley 5/2005 de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y 36 g), 41 e) y 196.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acuerda:

*Primero:* Aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2011.

Segundo: Elevar dicho Proyecto al Consejo Social, para su aprobación definitiva.

Acuerdo de 7 de a bril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 (publicado en el **BOUZ** núm 07-07, de 12 de julio) se modificaron las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e i nvestigador de l a Universidad de Zaragoza, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 21, de 1 de marzo). Dicha modificación afectó, entre otros, al capítulo "II.7. Planificación académica y de la plantilla. Procedimientos modificación Calendario" añadiendo un nuevo apartado "II.7.6. Especialidades en los procedimientos en orden a facilitar la aplicación de lo previsto en las disposiciones adicionales 1ª a 3ª de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y, e n general, la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza a la reforma de la Ley Orgánica de Uni versidades por la referida Lev 4/2007".

Con base en el contenido de la modificación anteriormente citada, el Vicerrector de Profesorado inició el procedimiento para la transformación extraordinaria de plazas a que se refieren los puntos 1 a 4 del mencionado apartado II.7.6.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas que ocupan los solicitantes que aparecen señalados con un "SI" en la última columna del cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimient o y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investi gador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes.

Las transformaciones de plazas que se aprueben implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y, por tanto, su incorporación a la misma.

La propuesta del presente acuerdo se ha formulado con cumplimiento de las exigencias previstas en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Tipos de transformaciones que se aprueban:

 Integración de Profesor Titular de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su

disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«1. «...los profesores titulares de escuela universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propias plazas...».

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional, se acuerda:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan en el Anexo I, quedando adscritos al mismo

- departamento y área de conocimiento que estuvieran en su cuerpo de origen, con efectos administrativos del 7 de Octubre de 2007, siempre que en esta fecha hayan cumplido los requisitos establecidos en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, o , en otro caso, en la fecha posterior en que se verifique el cumplimiento de dichos requisitos. Por otra parte y sin perjuicio de lo anterior, los efectos económicos de la integración se entienden producidos el 1 de mayo de 2008 (**Anexo I**).
- Transformación de plaza de Profesor Colaborador a Contratado Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en la d.a. 3ª de la LOU 4/2007 y el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo II).

#### ANEXO I

Puesto	Apellidos y Nombre	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformaci ón puesto a	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
15833	Martínez Domínguez, Francisco José	Informática e Ingeniería de Sistemas	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	TEU	TU	SI

### ANEXO II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformaci ón puesto a	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
13307	Ingeniería Telemática	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Centro Politécnico Superior	COL	COD	SI

Acuerdo de 7 de a bril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

De acuerdo con la Normativa de Movilidad Interna del Profesorado de la Universidad de Zaragoza, aprobada por este Consejo de Gobierno con fecha de 2 de febrero de 2006 (BOUZ nº 02-06, de 13 de febrero), en aplicación del apartado II.7 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo), por el que se aprueban las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, en su vigente redacción, el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 74, del 30 de junio) y las Instrucciones

de elaboración del POD para el curso académico 2011-2012; se han presentado solicitudes de cambio de adscripción por necesidades docentes por parte de los departamentos. Una vez informadas favorablemente por las comisiones de docencia de los centros afectados y por la comisión de docencia de la Universidad, y finalmente negociada con los órganos de representación de los trabajadores se acuerdan los cambios de centro de adscripción recogidos en el **Anexo 5.2.1.** que se acompaña al presente acuerdo, que se harán efectivos a partir del comienzo del curso 2011-2012.

En su caso, el presente acuerdo supondrá la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva en el momento en que se materialice la movilidad de que se trate.

ANEXO 5.2.1.

de pto	depto	pto	<del>.</del>	area	-	loc	cen	centro origen	Descripción	၁၀၂	cen	centro destino	cnerpo	dedic
		_												
Patológica CC Medicina APD CO Legal y FO Forense v	1000	Patoló Medic Legal Foren	a, '	813	Medicina Legal y Forense	Z	100	Facultad de Ciencias	124188(AYD _TC@613@1 00) > AYD TC	Н	622	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AYD	TC
CU_TC	1002	Bioqui Biolog Molec Celula	ca y Ir y		ca y	N	100	de	0.0 0.0 0.0 0.0	Z		Facultad de Veterinaria	CO	70
16231 COL TC 4002 Contabilida y Finanzas	4005	Conta y Fina	lidad zas			エ	822	aria ios riale sca	(COL_TC@2 30@228) > COL_TC	Z	101	Ciencias económicas y empresariale s	COL	TC
4003	4003	Derect la Em	<b>4</b> ) –		Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	<b>–</b>	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	472583(AY_T C@140@301 ) > AY_TC	Z	102	Facultad de Derecho	ΑY	TC
12416 TU_TC 1006 y Fisi	1005	Farm y Fisi	Farmacología y Fisiología	014	Fisiología	T	622	de de el	388128(TU_T C@410@229 ) > TU_TC	Z	₩ 104	Facultad de Medicina	TU	TC
12420 TU_TC 3902 Española	3002	Filolo Espa		583		エ	202	Ciencias Humanas y de la Educación	127535(TU_T C@583@202 ) > TU_TC	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	UL	TC
12 Filología 3003 Filología Francesa	3003	Filolo		332		Z	128	ia s ale	115160(TU_T C@335@128 ) > TU_TC	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	TU	TC
Filología Filología AS   Riglesa y	3004	Filolo Ingle Alem		342		<b>—</b>	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	467987(AS_T C@345@326 ) > AS_TC	エ	202	Ciencias Humanas y de la Educación	AS	75

ANEXO 5.2.1.

dedic	TC	TC	TC	TC	TC	TC	10
cnerpo	TU	TU	COL	2	TU	1	2
centro destino	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Medicina	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Ciencias
90	301	10 <del>4</del>	721	103	103	103	100
၁၀၂	<u>⊢</u>		Z	. 7		Ν	Z
Descripción	313572(TU_T C@345@103 ) > TU_TC	364259(TU_T C@245@127 ) > TU_TC	109818(COL _TC@245@1 07) >COL	128239(TU_T C@430@202 ) > TU_TC	188385(TU_T C@485@301 ) > TU_TC	390064(TU_T C@575@107 ) > TU_TC	363494(TU_T C@765@201 ) > TU_TC
centro origen	Facultad de Filosofía y Letras	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Facultad de Educación	Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Educación	Escuela Politécnica Superior
cer	103	721	۷0۱	202	301	۷0۱	201
loc	7	Z	Z	ェ	_	7	工
a	Filología Inglesa	Educación Física y Deportiva	Educación Física y Deportiva	Geografía Física	Historia Medieval	Lingüística General	Química Orgánica
area	345	545	542	430	987	949	994
to	Filología Inglesa y Alemana	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Geografía y Ordenación del Territorio	Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográfic	Lingüística General e Hispánica	Química Orgánica
depto	3004	9001	9001	9008	3008	3010	2013
	⊃T_UT	⊃T_UT	OL_TC	DT_UT	⊃T_UT	⊃T_UT	⊃T_UT
puesto	13228	12368	0E731	12407	37531	1128 <del>4</del>	1528 <del>4</del>
codigo	3004_2011_065	1006_2011_432	1006_2011_430	3006_2011_017	3008_2011_005	3010_2011_039	2013_2011_006

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto de los profesores asociados en régimen laboral, la renovación de c ontratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2007-2008, el cambio de adscripción de centro de una plaza y la no renovación de otros contratos por haber desaparecido las necesidades docentes.

El Consejo de Gobierno acuerda que a los profesores asociados de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen laboral y que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, por el procedimiento ordinario, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2010-2011, se les renueve el contrato, en su caso, mediante prórroga del mismo o formalización de nuevo contrato, según proceda, con el régimen de dedicación que corresponda en cada caso, salvo que exista informe desfavorable del Departamento al que se encuentran adscritos y de la Comisión de Docencia del Centro en el que se encuentren destinados, o hayan desaparecido las necesidades docentes que justificaron la contratación conforme a lo siguiente:

A) La renovación de los contratos, con origen en los concursos de contratación para el curso 2008-2009 y siguientes se efectuará, como máximo, hasta la finalización del curso académico 2011-2012, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad, pudiendo ser renovados de forma trimestral, semestral o anual, en función de las necesidades docentes de dicho curso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53. d) de la LO 6/2001, en la redacción dada por la LO 4/2007.

Igual criterio al indicado en el párrafo anterior se aplicará para aquellos contratos de profesores asociados en ciencias de la salud en los que se den las circunstancias indicadas.

En el caso de los profesores asociados en ciencias de la salud, cuyos contratos finalizan en el presente curso académico 2010-2011 y que tienen su origen en el curso académico 2007-2008, pero se iniciaron en el segundo cuatrimestre de dicho curso, se renovarán hasta la conclusión del primer cuatrimestre del curso 2011-2012, momento en el que se cumple el límite máximo contractual previsto en el concurso de contratación de su vigente contrato y en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad.

B) La renovación de los contratos de profesores asociados del convenio entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza se regirán por su normativa específica, con el límite máximo de un año a efectos de la concreta renovación.

- C) Sin perjuicio de lo anterior, para la prórroga o renovación contractual en el caso de las situaciones singulares que se indican, se tendrá en cuenta:
  - Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención "T" (a término), la fecha efectiva de finalización de la prórroga podrá ser anterior si las necesidades por las que se convocó la plaza desaparecen antes de la fecha prevista en la prórroga.
  - 2. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención "F" (financiación específica), la posible renovación quedará supeditada a la existencia o continuidad de la financiación específica que sirvió para su dotación.
  - 3. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención "C2" (docencia en el 2º cuatrimestre), la posible renovación se efectuará, únicamente, para el segundo cuatrimestre del curso correspondiente.

La duración máxima de la relación contractual, prevista en los apartados anteriores incluidos el contrato inicial, con origen en el concurso público de que se trate, y las sucesivas prórrogas o renovaciones, no podrá ser superior a cuatro años, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad.

La prórroga o renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de las convocatorias de los concursos de contratación de profesores asociados para los cursos 2008-2009 y siguientes, en el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 74, del 30 de junio), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad, el art. 8 del Decreto 84/2003, de 29 de abril (BOA de 19 de mayo), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza en lo que resulte aplicable, conforme a las previsiones del art. 53. d), de la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad, en su vigente redacción dada por la LO 4/2007 de 12 de abril.

A la finalización del presente curso académico concluye el período máximo, de 4 años de contratación, de los profesores asociados que obtuvieron plaza en las convocatorias de los concursos ordinarios efectuadas en el curso 2007-2008, motivo por cual no podrá renovarse ninguno de los contratos con origen en dichos concursos, con la excepción indicada para los profesores de ciencias de la salud, por la causa indicada en el tercer párrafo del apartado A).

De conformidad a lo establecido en los artículos 5 a 7 de la Normativa de movilidad interna del profesorado, aprobada por el Consejo de Gobierno el 2 de febrero de 2006 (BOUZ nº 02\_2006, de 13 de febrero) y habiendo

desaparecido las necesidades docentes en el centro donde inicialmente fue dotada la plaza de aquellos contratos que podrían ser susceptibles de renovación, por no haber alcanzado la duración máxima contractual prevista en la correspondiente convocatoria de la plaza y existiendo necesidades similares en otro u otros centros de esta Universidad, se procederá a la renovación de los mismos

pero en los centros en que se indican. No obstante, si las personas contratadas afectadas no aceptan la continuidad del contrato en el nuevo destino, no se efectuará la renovación del contrato y la plaza será convocada a concurso ordinario. El cambio de adscripción de la plaza mencionada se relaciona a continuación.

código	Puesto			Depto		Área		Centro origen	descripción	Cer	ntro destino
4009_2011_077	20529	AS_P4	4009	Psicología y Sociología	740	Psicología Social	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	148948(AS_P4@740@ 108)>ASP4	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

Los contratos con origen en los concursos de contratación del procedimiento ordinario, que no procede renovar por haber desaparecido las necesidades docentes que justificaron la contratación, se relacionan en el **Anexo 5.2.2.** 

No obstante, se contemplará la renovación de los contratos para los puestos 20871 (en solicitud 1007\_2011\_203) del área de Medicina y 17867 (en solicitud 1007\_2011\_221) del área de Psiquiatía en la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca si se aprueba la impartición del tercer año de Grado de Medicina para el curso 2011-2012 en dicho centro.

 14 de abril de 2011
 pág 1467
 BOUZ número 4-11

14 de abril de 2011						bag 1	+07		BO02
codigo	puesto	de	oto	are	ea	loc	cei	ntro	Descripción
									·
1000_2011_018		1000	Patológica, Medicina Legal y Forense y IAnatomia	20	Anatomía Patológica	z	104	Facultad de Medicina	478109(ASCM_CP)
1000_2011_016		1000	Patológica, Medicina Legal y Anatomia	807	Toxicología	Z	105	Facultad de Veterinaria	546423(AS_P6)
1000_2011_019		1000	Patológica, Medicina Legal y Ciencia y	807	Toxicología	Z	105	Facultad de Veterinaria	191355(AS_P6)
5001_2011_013		5001	Tecnología de Materiales y Ciencia y	009	Mecánica de Fluidos	Z	106	Centro Politécnico Superior Escuela	445718(AS_P4)
5001_2011_014		5001	Tecnología de Materiales y	009	Mecánica de Fluidos	Z	126	Universitaria de Ingeniería Técnica	460342(AS_P4)
4001_2011_062		4001	Ciencias de la Educación	215	Didáctica y Organización Escolar	Z	107	Facultad de Educación	120907(AS_P3)
1004_2011_193		1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	646	Oftalmología	Z	100	Facultad de Ciencias	404899(AS_P6)
1004_2011_187		1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	653	Otorrinolarin gología	Z	100	Facultad de Ciencias Facultad de	390462(AS_P3)
4002_2011_022		4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	101	Ciencias Económicas y Facultad de	141207(AS_P3)
4002_2011_036		4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	101	Ciencias Económicas y Facultad de	420030(AS_P3)
4002_2011_037		4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	101	Ciencias Económicas y Facultad de	433308(AS_P3)
4002_2011_040		4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	101	Ciencias Económicas y Escuela	475662(AS_P3)
4002_2011_029		4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad Derecho del	Z	128	Universitaria de Estudios	316259(AS_P6)
4003_2011_097		4003	Derecho de la Empresa	140	Trabajo y de la Seguridad Social	Z	108	Ciencias Sociales y del Trabajo	142098(AS_P6)

 14 de abril de 2011
 pág 1468
 BOUZ número 4-11

					1	Jag I			
andiga	puesto	do	210	ore		၁၀		atro.	Dogarinaián
codigo	d	de	סנס	are	ea .	=	cei	ntro	Descripción
					Derecho del			Facultad de	
					Trabajo y de			Ciencias	
		~	Derecho de		la Seguridad			Sociales y	
4003_2011_099		4003	la Empresa	140	Social	Z	108	del Trabaio	315659(AS_P6)
					Derecho del			Facultad de	
			D I.		Trabajo y de			Ciencias	
4003_2011_100		4003	Derecho de la Empresa	140	la Seguridad Social	Z	108	Sociales y	390723(AS_P4)
4003_2011_100		4	la Empresa	7	Derecho del		Ŧ	del Trabajo Facultad de	390723(A3_F4)
					Trabajo y de			Ciencias	
		)3	Derecho de		la Seguridad		_	Sociales y	
4003_2011_101		4003	la Empresa	140	Social	Z	108	del Trabajo	132802(AS_P6)
		<b>.</b>	Derecho		Derecho			Facultad de	
4004_2011_006		4004	Privado	175	Procesal	Z	102	Derecho	390489(AS_P6)
		7		,-					\ - <u>-</u> -/
					Derecho				
1005 0011 000		4005	Derecho	125	Administrativ	_	102	Facultad de	450407(A)( TO)
4005_2011_033		40	Público Didactica de	12	0	Z	10	Derecho	459127(AY_TC)
			las Lenguas		Didáctica de				
		9	y de las		las Ciencias			Facultad de	
4006_2011_014		4006	Ciencias	210	Sociales	Z	107	Educación	NoR::605207(AS_P6)
			Dirocción					Facultad de Ciencias	
			Dirección y Organización		Organización			Sociales y	
4012_2011_004		4012	de Empresas	920	de Empresas	Т	301	Humanas	NoR::102715(AS_P6)
		4	do Emprocas	9	uo Emprocao		m	Escuela	1101111102710(710_1 0)
			Dirección y					Universitaria	
		4012	Organización	0	Organización	_	9	Politécnica	N. D. 404704/AQ DQ\
4012_2011_012		40	de Empresas	650	de Empresas	Т	326	de Teruel	NoR::131781(AS_P3)
			Dirección y					Centro	
		2	Organización		Organización			Politécnico	
4012_2011_089		4012	de Empresas	920	de Empresas	Z	106	Superior	432050(AS_P4)
			Dirección					Escuela Universitaria	
		١	Dirección y Organización		Organización			de Estudios	
4012_2011_006		4012	de Empresas	920	de Empresas	Z	128		NoR::108925(AS_P6)
		4	·	و				Escuela	(· · · · · · · · · · · · · · · ·
			Dirección y					Universitaria	
4040 0044 007		4012	Organización	920	Organización	_	128	de Estudios	NaD.: 400504/40 Bo
4012_2011_037		40	de Empresas	99	de Empresas		12	Empresariale	NoR::420561(AS_P6)
			Dirección y						
		2	Organización		Organización			Facultad de	
4012_2011_005		4012	de Empresas	029	de Empresas	Z	107	Educación	NoR::106032 (AS_P4)
			Estructura e					Facultad de	
			Historia Económica y		Economía			Ciencias Económicas	
4008_2011_027		4008	Economía	225	Aplicada	z	101	y	443166(AS_P4)
.000_2011_021		4	Estructura e	7	, ipiiouuu	_	_	Facultad de	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			Historia					Ciencias	
		4008	Económica y	2	Economía		_	Económicas	
4008_2011_028		40	Economía	225	Aplicada	Z	101	у	449958(AS_P4)

 14 de abril de 2011
 pág 1469

 BOUZ número 4-11

						pag i			
	puesto					U			
codigo	ηd	de	oto	are	a	<u>8</u>	cei	ntro	Descripción
			Estructura e					Facultad de	
			Historia Económica y		Economía			Ciencias Económicas	
4008_2011_036		4008	Economía	225	Aplicada	z	101	y	402616(AS_P6)
4000_2011_030		4	Estructura e	7	Aplicada	_	-	Facultad de	402010(AO_1 0)
			Historia					Ciencias	
		80	Económica y		Economía		_	Económicas	
4008_2011_037		4008	Economía	225	Aplicada	Z	101	у	320589(AS_P6)
			Estructura e Historia					Facultad de Ciencias	
			Económica y		Economía			Económicas	
4008_2011_039		4008	Economía	225	Aplicada	Z	101	у	125143(AS_P6)
		4	Estructura e	N	, ipiioada	_	_	Facultad de	120110(10_10)
			Historia					Ciencias	
		4008	Económica y	2	Economía		_	Económicas	
4008_2011_040		40	Economía Estructura e	225	Aplicada	Z	101	y Escuela	309470(AS_P4)
			Historia					Universitaria	
		8	Económica y		Economía			de Estudios	
4008_2011_032		4008	Economía	225	Aplicada	Z	128	Empresariale	138263(AS_P4)
			Estructura e					Escuela	
			Historia		Historia e			Universitaria	
4008_2011_055		4008	Económica y Economía	480	Instituciones Económicas	z	128	de Estudios	314960(AS_P6)
4006_2011_055		4	Expresion	4	Economicas	_	7	Facultad de	314900(A3_F0)
			Musical,		Didáctica de			Ciencias	
		7	Plástica y		la Expresión			Humanas y	
3001_2011_036		3001	Corporal	189	Musical	Н	202	de la	435526(AS_P6)
			Expresion Musical,					Facultad de Ciencias	
		_	Plástica y					Sociales y	
3001_2011_037		3001	Corporal	260	Escultura	Т	301	Humanas	441381(AS_P6)
			Expresion	.,			.,	Facultad de	, – ,
			Musical,					Ciencias	
0004 0044 000		3001	Plástica y	260	Гоо. III.	_	301	Sociales y	444070/AC DC)
3001_2011_038	<del>                                     </del>	ĕ	Corporal Expresion	ŭ	Escultura	Т	ĕ	Humanas Facultad de	441970(AS_P6)
			Musical,					Ciencias	
		2	Plástica y				l_	Sociales y	
3001_2011_039		3001	Corporal	260	Escultura	Т	301	Humanas	494074(AS_P4)
								Facultad de Ciencias	
		_	Filología		Filología			Sociales y	
3003_2011_004		3003	Francesa	335	Francesa	Т	301	Humanas	NoR::482830(AS_P4)
							.,	Escuela	
			Filología		Elst (			Universitaria	
2004 2044 020		3004	Inglesa y	345	Filología	L	228	de Estudios	127027(AS DS)
3004_2011_038		æ	Alemana	ઝ	Inglesa	Н	22	⊏mpresariale	127937(AS_P6)
			Filología					Centro	
		4	Inglesa y	l. <u>.</u>	Filología			Politécnico	
3004_2011_037		3004	Alemana	345	Inglesa	Z	106	Superior	122347(AS_P6)
			Filología					Escuela Universitaria	
		<b>.</b>	Filología Inglesa y		Filología			de Ingeniería	
3004_2011_042		3004	Alemana	345	Inglesa	z	126	Técnica	308782(AS_P6)
0001_2011_072		က	, aomana	က	g.000		_	. ooi iioa	000102(110_110)

						Jag I			
	puesto	-1				၁၀			De coniu ci é u
codigo	d	de	oto	are	ea	<u> </u>	cei	ntro	Descripción
			T		T			Tracultad de	
		<b>"</b>	Fisiatría y		Educación Física y			Ciencias de la Salud y	
1006_2011_228		1006	Enfermería	245	Deportiva	Н	229	del Deporte Escuela	384197(AS_P6)
1006_2011_346		9001	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Universitaria de Ciencias de la Salud	494805(AS_P3)
3006_2011_011		3006	Geografía y Ordenación del Territorio	435	Geografía Humana	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	471707(AS_P6)
			Informática e Ingeniería de		Ingeniería de Sistemas y			Centro Politécnico	
5007_2011_066		2005	Sistemas	520	Automática	Z	106	Superior Escuela	426566(AS_P3)
5007_2011_065		5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	520	Ingeniería de Sistemas y Automática	z	126	Universitaria de Ingeniería Técnica	384407(AS_P4)
0007_2011_000			Informática e Ingeniería de	2	Lenguajes y Sistemas			Escuela Universitaria de Estudios	004407(710_1 4)
5007_2011_047		2002	Sistemas	220	Informáticos	Н	228	Empresariale Escuela	370650(AS_P6)
5007_2011_045		2005	Informática e Ingeniería de Sistemas	220	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Т	326	Universitaria Politécnica de Teruel Escuela	540539(AS_P6)
5007_2011_046		5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	270	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Т	326	Universitaria Politécnica de Teruel	419400(AS_P3)
0007_2011_040			Ingeniería		Ingeniería			Escuela Universitaria de Ingeniería	, <i>–</i> ,
5009_2011_018		2009	Eléctrica	535	Eléctrica	Z	126	Técnica Escuela	118159(AS_P6)
5009_2011_019		6009	Ingeniería Eléctrica	232	Ingeniería Eléctrica	Z	126	Universitaria de Ingeniería Técnica	301949(AS_P6)
5009_2011_020		5009	Ingeniería Eléctrica	535	Ingeniería Eléctrica	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica	312090(AS_P6)
5009_2011_021		5009	Ingeniería Eléctrica	535	Ingeniería Eléctrica	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica	
5004_2011_051		5004	Ingeniería Mecánica	290	Máquinas y Motores Térmicos	z	106	Centro Politécnico Superior	432227(AS_P6)
5004_2011_055		5004	Ingeniería Mecánica	909	Mec. de Medios Contínuos y Teor. de	Z	106	Centro Politécnico Superior	309116(AS_P4)

						745 I						
codigo	puesto	dej	oto	are	ea	၁၀၂	cei	ntro	Descripción			
		+	Ingeniería		Mec. de Medios Contínuos y			Escuela Universitaria de Ingeniería				
5004_2011_056		5004	Mecánica	909	Teor. de	Z	126	Técnica	311842(AS_P4)			
5004_2011_058		5004	Ingeniería Mecánica	909	Mec. de Medios Contínuos y Teor. de	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica	390890(AS_P4)			
5005_2011_002		2002	Ingenieria Química y Tecnologías del Medio	222	Ingeniería Química	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica	NoR::304514(AS_P4)			
3010_2011_022		3010	Lingüística General e Hispánica	292	Lengua Española	Т	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	128344(AS_P6)			
4011_2011_026		4011	Marketing e Investigación de Mercados	95	ción e Investigación de Mercados	Z	101	Facultad de Ciencias Económicas y	322616(AS_P4)			
1007_2011_203		1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatologí a	610	Medicina	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	136591(AS_P6)			
1007_2011_221		1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatologí a	745	Psiquiatría	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	384233(AS_P3)			
1008_2011_045		1008	Microbiologi a, Medicina Preventiva y Salud	. 615	Medicina Preventiva y Salud	H	201	Escuela Politécnica Superior	387116(AS_P6)			
1008_2011_039		1008	Microbiologi a, Medicina Preventiva y Salud	930	Microbiología	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	416474(AS_P6)			
1010_2011_115		1010	Pediatria, Radiología y Medicina Física	029	Pediatría	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	441307(AS_P4)			

Acuerdo de 7 de a bril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el qu e se a prueba la renovación de contratos administrativos de profesores asociados, el cambio de adscripción de centro de algunas plazas y la no renovación de otros contratos por haber desaparecido las necesidades docentes.

El Consejo de Gobierno acuerda que, a los profesores asociados de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen administrativo que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2010-2011 y que fueron renovados por acuerdo de este Consejo de Gobierno de 12 de marzo de 2008, en aplicación de la disposición transitoria cuarta, de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en su vigente redacción, modificada por el apartado noventa y cinco del artículo único de la LO 4/2007, de 12 de abril; se les renueven los contratos, mediante prórroga, que lo será hasta el 2 de mayo de 2012, fecha en la que concluye el período máximo legal de cinco años, de permanencia, que la citada disposición transitoria cuarta permite mantener este tipo de contratos.

Dicha prórroga se realizará con el régimen de dedicación que corresponda en cada caso. La renovación se llevará a efecto salvo que exista informe desfavorable del Departamento al que se encuentren adscritas las personas afectadas y de la Comisión de Docencia del Centro en el que se encuentren destinadas.

No obstante lo anterior, cuando en la convocatoria de la plaza se hubiera incluido advertencia de que la vigencia del contrato finalizará en la "fecha fin de contrato si antes no se produce la reincorporación del sustituido, o el día anterior a tal reincorporación en caso de producirse ésta", se mantendrá vigente la referida cláusula con el límite legal de permanencia a que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 6/2001, en su vigente redacción.

De conformidad a lo establecido en los artículos 5 a 7 de la Normativa de movilidad interna del profesorado, aprobada por el Consejo de Gobierno el 2 de febrero de 2006 (BOUZ nº 02\_2006, de 13 de febrero) y habiendo desaparecido las necesidades docentes en el centro donde inicialmente fue dotada la plaza de aquellos contratos que podrían ser susceptibles de renovación, por no haber alcanzado la duración máxima contractual prevista en la correspondiente convocatoria de la plaza y existiendo necesidades similares en otro u otros centros de esta Universidad, se procederá a la renovación de los mismos pero en los centros en que se indican. No obstante, si las personas contratadas afectadas no aceptan la continuidad del contrato en el nuevo destino, no se efectuará la renovación del contrato y la plaza será convocada a concurso ordinario. El cambio de adscripción de la plaza mencionada se relaciona a continuación.

código	Puesto			Depto		Área		Centro origen	descripción	Cen	itro destino
1004_2011_185	15427	AS_P3	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	653	Otorrinolarin gología	107	Facultad de Educación	389380(AS_P3)	100	Facultad de Ciencias

Los contratos administrativos que no procede renovar, por haber desaparecido las necesidades docentes que justificaron la contratación, se relacionan en el **Anexo 5.2.3.** 

				_	pag 1473				
codigo	puesto	dep	oto	are	a	loc	cer	atro	Descripción
1000_2011_ 025			Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	20	Anatomía Patológica	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	385621(AS_P6)
1000_2011_ 023			Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	613	Medicina Legal y Forense	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	365251(AS_P4)
. 4003_2011_ 025		4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Н	228	Universitaria de Estudios Empresariale s de Huesca	NoR::385442(AS_P6)
- 4003_2011_ 077		4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	128	Universitaria de Estudios Empresariale s Ciencias	384071(AS_P6)
- 4005_2011_ 040		4005	Derecho Público	125	Derecho Administrativo	Z	101	Económicas y	383752(AS_P3)
4008_2011_ 026		4008	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	225	Economía Aplicada	Z	101	Económicas y	386460(AS_P4)
- 3001_2011_ 033		3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	Z	107	Facultad de Educación	390594(AS_P6)
- 5008_2011_ 029		5008	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	785	Tecnología Electrónica	Z	106	Centro Politécnico Superior Escuela	313162(AS_P6)
- 5008_2011_ 022		2008	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	800	Teoría de la Señal y Comunicaciones	T	326	Universitaria Politécnica de Teruel Escuela	387405(AS_P6)
1007_2011_ 223		1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	127	Universitaria de Ciencias de la Salud	387190(AS_P6)

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban solicitudes de transformaciones de plazas y transformaciones de contratos al amparo de los Estatutos de esta Universidad y de las Directrices de la RPT de PDI y el Con venio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su disposición transitoria octava, y el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 74, del 30 de junio), en su disposición transitoria única, establecen que quienes a la entrada en vigor de la LOU se hallasen contratados como ayudantes o como asociados a tiempo completo o en el marco del programa Ramón y Cajal, podrán solicitar la transformación de sus contratos en los de ayudante o profesor ayudante doctor. Asimismo, la citada disposición establece que quienes a la entrada en vigor de la LOU se hallen contratados en la Universidad de Zaragoza como ayudantes o como asociados a tiempo completo o lo hubiesen sido posteriormente como ayudantes, profesores ayudantes doctores o profesores colaboradores en el marco de los apartados 1 y 4 de la citada disposición, o contratados en el marco del programa Ramón y Cajal, podrán solicitar la transformación de las plazas que ocupen en las de profesor funcionario, profesor contratado doctor o, en su caso, profesor colaborador. Igualmente queda establecido en la referida disposición transitoria octava de los Estatutos que quienes a la entrada en vigor de la LOU se hallasen contratados en la Universidad de Zaragoza como profesores asociados a tiempo parcial podrán solicitar la transformación de su contrato en otro de profesor asociado de naturaleza laboral.

Por su parte, el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 74, del 30 de junio), en su capítulo X, y el acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo), en su vigente redacción, por el que se aprueban las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, en su apartado II.6, regulan la posibilidad de transformar plazas en el caso de profesorado contratado con arreglo a la LOU.

En el marco del programa Ramón y Cajal es de aplicación adicionalmente lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007 por el que se aprueba la Normativa sobre la solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho Programa en esta Universidad.

Cumplidas las condiciones exigidas y vistas las solicitudes presentadas al respecto con la documentación del Plan de Ordenación Docente para el curso 2011/2012, el Consejo de Gobierno acuerda transformar, en los términos descritos en la disposición transitoria octava de los Estatutos, en el capítulo X y en la disposición transitoria única del I Convenio Colectivo del Personal

Docente e Investigador contratado laboral y en el apartado II.6 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo) por el que se aprueban las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, en su vigente redacción, o en el marco del programa Ramón y Cajal, en los términos descritos en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007 por el que se aprueba la Normativa sobre la solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho Programa en esta Universidad; las plazas de los solicitantes que aparecen recogidas en el Anexo 5.2.4 que se acompaña al presente acuerdo. Los puestos se transforman en los que se indican en dicho anexo.

ANEXO 5.2.4.

oibe	р		TC	10	7C	10	TC	TC	10	
rerpo	າວ		AYD	COD	AYD	AYD	TU	AYD	QOO	
:	perfil	Electiotecina	y Electrificació n Rural; Electrificació n y	Econometría	Microecono mía	Zoología	Filologia Griega	Asignaturas del área	Contabilidad de Sociedades	Renta fija y
			390495(AY_ TC)-PLA- >AYD_TC	455355(AY_ TC)-PLA- >COD_TC	485592(AY_ TC)-PLA- >COD_TC	318182(AY_ TC)-PLA- >AYD_TC	Q.	474209(AY_ TC)-PLA- >AYD_TC	322742(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	472835(AYD _TC)-PLA-
	centro		Escuela Politécnica Superior	Facultad de Ciencias Económicas y	Facultad de Ciencias Económicas y	Facultad de Veterinaria	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Educación	Facultad de Ciencias Económicas y	Facultad de Ciencias Económicas
	ē		201	101	101	105	103	۷0۱	101	. L(
၁	ગ		I	Ν	Z	Ν	Z	Z	7	١
	ea 		Ingeniería Agroforestal	Fundamento s del Análisis Económico	Fundamento s del Análisis Económico	Zoología	Filología Griega	Didáctica y Organización Escolar	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y
	area		200	917	917	618	340	515	530	08
	depto		Agricultura y Economía Agraria	Análisis Económico	Análisis Económico	Biología Biología Molecular y Celular	Ciencias de la Antigüedad	Ciencias de la Educación	Contabilidad y Finanzas	Contabilidad
	ge		2000	0007	0007		3000	100 <del>1</del>	1005	
			DT_YΑ	DT_ΥΑ	DT_ΥΑ		DT_GYA	DT_ΥΑ	⊃T_ΠΥΑ	-
oţsən	d	1	۲69۲۱ -	86971	20793		79811	22090	Z6Z07	
	odiboo		5000_2011_011	4000_2011_035	4000_2011_036	1002_2011_007	3000_2011_014	4001_2011_088	4002_2011_053	000

codigo	ojsənd	ਰ	depto		area	er.	ool	centro	iro		perfil	cnerpo	oibəb
		ΟΤ.C		Contabilidad		Economía Financiera y			Escuela Universitaria de Estudios	497207(AYD _TC)-PLA-	Analisis y valoración de las		
4002_2011_051	203		<u>&gt;</u> 00₺	Finanzas	530		Z	128	ariale	>COD_TC	operaciones	COD	TC
4002_2011_052	20329	DT_QYA	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	128 128	œ ø	483474(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Dirección financiera	COD	TC
4002_2011_059	11420	AYD_TC	Z00 <del>1</del>	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	101	Facultad de Ciencias Económicas	417708(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	contabilidad financiera	COD	TC
4003_2011_061	16333	AYD_TC	± <u>u</u> <u>w</u>	Derecho de la Empresa	 192	Derecho Mercantil	Z	102		331958(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Derecho Mercantil	COD	10
4004_2011_007	11429	- Δ00Δ		Derecho Privado	 130	Derecho Civil Z		101	Facultad de Ciencias Económicas Y	, 1	Introduccion al Derecho (ADE, FICO, MIM).	АУБ	TC
4004_2011_008	12059	2T_YA 4004	7007	_	921	Derecho Procesal	Z	102	Facultad de Derecho	449061(AY_ TC)-PLA- >AYD-TC	Grado de Derecho: Derecho Procesal I y	AYD	TC-término
4005_2011_034	86202	OT_YA 2004	900†	Derecho Público	125	Derecho Administrativ o	Z	102	Facultad de Derecho	459127(AY_ TC)-PLA- >AYD_TC	Derecho Administrativ o	AYD	5
4005_2011_078	16431	OT_YA 2004	900†	Derecho Público	156	Derecho Administrativ o	7	102	Facultad de Derecho	433180(AY_ TC)-PLA > COD_TC	asignaturas del área	COD	5

edic	р			) 1			TC		ĺ	ပ		(  -	<u>د</u>		) L			C			) L		
netbo	2			COD			COD		!	AYD		0	COD		COD			COD			COD		
; ;		Didactica de	la Biología y	de la Geología	Materias del	área de Didáctica de	las Ciencias	asignaturas de las	titulaciones	ECTS y		Asignaturas	de area.		Asignaturas del área.		Acionaturae	del área.		Asignaturas	del área.		Asignaturas
			318456(AYD	_IC)-PLA- >COD_TC		326637(AYD TC)-PLA-	-COD_TC	486524(AY		>AYD_TC	406773(AYD	_TC)-PLA-	>COD_1C	180616(AYD	_TC)-PLA- >COD_TC		316596(AYD TC)-PI A-	>COD_TC	308089(AYD	_TC)-PLA-	>COD_TC	402048(AYD	_TC)-PLA-
		Facultad de	Ciencias	Humanas y de la	Facultad de	Ciencias Humanas v	de la	Escuela Universitaria	de Estudios	Empresariale	Facultad de Ciencias	Económicas	ý	Facultad de Ciencias	Económicas v	, (	Centro Politácnico	Superior	Centro	Politécnico	Superior	Centro	Politécnico
	_			202			202		8	15		Į(	01		10	<u> </u>		901		9	10		(
၁၀	71			エ			I			Ζ			7		Ν	_		Ζ			Ζ		
9	<u></u>	Didactica de	las Ciencias	Experimental es		Didáctica de las Ciencias	Sociales		Organización	de Empresas		Organización	de Empresas		Organización de Empresas		Organización	de Empresas		Organización	de Empresas		Organización
	<u>عا د</u> ع			505			210			99			9		099			099		0	9		(
ş	ondan	Didactica de	las Ciencias	Experimental es	Didactica de	las Lenguas v de las	Ciencias	Dirección v	Organización	de Empresas	Dirección y	Organización	de Empresas	Dirección y	Organización de Empresas		Dirección y Organización	de Empresas	Dirección y	Organización	de Empresas	Dirección y	Organización
7	מב			2001			900t		12	_		-210			- 101			7101		ا۲	07		7
	_ _			_ dya		OT_0			OT_	$\dashv$	Э.	ר_מא			/\D_			ΔVΑ	Э.	T_0	$\dashv$	٦.	L_Q
ojsən			1	5032d		72	ر الالالا		825	_		523	_		დ დ	_	0	م 1991		カレヤ	_		<b>78</b> 7
( :-	oßinos			2001_2011_011			4006_2011_015			4012_2011_132			4012_2011_053		4012 2011 059			4012_2011_056			4012_2011_057		

	ojsən		-				၁၀		<u></u>		ij	nerpo	əibə
ofinos	d	3	nebro 		alea 	7		Centro L	0			2	p
4012_2011_055	20335	AYD_TC	7101	Dirección y Organización de Empresas	029	Organización de Empresas 2	2	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariale	320977(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Asignaturas del área.	COD	TC
4012_2011_121				Dirección y Organización de Empresas	099	Organización de Empresas <sup>-</sup>	<b>—</b>	301		379319(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Docencia en asignaturas del area.	COD	TC
4008_2011_052	17236	DT_DYA	8007	Estructura e Historia Económica y Economía	525	Economía Aplicada	Z	101	r de icas	330862(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Economía pública	COD	TC
4008_2011_059	98802				525	Economía Aplicada	7	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariale	402634(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Economía española	COD	C
3001 2011 024	1						  -	. 108		Ō	VÓLUMEN II. TALLER DE ESCULTUR	GOD	C
025	1			c <b>\</b>			  -		e ,	Q	5 6 6	COD	TC
2011_016				logí ogía		Fisiología	I		е е е	458309(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Fisiologia general (Graduado en	COD	TC
3003_2011_010	98711	DT_QYA	3003	Filología Francesa	332	Filología Francesa	Z	103	Facultad de (Filosofía y Letras	507073(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Filología Francesa	COD	5

	oibeb		TC	J	1C	TC	TC	TC	TC	10
	cnerpo		UT	COD	UT	TU	COD	COD	AYD	COD
	perfil	Cac	ocosofía n)	Metodología de la lengua inglesa	Filosofía de la Imagen T	Metafísica T	Filosofía Lenguaje O	aء		Sistemas automáticos (16235). Teoría de
			320939(AYD _TC)-PLA- >TU_TC	446368(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	390324(AYD _TC)-PLA- >TU_TC	389617(AYD _TC)-PLA- >TU_TC	390475(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	325364(AYD _TC)-PLA- >COD_TC		458557(AYD _TC)-PLA- >COD_TC
	centro		Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Educación	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	racultad de Ciencias Sociales y Humanas	Centro Politécnico Superior
	ë		103	۷0۱	103	103	103	103	301	901
	ool		Ζ	Z	Ν	Ν	7	Ζ	⊢	Z
	- -		Filología Alemana	Filología Inglesa	Estética y Teoría de las Artes	Filosofía	Lógica y Filosofía de Ia Ciencia	Geografía Física	Historia del Arte	Ingeniería de Sistemas y Automática
	area		320	342	072	375	289	430	997	920
	depto		Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa y Alemana	Filosofía	Filosofía	Filosofía	Geografía y Ordenación del Territorio	Historia del Arte	Informática e Ingeniería de Sistemas
	del		3004	300⁴	3002	3002	3002	3006	3005	2009
			OT_QYA	⊃T_ΠYA	DT_DYA	OT_GYA	DT_QYA	DT_GYA	DT_ΥΑ	DT_QYA
0	presto		<b>₽</b> ∠891	20342	20284	20805	09771	16252	73771	20828
	codigo		3004_2011_055	3004_2011_056	3005_2011_027	3005_2011_031	3005_2011_030	3006_2011_016	3007_2011_028	5007_2011_027

codigo	ojsənd	8	depto		area		001	centro	و		perfil	cnerpo	dedic
5007 2011 029	17264	77_TQY	2009	Informática e Ingeniería de Sistemas	029	Ingeniería de Sistemas y Automática	Z	901	Centro Politécnico Superior	419657(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Sistemas automáticos. Control y programació	COD	TC
5007_2011_035				a e a de		<del>g</del>	Z		aria iería	534087(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Sistemas de eventos discretos. Sistemas	COD	77
5007_2011_044	73271	DT_QYA	2009	a e de	029	Lenguajes y Sistemas Informáticos [2]	Z	901	00	182858(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Inteligencia Artificial (grado). Aprendizaje	COD	TC
5007_2011_030	22671			a e de		Lenguajes y Sistemas Informáticos	2	אוצ6 126	taria iería	Ó	Informatica. Grando en ingeniería en diseño	COD	2
5008_2011_020	1			> .0		Tecnología Electrónica	Z	901	.8 _	182457(AYD _TC)-PLA- >TU_TC	Sistemas electrónicos con microproces	1	2
_015				a cio <	· -		Z		aria ería	430170(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Fundámento s de Electrónica y Electrónica	COD	TC
5008_2011_012	77991			Ingenieria Electrónica y Comunicacio nes	008	le la cacio	Z	901	ooi _	444969(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Antenas y propagación (11951) y Diseño y	COD	TC
5004_2011_062	92691	DT_QYA	= <u>=</u> 2	Ingeniería Mecánica	909	Medios Contínuos y Teor. de	Z	ו26 <u>ארה</u>	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica	416508(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	l eoria de Estructuras y Construccion es	COD	75

	o											o	
codigo	ısənd	3	depto		area		201	centro			perfil	cnerpe	oibəb
			П										
5004_2011_069	7†80Z	ΔΤ_ΥΑ	+00g	Ingeniería Mecánica	909	Mec. de Medios Contínuos y Teor. de	Z	LESCI Univ de Ir Técr	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica	328583(AY_ TC)-PLA- >AYD_TC	asignaturas del área	AYD	TC
5005_2011_008				as		<u>'a</u>	7	840 Univ Nan	ncia	308425(IRC_ TC)-PLA- >CDINV_TC	Sintesis y catacterizaci ón de materiales	CDINV	TC
5005_2011_019				Ingenieria Química y Tecnologías del Medio		Ingeniería Química Z	7			320058(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Asignatuas del ára en el Grado de Ingeniería	COD	TC
3010_2011_026	13329			Lingüística General e Hispánica		Filología Italiana	N	Faculta Filosofi	de ×	327980(AS_ TC)-CON- >AYD_TC	Actividades docentes en el área de Filología	AYD	C
4011_2011_018	. E2731			e iión Jos		Comercializa ción e Investigación de Mercados	エ		a sitaria udios sariale	484155(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Dirección Comercial	COD	10
4011_2011_020	Z1991			_ s			エ			460332(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Comercializa ción de Productos de Alimentación	COD	TC
4011_2011_019	86702	DT_GYA	1107	Marketing e Investigación de Mercados	96		Z	Fact Cier Ecol		475427(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Fundamento s de Marketing	COD	TC
4011_2011_039	16843	COD_TC	1107	Marketing e Investigación de Mercados	96	Comercializa ción e Investigación de Mercados Z	Z	Fact Cier V Ecol	Facultad de Ciencias Económicas	407206(COD _TC)-PLA- >TU_TC	Uireccion comercial, Política de producto e	J.T.	70

codigo	ojsənd	<u> </u>	depto		area		၁၀	centro	ŗ.		perfil	cnerpo	dedic
			_										
4011_2011_017	20333	4011 4VD_TC	# <u>2                                   </u>	Marketing e Investigación de Mercados	96	Comercializa ción e Investigación de Mercados Z	Z	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariale	476519(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Introducción al Marketing	COD	TC
4011_2011_021						Comercializa ción e Investigación de Mercados 2	Z	128		470225(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Introducción al Marketing	COD	TC
2005_2011_025	71801	AYD_TC	5002		·	ca	Z	971	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica	423163(AYD _TC)-PLA- >TU_TC	Matematicas para Grado en Ingeniería en Diseño	UT	TC
1008_2011_017	79891	AYD_TC 8001	8001 Z∑ <u>S</u>	æ	919	Medicina Preventiva y Salud Pública	I	622	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	143667(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	Bioestadístic a	COD	TC
1009_2011_037	10423		6001	gía I		Medicina y Cirugía Animal	Z		Facultad de Veterinaria	300530(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	a en Iras:	COD	TC
1009_2011_036	20126		9001 9. A	Patología Animal		Sanidad Animal	Z	901	d)	o o	Profesor contratado doctor para tareas de	CDINV	TC
2008_2011_007			2008 Z Q O Z	SC	087	Tecnología de Alimentos I	H	201		303225(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	es e jadora ea de	COD	TC
2008_2011_008	\$989L	AYD_TC 2008	800S Z <u>S O o</u>	Produccion Animal y Ciencia de los Alimentos	084	Tecnología de Alimentos	I	622	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	326580(AYD _TC)-PLA- >COD_TC	l areas docentes e investigadora s del área de	СОБ	75

oib	әр		TC		Ċ	)		Ç	ر			TC			(  -	ပ			2			TC			(  -
erpo	no		COD		AYD			Ē	2			COD			- F	01			COD			AYD			- F
	perfil	l areas docentes e	investigadora s del área de	Asignaturas del	departament	Psicologia	de la	Actividad Fígige y del	risica y dei		Política	Social	Estructura	Atómica y	Enlace.	l eoria de la	Asignaturas del área de	Química	Inorgánica.	l areas docentes e	investigadora	s en el área	docentes e	investigadora	s en el area
		437449(AYD	_IC)-PLA- >COD_TC	390730(AY_	TC)-PLA- >AYD TC	)	507269(COD de la	_TC)-PLA-	)  -  -	390862(AYD	_TC)-PLA-	>COD_TC		317837(AYD	_TC)-PLA- _Til TO	>10_IC	389881(AVD	TC)-PLA-	-cop_tc	570582(AY	TC)-PLA-	>AYD_TC		407175(AYD	_1C)-PLA-
	centro	- - - -	Facultad de Veterinaria	Facultad de Ciencias	Sociales y	Facultad de	Ciencias de	la Salud y	anndari ian	racultad de Ciencias	Sociales y	del Trabajo			Facultad de	Ciencias		Facultad de	Ciencias	Escuela	Politécnica	Superior			Facultad de
	e e		102		80	L		67	55		1	80 I			00	01			١00			201			00
:	ool		Ζ		_	ı			Е			Ζ			1	7			Ν			I			١
	ia	- - -	l ecnologia de Alimentos		Psicología Básica	Psicologia	Evolutiva y	de la	Educacion	Social v	Servicios	Sociales			Química	Fisica		Química	Inorgánica		Química	Orgánica			Quimica
	area		087		30	_		92	Z		,	E18			99	97			092			992			92
	depto	Produccion Animal y	Ciencia de los Alimentos		Psicología y Sociología	5.60		Psicología y	Suciologia		Psicología y	Sociología			Química	Fisica		Química	Inorgánica		Química	Orgánica			Quimica Oraźnica
	de		8002		600			600				00t			210				201			102			610
		)T	_QYA	;	ϽΤ_Υ.	√	ЭT	_ OD_	၁	C	)T_C	ΙΥΑ		ΟŢ	_a,	ſΑ	(	)T_(	JΛΑ		OT.	_YA		ЭT	_ DY.
ojsəi	nd	ı	2082		9980	_		9359	-		89	208			927	_		09	102		۷8	<b>771</b>		9	8187
	codigo		2008_2011_006		4009 2011 212			0000	4009_2011_210			4009_2011_211				2012_2011_001			2010_2011_003			2013_2011_005			2013 2011 000

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la **amortización de los puestos de profesores contratados** que se indican.

En aplicación del apartado II.7 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo) por el que se aprueban las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, en su vigente redacción y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2011-2012, habiendo desaparecido las necesidades que justificaron la contratación de personal docente e investigador en diferentes áreas de conocimiento, se acuerda la amortización de los puestos que vienen detallados en el **Anexo 5.2.5** que se acompaña al presente acuerdo.

Consecuentemente los contratos afectados finalizarán como fecha límite el último día del actual curso académico, o en fecha anterior, según lo estipulado en el correspondiente contrato o si el contrato tenía su origen en una plaza convocada "a término".

El presente acuerdo supondrá la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva en la fecha de finalización de los correspondientes contratos.

14 de abril de 2011						pag 1485			
codigo	9	buesto		depto		area	loc		centro
1003_2011_029	17865	AS_P3	1003	Anatomía e Histología Humanas	443	Histología	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
1000_2011_027	22086	ASCM_CP	1000	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y	20	Anatomía Patológica	Z	104	Facultad de Medicina
1000_2011_029	11002	ASCM_CP	1000	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y	20	Anatomía Patológica	Z	104	Facultad de Medicina
1000_2011_018	11277	ASCM_CP	1000	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Anatomía	20	Anatomía Patológica	Z	104	Facultad de Medicina
1000_2011_016	10410	AS_P6	1000	Patológica, Medicina Legal y Forense y Anatomía	807	Toxicología	Z	105	Facultad de Veterinaria Facultad de
1000_2011_023	16893	AS_P4	1000	Patológica, Medicina Legal y Forense y	613	Medicina Legal y Forense	Н	229	Ciencias de la Salud y del Deporte
5001_2011_007	13355	AYD_TC	5001	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	65	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Z	106	Centro Politécnico Superior
5001_2011_013	22088	AS_P4		Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos Ciencia y	009	Mecánica de Fluidos	Z	106	Centro Politécnico Superior Escuela
5001_2011_014	22089	AS_P4	5001	Tecnología de Materiales y Fluidos	009	Mecánica de Fluidos	Z	126	Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
4001_2011_065	20917	AS_P6	4001	Ciencias de la Educación	215	Didáctica y Organización Escolar	Z	107	Facultad de Educación
4001_2011_062	22091	AS_P3	4001	Ciencias de la Educación	215	Didáctica y Organización Escolar	Z	107	Facultad de Educación
1004_2011_308	20869	AS_P6	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	275	Estomatología	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
1004_2011_193	20786	AS_P6	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	646	Oftalmología	Z	100	Facultad de Ciencias

14 de abril de 2011 pág 1486 **BOUZ** número 4-11

1	_				_			_	
codigo	0,001.0	orsand		depto		area	loc		centro
1004_2011_187	17722	AS_P3	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	653	Otorrinolaringolo gía	Z	100	Facultad de Ciencias
4002_2011_023	16613	AS_P6	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de
4002_2011_025	21439	AS_P4	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	101	Ciencias Económicas y Empresariales
4002_2011_038	17492	AS_P3	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
4002_2011_027	20528	AS_P4	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
4002_2011_031	20327	AS_P6	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
4002_2011_039	17507	AS_P4	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
4002_2011_029	20526	AS_P6	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
4003_2011_020	12517	AS_P6	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Н	228	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de
4003_2011_033	20418	AS_P4	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Т	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
4003_2011_001	12213	AS_TC	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
4003_2011_002	12206	AS_TC	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
4003_2011_012	20535	AS_P4	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

						pug 1401			
codigo	400110	orsand		depto		area	loc		centro
4003_2011_032	15882	AS_P4	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Facultad de
4003_2011_108	20080	AS_P4	4003	Derecho de la Empresa	165	Derecho Mercantil	Z	101	Ciencias Económicas y Empresariales Escuela
4003_2011_106	20330	AS_P6	4003	Derecho de la Empresa	165	Derecho Mercantil	Z	128	Universitaria de Estudios Empresariales
4003_2011_025	12531	AS_P6	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Н	228	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de
4003_2011_097	20533	AS_P6	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
4003_2011_099	20532	AS_P6	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
4003_2011_101	15791	AS_P6	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
4005_2011_037	12040	AS_P3	4005	Derecho Público	125	Derecho Administrativo	Z	102	Facultad de Derecho
4006_2011_014	11643	AS_TC	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y	210	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	107	Facultad de Educación
4012_2011_127	11520	AS_P6	4012	Dirección y Organización de Empresas	020	Organización de Empresas	Z	101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
4012_2011_001	17269	AS_P3	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	106	Centro Politécnico Superior
4012_2011_045	20537	AS_P3	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
4012_2011_004	16329	AS_P6	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Т	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

 14 de abril de 2011
 pág 1488
 BOUZ número 4-11

14 de abril de 2011						pag 1488			
codigo	- buesto		depto		area		loc	centro	
4012_2011_012	15974	AS_P3	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Т	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
4012_2011_006	17496	AS_P6	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
4012_2011_089	22129	AS_P4	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	106	Centro Politécnico Superior
4008_2011_033	20512	AS_P4	4008	Estructura e Historia Económica y Economía	225	Economía Aplicada	z	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
4008_2011_034	20525	AS_P4	4008	Estructura e Historia Económica y Economía	225	Economía Aplicada	Z	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
4008_2011_028	16273	AS_P4	4008	Estructura e Historia Económica y Economía	225	Economía Aplicada	Z	101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
4008_2011_036	16263	AS_P6	4008	Estructura e Historia Económica y Economía	225	Economía Aplicada	Z	101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
4008_2011_037	21017	AS_P6	4008	Estructura e Historia Económica y Economía	225	Economía Aplicada	Z	101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
4008_2011_039	11474	AS_P6	4008	Estructura e Historia Económica y Economía	225	Economía Aplicada	Z	101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
4008_2011_040	17737	AS_P4	4008	Estructura e Historia Económica y Economía	225	Economía Aplicada	Z	101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
4008_2011_032	15234	AS_P4	4008	Estructura e Historia Económica y Economía	225	Economía Aplicada	Z	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
4008_2011_042	11525	AS_P6	4008	Estructura e Historia Económica y Economía	623	Métodos Cuantitativos en la Economía y la Empresa	Z	101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
4008_2011_053	20385	AS_P4	4008	Estructura e Historia Económica y Economía	225	Economía Aplicada	Н	. 528	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de

14 de abril de 2011 pág 1489 **BOUZ** número 4-11

14 de abril de 2011						Pug 1400	pag 1489					
codigo	0,001.0	orsand		depto	area		oc	centro				
4008_2011_026	11490	AS_P4	4008	Estructura e Historia Económica y Economía	225	Economía Aplicada	z	101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales			
4008_2011_055	21378	AS_P4	4008	Estructura e Historia Económica y Economía	480	Historia e Instituciones Económicas	z	128	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales			
3001_2011_004	15399	AS_P3	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	189	Didáctica de la Expresión Musical	z	107	Facultad de Educación Facultad de			
3001_2011_036	15977	AS_P6	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal Expresión	189	Didáctica de la Expresión Musical	Н	202	Ciencias Humanas y de la Educación			
3001_2011_037	17741	AS_P6	3001	Musical, Plástica y Corporal Expresión	260	Escultura	Т	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas			
3001_2011_038	20879	AS_P6	3001	Musical, Plástica y Corporal Expresión	260	Escultura	Т	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas			
3001_2011_039	20880	AS_P4	3001	Musical, Plástica y Corporal	260	Escultura	Т	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas			
1005_2011_001	17746	AS_P4		Farmacología y Fisiología	410	Fisiología	Z	104	Facultad de Medicina			
1005_2011_006	11084	ASCM_CP	1005	Farmacología y Fisiología	410	Fisiología	z	104	Facultad de Medicina Facultad de			
3003_2011_001	17789	AS_P4	3003	Filología Francesa	335	Filología Francesa	Н	202	Ciencias Humanas y de la Educación			
3003_2011_002	16904	AS_P6	3003	Filología Francesa	335	Filología Francesa	Н	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación			
3003_2011_004	12810	AS_P4	3003	Filología Francesa	335	Filología Francesa	Т	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas			
3004_2011_002	22163	AS_P3	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Н	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación			

14 de abril de 2011	1		_		_	pag 1490	_				
codigo	9	puesto		depto	area				centro		
3004_2011_010	12429	AYD_TC	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Н	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación		
3004_2011_005	16905	AS_P6	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
3004_2011_001	22166	AS_P3	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Т	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas		
3004_2011_007	16333	AYD_TC	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	106	Centro Politécnico Superior		
3004_2011_008	15060	AY_TC	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	107	Facultad de Educación		
3004_2011_006	16432	AY_TC	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial		
3004_2011_037	17279	AS_P6	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	106	Centro Politécnico Superior		
3004_2011_042	20831	AS_P6	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial		
1006_2011_001	20403	AS_P3	1006	Fisiatría y Enfermería	245	Educación Física y Deportiva	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
1006_2011_003	16322	AS_P3	1006	Fisiatría y Enfermería	245	Educación Física y Deportiva	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
1006_2011_140	16084	AS_P6	1006	Fisiatría y Enfermería	245	Educación Física y Deportiva	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
1006_2011_417	20995	AS_P4	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud		
1006_2011_451	12311	ASCS_CP	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud		

	_					1 0	_		
codigo	9	orsand		depto		area		centro	
									Escuela
1006_2011_002	17752	ASCM_CP	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Universitaria de Ciencias de la Salud
1006_2011_005	12298	ASCM_CP	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
1006_2011_242	17346	ASCM_CP	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
1006_2011_346	12329	AS_P3	1006	Fisiatría y Enfermería		Enfermería	Z	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
3007_2011_001	20888	AS_P6	3007	Historia del Arte	465	Historia del Arte	Т	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
5007_2011_002	20420	AS_P4	2002	Informática e Ingeniería de Sistemas	35	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Т	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
5007_2011_005	10003	AY_TC	2005	Informática e Ingeniería de Sistemas	75	CC. de la Computación e Inteligencia Artificial	Z	100	Facultad de Ciencias
5007_2011_015	20307	AS_P4	2005	Informática e Ingeniería de Sistemas	520	Ingeniería de Sistemas y Automática	Z	106	Centro Politécnico Superior
5007_2011_022	10713	AYD_TC	2002	Informática e Ingeniería de Sistemas	520	Ingeniería de Sistemas y Automática	Z	106	Centro Politécnico Superior
5007_2011_056	17256	AY_TC	2002	Informática e Ingeniería de Sistemas	920	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	106	Centro Politécnico Superior
5007_2011_057	17510	AYD_TC	2002	Informática e Ingeniería de Sistemas	920	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	106	Centro Politécnico Superior
5007_2011_004	15982	AY_TC	2002	Informática e Ingeniería de Sistemas	220	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
5007_2011_047	15065	AS_P6	2009	Informática e Ingeniería de Sistemas	029	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Н	228	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de

	1				PuB 1102				
codigo	4	bnesio		depto		area	loc		centro
5007_2011_045	20893	AS_P6	2002	Informática e Ingeniería de Sistemas	270	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Т	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
5002_2011_106	21079	ASP3	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	300	Expresión Gráfica Arquitectónica	Z	106	Centro Politécnico Superior
5002_2011_060	15042	AS_P6	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	106	Centro Politécnico Superior
5002_2011_039	17243	AY_TC	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial Escuela
5002_2011_061	16917	AS_P6	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	z	126	Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial Escuela
5009_2011_028	12788	AS_P6	6009	Ingeniería Eléctrica	535	Ingeniería Eléctrica	Т	326	Universitaria Politécnica de Teruel Escuela
5009_2011_026	20317	AS_P6	6009	Ingeniería Eléctrica	535	Ingeniería Eléctrica	z	126	Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
5009_2011_027	20316	AS_P6	6009	Ingeniería Eléctrica	535	Ingeniería Eléctrica	z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
5009_2011_018	20318	AS_P6	6009	Ingeniería Eléctrica	535	Ingeniería Eléctrica	z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
5009_2011_019	16308	AS_P6	6009	Ingeniería Eléctrica	535	Ingeniería Eléctrica	z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
5009_2011_020	20319	AS_P6	6009	Ingeniería Eléctrica	535	Ingeniería Eléctrica	z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
5009_2011_021	21409	AS_P6	5009	Ingeniería Eléctrica	535	Ingeniería Eléctrica	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
5008_2011_001	17499	AS_P4	2008	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	785	Tecnología Electrónica	Z	106	Centro Politécnico Superior

	ī		FD 1.100						
codigo	9	orsand		depto		area	loc		centro
5008_2011_002	17258	AY_TC	2008	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Tecnología Electrónica		z	106	Centro Politécnico Superior
5008_2011_022	12781	AS_P6	2008	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Teoría de la Señal y Comunicaciones		Т	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
5004_2011_064	21410	AS_P6	5004	Ingeniería Mecánica	510	Ingeniería de la Construcción	Z	106	Centro Politécnico Superior
5004_2011_032	17500	AS_P6	5004	Ingeniería Mecánica	530	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes Mec. de Medios	Z	106	Centro Politécnico Superior
5004_2011_002	20305	AS_P4	5004	Ingeniería Mecánica	902	Contínuos y Teor. de Estructuras	Z	106	Centro Politécnico Superior
5004_2011_001	21413	AS_P4	5004	Ingeniería Mecánica		Mec. de Medios Contínuos y Teor. de Estructuras	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
5004_2011_056	20842	AS_P4	5004	Ingeniería Mecánica	902	Mec. de Medios Contínuos y Teor. de Estructuras	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
5004_2011_058	21476	AS_P4	5004	Ingeniería Mecánica	909	Mec. de Medios Contínuos y Teor. de Estructuras	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
5004_2011_051	20841	AS_P6	5004	Ingeniería Mecánica	290	Máquinas y Motores Térmicos	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
5005_2011_016	15695	AS_P6	2002	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	255	Ingeniería Química	Z	100	Facultad de Ciencias
5005_2011_002	17291	AS_P4	2002	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	255	Ingeniería Química	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
3010_2011_013	20703	AS_P3	3010	Lingüística General e Hispánica	295	Lengua Española	Т	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
4011_2011_001	12534	AY_TC	4011	Marketing e Investigación de Mercados	96	Comercializació n e Investigación de Mercados	Н	228	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de

14 de abril de 2011 pág 1494 **BOUZ** número 4-11

14 de abril de 2011	_		_			pag 1494					
codigo	0,001.0	orsand		depto		area	loc		centro		
	5216	AS_P4	4011	Marketing e Investigación de		Comercializació n e Investigación		301	Facultad de Ciencias Sociales		
4011_2011_037 4011_2011_026	22107	AS_P4 A8		Mercados  Marketing e Investigación de Mercados	96 98	de Mercados  Comercializació n e Investigación de Mercados	<u>т</u> z	101	y Humanas Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
2005_2011_022	10629	AYD_TC A		Matemática Aplicada	962	Matemática Aplicada	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial		
2005_2011_024	10237	AS_TC		Matemática Aplicada	262	Matemática Aplicada	Z	126	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial		
1007_2011_294	20425	ASCM_CP	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
1007_2011_332	12418	ASCM_CP	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Η	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
1007_2011_223	12334	AS_P6	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud		
2007_2011_001	20861	AYD_TC	2007	Métodos Estadísticos	592	Estadística e Investigación Operativa	Н	228	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de		
1008_2011_039	12422	AS_P6	8	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	(	Microbiología	Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
1009_2011_018	10358	AS_TC	1009	Patología Animal	773	Sanidad Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria		
1010_2011_115	16674	AS_P4	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	029	Pediatría	Ι	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
4009_2011_058	20801	AS_P6	4009	Psicología y Sociología	275	Sociología	Z	101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
4009_2011_161	15812	AS_P6	4009	Psicología y Sociología	775	Sociología	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		

14 de abril de 2011 pág 1495 **BOUZ** número 4-11

codigo	90011	puesto		depto		area	oc		centro	
2010_2011_004	15531	AYD_TC	2010	Química Inorgánica	260	Química Inorgánica	Н	_	Escuela Politécnica Superior	

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amortizan puestos de los cuerpos docentes universitarios.

En uso de las atribuciones que le otorgan los artículos 41.p y 136.2 de los Estatutos, el Consejo de Gobierno y en aplicación del apartado II.7 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo) por el que se aprueban las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, en su vigente redacción y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2011-2012, habiendo desaparecido las necesidades que justificaron su dotación, en diferentes áreas de conocimiento, se acuerda la amortización para el curso 2011-2012, de los puestos adscritos a cuerpos docentes universitarios, que se detallan en el **Anexo 5.2.6** que se acompaña al presente acuerdo.

El presente acuerdo supondrá la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva en la fecha de finalización del presente curso académico 2010-2011.

14 de abril de 2011						pag 1497			
codigo	puesto		der	oto	are	a I	loc	cer	ntro
4000 2011 029	11489	TU_TC	4000	Análisis Económico	415	Fundamentos del Análisis Económico	Z	101	Ciencias Económicas y Empresariale
1003_2011_030	12437	TU_TC		Anatomía e Histología Humanas		Anatomía y Embriología Humana	<u>-</u> Н	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
1003_2011_036	11289	cu_Tc		Anatomía e Histología Humanas		Anatomía y Embriología Humana	Z	104	Facultad de Medicina
1003_2011_026	11010	TU_TC	1003	Anatomía e Histología Humanas	443	Histología	Z	104	Facultad de Medicina
1000_2011_019	10444	TU_TC	1000	Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	807	Toxicología	Z	105	Facultad de Veterinaria
5001_2011_020	10833	TU_TC	5001	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	550	Ingeniería Nuclear	Z	106	Centro Politécnico Superior
5001_2011_015	10648	TEU_TC	5001	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos		Mecánica de Fluidos	Z	126	Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
2000_2011_003	10114	cu_Tc	2000	Ciencias de la Tierra	427	Geodinámica Externa	Z	100	Facultad de Ciencias
1004_2011_319	11178	วว ีกว	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	06	Cirugía	Z	104	Facultad de Medicina
1004_2011_322	11294	วว ีกว	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	830	Traumatologí a y Ortopedia	Z	104	Facultad de Medicina
4002_2011_037	13386	TU_TC	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	101	Ciencias Económicas y Empresariale
3002_2011_001	12798	TEU_TC	3002	Filología Española	583	Literatura Española	Т	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
3002_2011_002	11710	TU_TC	3002	Filología Española	583	Literatura Española	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras

14 de abril de 2011 pág 1498 **BOUZ** número 4-11

14 de abril de 2011	_					pag 1498			
codigo	puesto		depto		are	a I	loc	cer	ntro
									Ciencias
3004_2011_013	11452	TEU_TC	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	101	Económicas y Empresariale
3004_2011_012	11751	TU_TC	3004	Filología Inglesa y Alemana	Filología		z	103	Facultad de Filosofía y Letras
3004_2011_016	10473	TU_TC	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	105	Facultad de Veterinaria
3004_2011_014	10606	TEU_TC	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	z	126	Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
3004_2011_015	10559	TU_TC	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	126	Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
3004_2011_011	12143	TU_TC	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	128	Universitaria de Estudios Empresariale s
3005_2011_033	15658	TU_TC	3005	Filosofía	375	Filosofía	Н	202	Ciencias Humanas y de la Educación
1006_2011_004	12307	TEU_TC	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
3007_2011_002	12401	TU_TC	3007	Historia del Arte	465	Historia del Arte	Т	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
3008_2011_004	11729	cu_Tc	3008	Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos	285	Estudios Arabes e Islámicos	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras
5007_2011_065	16287	TEU_TC	2002	Informática e Ingeniería de Sistemas	520	Ingeniería de Sistemas y Automática	Z	126	Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
5007_2011_046	15814	TU_TC	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Т	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
2005_2011_020	10223	TU_TC	2005	Matemática Aplicada	595	Matemática Aplicada	Z	100	Facultad de Ciencias

14 de abril de 2011 pág 1499 **BOUZ** número 4-11

_					1 8						
codigo	puesto		der	oto	area			centro			
2005_2011_019	15045	TU_TC	2005	Matemática Aplicada	595	Matemática Aplicada	Z	106	Centro Politécnico Superior		
2005_2011_021	10734	cu_Tc	2005	Matemática Aplicada	595	Matemática Aplicada	Z	106	Centro Politécnico Superior		
2005_2011_023	10632	TEU_TC	2005	Matemática Aplicada	262	Matemática Aplicada	Z	106	Centro Politécnico Superior		
2006_2011_018	10020	TU_TC	2006	Matemáticas	15	Análisis Matemático	Z	100	Facultad de Ciencias		
1007_2011_004	11144	TU_CC	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina		
1009_2011_001	10426	TU_TC	1009	Patología Animal	773	Sanidad Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria		
1009_2011_023	10480	cu_Tc	1009	Patología Animal	773	Sanidad Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria		
4009_2011_164	12209	TC	4009	Psicología y Sociología	730	Psicología Básica	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
2009_2011_003	10039	cu_Tc	2009	Química Analítica	750	Química Analítica	Z	100	Facultad de Ciencias		

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de los cuerpos docentes universitarios para ser provistos mediante concurso de acceso, dada le existencia de necesidades docentes.

Los departamentos universitarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55.d de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en aplicación del apartado II.7 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo) por el que se aprueban las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, en su vigente redacción y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2011-2012; han solicitado plazas de los cuerpos docentes universitarios, en el Plan de Ordenación Docente, unas de nueva creación y otras a consecuencia de la existencia de vacantes o de plazas que quedarán vacantes a la finalización del presente curso académico, para atender sus necesidades docentes.

A la vista de dichas solicitudes, del encargo docente para el curso 2011-2012 y de las previsiones presupuestarias, en uso de las funciones que le asignan los artículos 41.p y 136.2 de los referidos Estatutos, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar los puestos de personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios, para ser provistos mediante concurso de acceso, solicitados por los departamentos, que figuran en el **Anexo 5.2.7** que se acompaña al presente acuerdo.

El presente acuerdo supondrá, en su caso, la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva al inicio del próximo curso académico.

ANEXO 5.2.7.

dedic	TC	72	5	TC	70
cnerpo	UL	D <sub>T</sub>	2	1	UL
perfil	materia Morfologia, Estructura y Funcion de Grado	Docencia de las asignaturas del area.	Microbiología e Inmunología	Asignaturas del área	Asignaturas del área
descripción	10_TC 0	10_TC 0	Microbiología TU_TC 10470 Inmunología	TU_TC 12742	0 DI 000
tro	Facultad de Medicina	Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Facultad de Veterinaria	Facultad de Educación	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
centro	₩104	126	105	۷0۱	801
loc	Z	Z	7	Z	Z
	Histología	Organizaci ón de Empresas	Sanidad Animal	Sociología	Sociología
area	877	099	877	STT	977
ito	Anatomía e Histología Humanas	Dirección y Organización de Empresas		Psicología y Sociología	Psicología y Sociología
depto	1003	4012		6007	600 <del>1</del>
Puesto	01811 DT_UT	81901 DT_QYA		12742 DT_UT	
codigo	1003_2011_038	4012_2011_119	1009_2011_050	4009_2011_196	4009_2011_171

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Los departamentos universitarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55.d de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en aplicación del apartado II.7 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo) por el que se aprueban las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, en su vigente redacción y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2011-2012; han solicitado plazas de profesorado contratado, en el Plan de Ordenación Docente, unas de nueva creación y otras a consecuencia de la existencia de vacantes o de plazas que quedarán vacantes a la finalización del presente curso académico, para atender sus necesidades docentes.

A) A la vista de dichas solicitudes, del encargo docente para el curso 2011-2012 y de las previsiones presupuestarias, en uso de las funciones que le asignan los artículos 41.p y 136.2 de los referidos Estatutos, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la dotación de nuevos puestos de personal docente e investigador contratado, solicitados por los departamentos, que figuran en el Anexo 5.2.8.A que se acompaña al presente acuerdo.

Algunas de las plazas recogidas en el anexo de las áreas de Dermatología (solicitudes 1007\_2011\_410; 1007\_2011\_411), Oftalmología (solicitud 1004\_2011\_340), Otorrinolaringología (solicitudes 1004\_2011\_336; 1004\_2011\_337) y Psiquiatría (solicitudes 1007\_2011\_430; 1007\_2011\_438) en la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca se aprueban de forma condicionada a que se apruebe la impartición del tercer año de Grado en Medicina para el curso 2011-2012 en dicho centro. Y en consecuencia no se proveerán en tanto se dé la circunstancia anterior.

B) En igual sentido y por las mismas circunstancias que las indicadas en los párrafos anteriores, se acuerda aprobar la provisión de los puestos vacantes, o que lo serán a la finalización del presente curso académico, que figuran en el Anexo 5.2.8.B que se acompaña al presente acuerdo.

De la relación de plazas recogidas en el anexo, la plaza del área de Oftalmología (solicitud 1004\_2011\_321) en la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca se aprueba de forma condicionada a que se apruebe la impartición del tercer año de Grado en Medicina para el curso 2011-2012 en dicho centro. Y en consecuencia no se proveerá en tanto se dé la circunstancia anterior.

C) También por las circunstancias generales indicadas en los párrafos anteriores, pero teniendo en cuenta que, en el caso de profesores asociados en ciencias de la salud, hay un conjunto de plazas que quedarán vacantes a la conclusión del primer cuatrimestre del curso 2011-2012 y que tienen su origen en el concurso público del curso 2007-2008 con inicio de contrato en el segundo cuatrimestre; se acuerda aprobar la provisión de tales puestos a partir del inicio del segundo cuatrimestre del curso 2011-2012. Tales plazas figuran en el Anexo 5.2.8.C que se acompaña al presente acuerdo.

El presente acuerdo supondrá, en su caso, la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva al inicio del próximo curso académico.

## ANEXO 5.2.8. A

periodo_con	<	⋖	∢	∢	∢	<	∢	⋖
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
qeqic	TC	TC	P6	P6	9d	P3	P6	TC
cnerpo	AYD	AYD	AS	AS	AS	AS	AS	AYD
centro asistencial								
perfil	Ecología y Espacios Naturales.	Macroeconomía	Matemáticas	Microeconomía	Macroeconomía	Docencia en el área de Anatomía y Embriología Humana	l areas de investigación y de docencia en las asignaturas del	tareas de investigación y docencia en el área
descripcion	4 AYD_TC 0	1 AYD_TC 0	1 AYD_TC 0	4 AYD_TC 0	1 AS_P60	1 AS_P3 0	1 AS_P60	1 AYD_TC 0
centro	Escuela Politécnica Superior	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	y Ss		Facultad de Medicina	Facultad de Veterinaria
	201	301	301	301	101	529	10 <del>4</del>	105
loc	エ	⊢	⊥	⊢	Z	エ	Z	Z
area -	Ecología	Fundamentos del Análisis Económico		Fundamentos del Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico		Medicina Legal y Forense	Toxicología
ar	220	914	917	917	915	72	613	۷08
	Ira y ía	ico	s mico	iis omico	Análisis Económico	Anatomía e Histología Humanas	Anatomia Patológica, Medicina Legal y	Anatomia Patológica, Medicina Legal y
depto	Agricultura y Economía Agraria		Análisis Económico	Análisis PEconómico			,	•
puesto o o o o	Agricultu Economi Agraria	Análisis Q Económ	Análisi © Econól	Anális 400 Econó	4000 Fcon		Anat Pato Medi	Anai Pato Med

periodo_con	A	⋖	A	A	A	A	A	A
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
dedic	70	P6	P3	P6	P6	P3	P6	P6
cnerpo	AYD	AS	AS	AS	AS	AS	AS	AS
centro asistencial								
perfil	Inmunologia, Inmunoquímica y otras asignaturas del área.	Asignaturas del área	Mecánica de Fluidos y Termodinámica	Docencia en el 'area de Arqueolog'ia	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área
descripcion	AYD_TC 0	AYD_TC 0	AYD_TC 0	AS_P60	AS_P60	AS_P30	AS_P60	AS_P60
8			7	7	S	7	7	
centro	Facultad de Ciencias	Facultad de Ciencias	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
	100	100	326	103	301	۷0۱	202	202
100	Ν	Ζ	⊢	Ζ	⊢	Ν	ェ	エ
area	Bioquímica y Biología Molecular		Mecánica de Fluidos	Arqueología	Didáctica y Organización Escolar			
a	09	09		33	515	515	979	
depto	Biología Biología Molecular y Celular	Biología Biología Molecular y Celular	Ciencia y Tecnología de Materiales y	Ciencias de la Rantigüedad	Ciencias de la Educación	Ciencias de la ই Educación	Ciencias de la Educación	
ojsənd								
codigo	1002_2011_ 014	1002_2011_ 1005_2011_	610	3000_2011_ 022_	4001_2011_ 081	4001_2011_ 676	4001_2011_ 770	870

periodo_con	<	ζ.	⋖	∢	(	<	<	⋖		⋖		A
tipoconv	(		0	C	_		<u> </u>	0		0		<u></u>
dedic	00	РЬ	P6	P4	†	P6	P6	P3		P4		Р4
cnerpo	(	A V	AS	S. A	2	AS	AS	AS		AS		AS
centro asistencial												
perfil	Asignaturas del	area	Asignaturas del área	Asignaturas del área	alca	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área		Asignaturas del área		Asignaturas del área
descripcion	Ç	AS_POU	AS_P60	AS P40	2 כ	AS_P6 0	AS_P4 0	AS_P3 0		AS_P40		AS_P4 0
ס	•	_	<u></u>		-	7		7				1
centro	Facultad de Ciencias Humanas y de la	Educacion	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Ciencias Sociales v Humanas	y i idilidildə	Facultad de Educación	Facultad de Educación	Facultad de Educación	Facultad de Ciencias	Humanas y de la Educación	Facultad de Ciencias	Humanas y de la Educación
	75	50	301	10	ε	۷0۱	۷0۱	۷01		202		202
ool	=	드	<u> </u>	-	-	Z	Ν	Ν		エ		Ξ
area			Metodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.		+			Diagnóstico en Educ.		Teoría e Historia de la Educación		Teoría e Historia de la Educación
ar	97	Z9	979	525	9	979	979	979		908		908
depto	Ciencias de la	4 Educación	Ciencias de la Educación	Ciencias de la	+	Ciencias de la GEducación	Ciencias de la Educación	Ciencias de la Educación		Ciencias de la Educación		Ciencias de la Educación
puesto												
codigo	62 001_2011_		4001_2011_ 082	-110Z-100		4001 <sub>2011</sub>	2_100 <del>1</del> 980	 -1004 4001	-110	960 4001	_ _!!02	960 -100t

periodo_con	⋖	A	∢	⋖	∢	⋖	<	∢
tipoconv	0	ц	ш	ш		0	0	0
dedic	P4	P3	P3	P4	P4	P3	CP	P3
cnerpo	AS	AS	AS	AS	AS	AS	ASCS	AS
centro asistencial							Hospital San Jorge	0 -
perfil	Asignaturas del área	Master de urgencia en Montaña	Master de medicina de Urgencia en Montaña	asignaturas del master de montaña	asignaturas del master de montaña	asignaturas del area de estomatologia	asignatura de grado del area de oftalmologia	asignatura de grado del area de Otorrinolaringologia
descripcion	1 AS_P40	1 AS_P30	1 AS_P30	1 AS_P40	1 AS_P40	1 AS_P3 0	1 ASCS_TC 0	1 AS_P60
ntro	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	<u>a</u>	<u>a</u>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
ဝ	301	104	104	104	104	525	525	529
201	<u></u>	Z	Z	Z	Z	I	エ	I
area	Teoría e Historia de la Educación	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Estomatología	Oftalmología	Otorrinolaringolo gía
a	908	06	06	06	06	275	979	923
depto	Ciencias de la Educación	Cirugía, Ginecología y  Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y  Obstetricia
ojsənd								
OţSeliu					326	348		

periodo_con	⋖	∢	<	C2	<	⋖	A	⋖
tipoconv	0		0	0	0	0	0	0
oibəb	CP	P6	TC	P3	P6	P6	P6	TC
cnerpo	ASCS	AS	AYD	AS	AS	AS	AS	AYD
centro asistencial	Hospital San Jorge							
perfil	asignaturas de grado del area de otorrinolaringologia	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Penal	Derecho Penal	Derecho Internacional Privado	Derecho Constitucional
descripcion	ASCS_TC 0	1 AYD_TC 0	AYD_TC 0	AS_P30	AS_P60	AS_P60	AS_P60	1 AYD_TC 0
centro	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales 1	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Derecho	Facultad de Derecho	Facultad de Derecho	Facultad de Derecho
	525	301		301	102	102	102	102
201	I	⊢	Ζ	⊢	Ν	Z	Z	Z
B	Otorrinolaringolo gía	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Penal	Derecho Penal	Derecho Internacional Privado	Derecho Constitucional
area	923	230	230	120	021	0۲۱	199	132
	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Contabilidad y Finanzas	Contabilidad y Finanzas	Derecho de la Empresa	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e	Derecho Privado	Derecho Público
epto								
p d o t o t o	Cirugía Ginecc	Contal	Conta Conta	Dere	Pens Pens 4010 Filos	Dere	4004 Priv	Dere

periodo_con		<	∢		<			4			<			<			<			4			⋖
tipoconv			) O		C	_		С			0			0			<u> </u>			0			Т
dedic		Č	P6		2	t -		P4	-		P6			7C			Р4			P6			Р4
cnerpo		(	AS		U	2		S. A	2		AS			AYD			AS			AS			AS
centro asistencial																							
perfil	دا مار دعزاعیدار	Biología y de la	Geologia	Didáctica de la	Biología y de la	Geologia	Didáctica de las	Ciencias Experimentales		Didáctica de la	Biologia y de la Geología		Didáctica de Física	y Química	Didáctica de las	Ciencias	Experimentales	Didáctica de las	Ciencias	Experimentales	دا مه مخون	Didactica de la Biología y de la	Geología
descripcion		(	1 AS_P6 0		0 PQ 0 P	2		AS P40	2		1 AYD_TC 0			1 AYD_TC 0			1 AS_P4 0			1 AS_P6 0			1 AS_P40
ıtro	Facultad de Ciencias	de la	Educacion	racullau de Ciencias	de la	Facilitad de	Ciencias	Humanas y de la Educación		Facultad de	Ciencias Sociales y Humanas		Facultad de Ciencias Sociales		Facultad de	Ciencias Sociales	y Humanas	Facultad de	Ciencias Sociales			Facultad de	Educación
Cer		7(	50		20			202	7		301			301			301			301			101
၁၀၂			듸			1			1		<u> </u>			<b></b>			$\vdash$			<u></u>	<u> </u>	_	7
area	Didáctica do las		Experimentales	Didáctica de las		Lapellilicilitates	Didáctica de las	Ciencias Experimentales	_	Didáctica de las	Ciencias Experimentales	1	Didáctica de las					Didáctica de las	Ciencias		ما مام مینامیکاران		Experimentales
a			50		90	7		902	7		505	_		505			502			505	<u> </u>		302
	Didactica de Jas Ciencias	Experimentale	S	Didactica de las Ciencias	Experimentale s	Didactica de	las Ciencias	Experimentale s	Didactica de	las Ciencias	Experimentale s	Didactica de	las Ciencias Exnerimentale	S	Didactica de las Ciencias	Experimentale	S	Didactica de las Ciencias	Experimentale	S	Didactica de	Experimentale	S
Jepto				<u> </u>		+	<u></u>		1														
popesto		100 M		<u> </u>	100	+		100	1		1002			2001			200			2001			200

periodo_con		4	<		∢	∢		4		⋖	<	⋖
tipoconv		_ ⊢	F		<u> </u>			0		0	0	0
oibəb		P4	90	-	P6	P4		P4		TC	P4	P4 0
cnerpo		AS	U <	2	AS	AS		AS		AYD	AS	AS
centro asistencial												
perfil	Didáctica de Física	y Química	Didáctica de Física	7	Didáctica de Física y Química	Didáctica de la Biología y de la Geología	asignaturas dei	area de didactica de la lengua y la literatura- perfil		asignaturas del área	ASIGNATURAS DEL ÁREA	asignaturas del área
descripcion		1 AS_P4 0	000	2	1 AS_P60	1 AS_P4 0		1 AS_P4 0		1 AYD_TC 0	1 AS_P60	1 AS_P60
centro	Facultad de	Educación	Facultad de		Facultad de Educación	Facultad de Educación	Facultad de	Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de	Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Educación	Facultad de Educación
	<u> </u>	401	۷۵	l	۷0۱	۷0۱		202		301	۷0۱	۷0۱
၁၀၂		Z	<u> </u>		N	Ν		エ		<u> </u>	Ν	Z
B	Didáctica de las Ciencias	Experimentales		+-	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales		Didactica de la Lengua y la Literatura	Didáctica de la	Lengua y la Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura
area		505	90	7	505	505		961		961	961	961
	Didactica de las Ciencias Experimentale		Didactica de las Ciencias Experimentale	Didactica de	las Ciencias Experimentale s	Didactica de las Ciencias Experimentale s	Didactica de	las Lenguas y de las Ciencias	Didactica de as Lenguas y	de las Ciencias		Didactica de las Lenguas y de las Ciencias
depto		ν 500	Dida las C Expe	_	s Exp	SOOT EXP	<u>ŏ</u> .	4006 Gie de 38		<del>දි</del> දාගල ප්ර	4006 G: 6- 8- 5- 5- 5- 5- 5- 5- 5- 5- 5- 5- 5- 5- 5-	4006 Cie
phesto depto				_			<u>.</u>					

periodo_con	A	⋖	⋖	⋖	⋖	A	A	4
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
dedic	P3	P3	TC	P4	P4	P3	P6	P6
cnerpo	AS	AS	AYD	AS	AS	AS	AS	AS
centro asistencial								
perfil	asignaturas del área de didáctica de la lengua y la literatura- perfil	asignaturas del área	asignaturas del área	Docencia en Organización de Empresas. Centro 228.	Docencia en Organización de Empresas en el centro 229.	Docencia en las asignaturas del area.	Docencia en las asignaturas del area.	Docencia en asignaturas del area.
descripcion	AS P60	1 AS_P3 0	1 AYD_TC 0	AS_P40	AS_P40	1 AS_P60	1 AS_P60	1 AS_P60
<u> </u>	7			7	7		7	
centro	Facultad de Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de Educación	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de	racultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
	۷0۱	. SOS	۷0۱	228	529	108	126	128
ool	Ν		Ζ	エ	エ	N	N	N
area	Didáctica de la Lengua y la Literatura		Didáctica de las Ciencias Sociales	Organización de Empresas				
a	961		210	029	029	099	029	020
depto	Didactica de las Lenguas y de las Ciencias		Didactica de las Lenguas y de las	Dirección y Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Dirección y Organización ≩ de Empresas	Dirección y Organización ♀ de Empresas	Dirección y Organización
ojsənd	3337	0007	0007	0707	0,00	3,01	3,01	3,07
coqigo	1006_2011_			4012_2011_	4012_2011_	4012_2011_ 110	4012_2011_	4012_2011_

periodo_con	A	<	∢	⋖	∢	⋖	4	A
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
oibeb	P3	P4	TC	P6	P6	P6	P6	P6
cnerpo	AS	AS	AYD	AS	AS	AS	AS	AS
centro asistencial								
perfil	Economia de la política social y Economía del trabajo l	Régimen Fiscal	Historia Económica	Historia económica	Metodos cuantititativos para la economía y la empresa	Metodos cuantiativos para la economía y la empresa	Metodos cuantitativos para la economía y la empresa	Metodos cuantititativos para la economía y la empresa
descripcion	AS_P30	1 AS_P40	1 AYD_TC 0	1 AS_P6 0	1 AS_P6.0	1 AS_P6 0	1 AS_P6	1 AS_P60
centro	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	s y les				s y es		racultad de Ciencias Económicas y Empresariales
၁၀၂	301	101	101	101	101	. 101	101	101
	Economía Aplicada T	Economía Aplicada Z	Historia e Instituciones Económicas Z	Historia e Instituciones Económicas Z	Metodos Cuantitativos en la Economía y la Empresa	Metodos Cuantitativos en la Economía y la Empresa	Metodos Cuantitativos en la Economía y la Empresa	Metodos Cuantitativos en la Economía y la Empresa
area	525	525	081	081	823		623	623
depto	Estructura e Historia Económica y GEconomía	Historia Económica y Economía	Estructura e Historia Económica y Conomía		Estructura e Historia Económica y Conomía		Estructura e Historia Económica y Economía	Estructura e Historia Económica y © Economía
ojsend	3007	3007	0001	5557	000/	3007	0007	3007
	090	030	840	670	770	940		

periodo_con		⋖	⋖	⋖	⋖	⋖	4	C2	4
tipoconv		0	0	0	⊥	0	Τ	0	T
dedic		Р4	2	P4	P4	JT TC	P4	P4	P4
cnerpo		AS	AYD	AS	AS	AYD	AS	AS	AS
centro asistencial		ı							
perfil	Metodos cuantiativos para la	economía y la empresa	II Ornaid	EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA	EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA	CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO ARTÍSTICO	ASIGNATURAS DEL ÁREA	Asignaturas del Área	Asignaturas del Área
descripcion		AS_P60	COD_TC 0	AS_P4 0	AS_P4 0	AYD_TC 0	AS_P40	AS_P60	
Ď			_	-	7	7	-	7	_
centro	Facultad de Ciencias	Económicas y Empresariales	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Educación	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Educación	Facultad de Educación
cer		101	301		۷0۱	301		۷0۱	۷0۱
loc		Ν	⊢	⊢	Z	Τ	Τ	Z	Ν
area	Nietodos Cuantitativos en	la Economía y la Empresa		Didáctica de la Expresión Plástica	Didáctica de la Expresión Plástica		S Pintura	Filología Alemana	Filología Inglesa
<u>a</u>		623	182	193	193	560	069	320	342
	Estructura e Historia	Económica y Economía	Expresion Musical, Plástica y Corporal	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa y Alemana				
depto	Estructu Historia	4008 ECOT		3001 C B M K	3001 3001	Ö ⊒ ≧ ű 300≀	Ö ⊒ ≧ ű 3001	3004	3004
ojsənd Ö Ö	Estru Histo								

periodo_con		⋖	∢	<	⋖	∢	<	⋖	⋖
tipoconv		<u> </u>	0			0	0	0	
dedic		P6	TC	P3	9d	P4	P4	CP	CP O
cnerpo		AS	AYD	AS	AS	AS	AS	ASCS	ASCS
centro asistencial								Hospital Universitario Miguel Servet. Traumatología	H. Royo Villanova
perfil		Asignaturas del Área	Pensamiento y Estética	Actividades del Área	Corrientes actuales de la Filosofía	Actividades del Área	Teorías éticas y Bioética	Estancias Clínicas. Practicum. HRTQ	Estancias Clínicas, Prácticum
descripcion		AS_P6 0	AYD_TC 0	AS_P40	AS_P60	AS_P40	AS_P40	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0
7		~ _	7	_	1	7	~	_	1
centro	Facultad de	Ciencias Sociales y del Trabajo	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Filosofía y Letras	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
		108	103	202	103	525	103	721	721
201		N	Z	エ	Z	エ	Ν	Z	Z
area		Filología Inglesa	Estética y Teoría de las Artes	Filosofía	Filosofía	Filosofía Moral	Filosofía Moral	Enfermería	Enfermería
are		345	072	375	375	383	585	592	522
depto	Filología	Inglesa y Alemana	3005 Filosofía		ଚଳ ନାosofía	3005 Filosofía	3005 Filosofía	Fisiatría y	Fisiatría y Enfermería
0		V 000	3000	3000	3000	3006	3006	3001	3001
bnesto									

periodo_con	∢	∢	∢	∢	∢	∢	∢	∢
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
oibəb	CP	CP	2	CP	CP	5	CP	CF
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	Traumatología CRTQ, H. U. Miguel Servet	UCI Traumatología HU Miguel Servet	H. Clínico Lozano Blesa	Hospital Royo Villanova	Hospital Royo Villanova. Unid. de cuid. en Esp. Médicas		Hosp.Ntra.Sra.de Gracia.Unid.de cuid.en espec. Quirurg.	Hospital Nuestra Señora de Gracia. Bloque quirúrgico
perfil	Estancias Clínicas, Practicum	Estancias Clínicas, Prácticum	Gestión de servicios de salud y H. Clínico Lozano sociosanitarios Blesa	Estancias Clínicas. Practicum. Bloque Quirúrgico	Hospital Royr Estancias clínicas y Villanova. Un practicum en Grado cuid. en Esp. de Enfermería Médicas	Estancias clínicas y practicum en Grado de Enfermería	Hosp.Ntra.Sra. Estancias clínicas y Gracia.Unid.de practicum en Grado cuid.en espec. de Enfermería Quirurg.	Estancias clínicas y Hospital Nuestra practicum en Grado Señora de Gracia de Enfermería Bloque quirúrgico
descripcion	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0
σ	_	7	-	_	7		_	7
centro	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
	127	721	721	721	721	721	121	127
001	Z	Ζ	Ν	Ν	Ν	Ν	Ν	Z
area	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería
ar	522	522	522	522	792	722	522	522
depto	Fisiatría y Enfermería	Eisiatría y Enfermería	Eisiatría y Enfermería	Eisiatría y Enfermería		Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Eisiatría y Enfermería
ojsənd			322	395	970	175	372	£7£
ŕ	 346	321						

periodo_con	⋖	∢	<	∢	∢	⋖	⋖	⋖
tipoconv		0		0	0		0	
qeqic	CP 0	CP	CP O	CP	CP	CP O	CP	CP O
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS
centro asistencial	CAP SECTOR I CENTRO SALUD ACTUR OESTE	CAP SECTOR I I CENTRO SALUD CASABLANCA		CAP SECTOR II CENT SALUD SAGASTA MIRAFLORES	CAP SECTOR I I CENTRO SAN JOSÉ CENTRO	CAP SECTOR I I CENTRO SALUD VALDESPARTERA ASCS	Hospital Clínico Universitario. Bloque Quirúrgico	CAP SECTOR III. CENTRO SALUD BOMBARDA
perfil	Estancias clínicas y CAP SECTOR I practicum en Grado CENTRO SALUD de Enfermería ACTUR OESTE	Estancias clínicas y CAP SECTOR I I practicum en Grado CENTRO SALUD de Enfermería CASABLANCA	Estancias clínicas y practicum en Grado de Enfermería	Estancias clínicas y practicum en Grado de Enfermería	Estancias clínicas y CAP SECTOR I practicum en Grado CENTRO SAN de Enfermería JOSÉ CENTRO	Estancias clínicas y CAP SECTOR I I practicum en Grado CENTRO SALUD de Enfermería VALDESPARTER	Estancias clínicas y Hospital Clíni practicum en Grado Universitario. de Enfermería Bloque Quirú	Estancias clínicas y CAP SECTOR III. practicum en Grado CENTRO SALUD de Enfermería BOMBARDA
descripcion	1 ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0
centro	taria de s de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	aria de de la	aria de de la	taria de s de la	taria de s de la	taria de s de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
	121	721	721	721	721	121	721	721
901	Ν	Z	Ν	Ν	Ν	Z	Ν	Ν
area	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería
ä	522	522	592	522	592	522	<b>7</b> 22	522
depto	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería
ojsənd								
	374	978	377	878	678	380	186	382

periodo_con	∢	∢	<	<	<	<	⋖	⋖
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
qeqic	CP	P3	P3	P4	P4	P3	P3	P3
cnerpo	ASCS	AS	AS	AS	AS	AS	AS	AS
centro asistencial	CAP SECTOR III. CENTRO SALUD UNIVERSITAS							
perfil	Estancias clínicas y practicum en Grado de Enfermería	Estancias clínicas y practicum en Grado de Enfermería	Estancias clínicas y practicum en Grado de Enfermería	Trabajo fin de Grado Practicum	Trabajo fin de Grado Practicum	Estancias Clínicas. Practicum. T.O.	Estancias cimicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional	Estancias ciinicas y prácticum en Grado de Terapia Ocupacional
descripcion	1 ASCS_TC 0	1 AS_P30	1 AS_P30	1 AS_P4 0	1 AS_P4 0	1 AS_P30	1 AS_P3 0	1 AS_P30
centro	taria de s de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	aria de de la	aria de de la	taria de s de la	a sitaria de as de la	aria de de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
	721	721	721	721	721	721	721	721
201	Ν	Ν	Ν	Ν	Ζ	Ν	Ν	Z
area	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia
a	522	522	592	522	522	413	, E14	413
depto	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería
ojsənd	-							
- ,				•	<b>ፈ</b> ታታ		172	273

periodo_con		<			Α			4			⋖				∢			Α			⋖			А
tipoconv		0			0			0			0				<u>)</u>			0			0			0
dedic		P3			РЗ			CP			CP			í	РЗ			РЗ			P3			СР
cnerpo		AS			AS			ASCS CP			ASCS			(	AS			AS			AS			ASCS CP
centro asistencial								Señora de Gracia		Hospital Nuestra	Señora de Gracia		Hospital Miguel	Servet (Tarde)	H.U.M.S.	Hospital Royo	Villanova. Servicio	Fisioterapia	Hospital Rovo	Villanova. Servicio	Fisioterapia		Hospital Miguel	Servet (Tarde) H.U.M.S.
perfil	Estancias clinicas y practicum en Grado	de Terapia Ocupacional	Estancias clinicas y	de Terapia	Ocupacional	Estancias clinicas y	de Terapia	Ocupacional	Estancias clinicas y	de Terapia	Ocupacional	Estancias clinicas y	practicum en Grado Hospital Miguel	de Terapia	Ocupacional Estancias clinicas v	practicum en Grado Hospital Royo	de Terapia	Ocupacional	Estancias clinicas y practicum en Grado Hospital Rovo	de Terapia	Ocupacional	Estancias clinicas y	practicum en Grado Hospital Miguel	de Terapia Ocupacional
descripcion		AS P30	1		AS_P3 0			ASCS_TC 0			ASCS_TC 0			(	AS_P3 0			AS_P3 0			AS P30			ASCS_TC 0
Ψ̈́		_			1			1			_				_			_			_			1
	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud	Escuela Hoiversitaria de	Ciencias de la	Salud 1	Escuela Hoiversitaria de	Ciencias de la	Salud 1	Escuela Heivoreitaria do	Ciencias de la	Salud	Escuela	Universitaria de	as de la	Salud	Universitaria de	Ciencias de la	Salud 1	Escuela Universitaria de	Ciencias de la	Salud	Escuela	Universitaria de	Ciencias de la Salud
centro	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud	Į.		ਨ Salud	Escuela   Iniversitaria de			Escuela Libitoreitaria do	Ciencias de la	ম Salud	1	Universitaria de	Ciencias de la	a	Universitaria de	2	্ঠ Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la	Salud		Universitaria de	Ciencias de la ১ Salud
	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud	Į.		Salud	Escuela Hiversitaria de		Salud	Escuela Haivoreitaria da	Ciencias de la	Salud	1	Universitaria de	Ciencias de la	Salud	Universitaria de	2	Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la	Salud		Universitaria de	Ciencias de la Salud
S centro	Escuela Universitaria de	Ciencias de la			Fisioterapia   Z   i Salud	Escuela I Iniversitaria de	•	Fisioterapia Z 🌣 Salud	Escuela   Invorsitation do	Ciencias de la	Fisioterapia Z ম Salud		Universitaria de	Ciencias de la	Fisioterapia Z N Salud	Universitaria de	4	Fisioterapia Z 🌣 Salud	Escuela Universitaria de		Fisioterapia Z Salud		Universitaria de	Ciencias de la   Fisioterapia   ∑   Salud
centro	Escuela Universitaria de	Ciencias de la			Z 장 Salud	Escuela I Iniversitaria de	•	Z Salud	ESCUEIA I Iniversitaria de	Ciencias de la	Z Salud		Universitaria de	Ciencias de la	Z Salud	Universitaria de	4	Z lහ Salud	Escuela Universitaria de		Z Salud		Universitaria de	Ciencias de la   ∑ Salud
area S centro	Escuela   Universitaria de	Fisiatría y Ciencias de la Enfermería Enfermenta Enferm	7	Fisiatría y	Enfermería 후 Fisioterapia   2  화 Salud	Escuela	Fisiatría y	Enfermería 을 Fisioterapia   2   호 Salud	Escuela Ilnivorciforio do	Fisiatría v	Enfermería 🛱 Fisioterapia Z 🛱 Salud			Fisiatría y	Entermeria 4 Fisioterapia Z 2 Salud	Universitaria de	Fisiatría y	Enfermería 물 Fisioterapia Z 물 Salud	Escuela Universitaria de	Fisiatría v	Enfermería 🛱 Fisioterapia Z 🔯 Salud	7		Fisiatría y Ciencias de la Enfermería 本 Fisioterapia Z 🌣 Salud
S centro	Escuela Universitaria de	Ciencias de la	7	Fisiatría y	유 Fisioterapia   2   호 Salud	Escuela   Iniversitaria de	Fisiatría y	[국] Fisioterapia   Z   원 Salud	ESCUEIA DE LA COMPINACIONA DEL COMPINACIONA DE LA COMPINACIONA DEL COMPINACIONA DE LA COMPINACIONA DEL	Fisiatría v	ম Fisioterapia Z ম Salud			3 Ciencias de la	Entermeria 4 Fisioterapia Z 2 Salud	Universitaria de	Fisiatría y	물 Fisioterapia   Z  찬  Salud	Escuela Universitaria de	Fisiatría v	Fisioterapia Z Z Salud	7		Ciencias de la

periodo_con	4	∢	∢	∢	∢	<	A	A
tipoconv	0	0	0	0	0	CP O	0	0
oibəb	P3	P3	P3	P3	P6	<u></u>	CP	СР
cnerpo	AS	AS	AS	AS	AS	ASCS	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial						Hospital Royo Villanova. Servicio Fisioterapia	Hospital Royo Villanova. Servicio Fisioterapia	CAP SECTOR I CENTRO SALUD ACTUR SUR
perfil	Estancias clinicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional	Estancias clinicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional	Estancias clinicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional	Estancias clinicas y practicum en Grado de Terapia Ocupacional	Actividades para la Independencia funcional V. Trabajo fin de	Estancias clínicas y Hospital Royo practicum en Grado Villanova. Ser de Fisioterapia	Estancias clínicas y Hospital Royo practicum en Grado Villanova. Servicio de Fisioterapia	Estancias clínicas y CAP SECTOR I practicum en Grado CENTRO SALUD de Fisioterapia ACTUR SUR
descripcion	AS_P3 0	AS_P30	AS_P30	AS_P30	AS_P60	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0
<u> </u>	1	7	_	7	_		7	1
centro	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud				
	721	721	721	721	721	121	721	721
ool	Ζ	Ν	Ν	Ν	Ν	Ν	Ζ	Z
area	Fisioterapia			Fisioterapia			Fisioterapia	Fisioterapia
ar	113	· E14	413	413	£113	413	413	413
depto	Fisiatría y Enfermería	Eisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	i	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería
Ö	9001	9001	3007					0007
bnesto	9001		982	987			807	607

periodo_con	∢	∢	<	<	∢	⋖	⋖	⋖
tipoconv		0		0	0		0	0
dedic	CP O	CP	CP O	CP	CP	CP O	CP	P3
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	AS
centro asistencial	CAP SECTOR I I CENT SALUD CANAL IMPERIAL	CAP SECTOR I I CENT SALUD CANAL IMPERIAL	CAP SECTOR II CENT SALUD FERNANDO EL CATÓLICO	CAP SECTOR II CENT SALUD LA ALMOZARA	CAP SECTOR I I CENTRO SALUD VALDEFIERRO	CAP SECTOR I I CENTRO SALUD VALDESPARTERA	CAP SECTOR III. CENTRO SALUD DELICIAS NORTE	
perfil	Estancias clínicas y practicum en Grado de Fisioterapia	Estancias clínicas y CAP SECTOR I practicum en Grado CENT SALUD de Fisioterapia CANAL IMPERIA	Estancias clínicas y practicum en Grado de Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Fisioterapia	Estancias clínicas y CAP SECTOR I I practicum en Grado CENTRO SALUD de Fisioterapia VALDEFIERRO	Estancias clínicas y CAP SECTOR I I practicum en Grado CENTRO SALUD de Fisioterapia VALDESPARTER	Estancias clínicas y practicum en Grado de Fisioterapia	Estancias clínicas y practicum en Grado de Fisioterapia
descripcion	1 ASCS_TC 0	ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0	1 AS_P30
centro	taria de s de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	aria de de la	aria de de la	taria de s de la	taria de s de la	taria de s de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
	721	721	721	721	721	721	721	721
901	Ζ	Z	Ν	Ν	Ν	Ζ	Z	Ν
area	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia
a	413	£113	£113	413	413	413	413	413
depto	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería
						-		
bnesto								

periodo_con	A	∢	∢	∢	∢	⋖	∢	⋖
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
dedic	P3	P3	P3	P3	P3	CP	CP	P3
cnerpo	AS	AS	AS	AS	AS	ASCS	ASCS	AS
centro asistencial						H. U. Miguel Servet (Fisioterapia)	H. U. Lozano Blesa (Fisioterapia)	
perfil	Estancias clínicas y practicum en Grado de Fisioterapia	Coordinacion de prácticas clínicas (T. Grado Fisioterapia)	Estancias Clínicas, Practicum (tardes)	Estancias Clínicas, Practicum (tardes)	Practicum del 4° curso del Título de Grado de Terapia Ocupacional			
descripcion	1 AS_P30	1 AS_P30	1 AS_P30	1 AS_P3 0	1 AS_P40	1 ASCS_TC 0	1 ASCS_TC 0	1 AS_P40
íro	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	aria de de la	aria de de la	aria de de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	aria de de la	aria de de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
ce Ce	121	721	721	721	721	721	721	121
loc	Z	Ζ	Ζ	Ζ	Z	Z	Z	7
area	ក មុ	ភ ជ Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia		Fisioterapia	Fisioterapia
2	C1+	เ ยเร	413	413	413	413	413	413
ari	CVV							
	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería		Fisiatría y Enfermería	Eisiatría y Enfermería	Fisiatría y
depto			Eisiatría y Enfermería	Eisiatría y Enfermería	Eisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Eisiatría y	Eisiatría y

periodo_con		⋖	A	⋖	A	⋖	A	C2	⋖
tipoconv		0	0	Ш	T	⊢	0	0	0
dedic		P3	P3	P4	P4	P3	P4	75	P4
cnerpo		AS	AS	AS	AS	AS	AS	AYD	AS
centro asistencial									
perfil		Trabajo Fin de Grado (Título Grado Fisioterapia)	rrabajo rin de Grado, en título de Grado de Terapia Ocupacional	Experto en microscopía de haces combinados de iones y	Historia del Arte desde sus orígenes hasta nuestros días	Docencia practica en el área de Ciencias y Técnicas	Perrii por determinar según necesidades área en 2ª fase POD	Asignaturas del área	El perfil de la plaza se terminará de ajustar en fase 2 de POD una vez se
descripcion		AS_P4 0	AS_P40	AS_P40	AS_P60	AY_TC 0	AS_P40	AYD_TC 0	AS_P40
8	+	7	7	7	7	~	8		0
centro		Escuera Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	Centro Politécnico Superior	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	Centro Politécnico Superior
		721	721	100	103	103	901	326	901
201		Ν	Z	Ν	Z	Z	Ν	⊢	Ζ
80		Fisioterapia	Fisioterapia	Física de la Materia Condensada	Historia del Arte	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Ingeniería de Sistemas y Automática	Ingeniería de Sistemas y Automática
area		6113	413	968	991	98	35	920	920
depto	_	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Física de la Materia Condensada	Historia del Arte	Historia Medieval, Ciencias y		Informática e Ingeniería de Sistemas	Informática e Ingeniería de Sistemas
puesto									
		d20	443	200	150	6003	890	270	890

periodo_con	⋖	∢	<	C2	C2	⋖	<	⋖
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
dedic	TC	P3	P6	P4	P4	P4	P6	P6
cnerpo	AYD	AS	AS	AS	AS	AS	AS	AS
centro asistencial								
perfil	Asignaturas del área	Perfil se terminará ajustar en 2ª fase POD	Tecnologias Aplicadas a la gestión de la información	Nuevas tecnologias de la información" del diplomado en ciencias	Nuevas tecnologias de la información" del diplomado en Ciencias	Taller de Diseño - Imagen corporativa - Dibujo Industrial	Asignaturas del área de Proyectos de Ingeniería del Grado de Ingeniero	Asignaturas del área de Proyectos de Ingeniería del Grado de Ingeniero
descripcion	1 AYD_TC 0	1 AS_P60	1 AYD_TC 0	1 AS_P40	1 AS_P40	AS_P60	1 AS_P60	1 AS_P60
centro	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	aria ca de	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	de S	taria de s ariales	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial 1
	326	326	801	128	128	126	126	126
loc	⊢	⊢	Ν	Ν	Ν	Ν	Ν	Z
g	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Proyectos de Ingeniería	Proyectos de Ingeniería
area	078	029	029	049	049	305	720	720
depto	Informática e Ingeniería de Sistemas		Informática e Ingeniería de Sistemas			Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de Diseño y Fabricación	
ojsənd	2009	2009	2009	2009	2009	2005	2005	2005
coqigo	5007_2011_ 840	070 070				5002_2001_ 580_		

periodo_con	٥	: 4	A	A	⋖	A	⋖	⋖
tipoconv	С		0	0	0	0	0	
dedic	P4	. B3	P3	P6	P6	P4	75	10 0
cnerpo	U.	AS AS	AS	AS	AS	AS	AYD	AYD
centro asistencial								
perfil	Asignaturas del área	Electrotecnia y Fundamentos de Electrotecnia	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área en la EPSHUESCA	Actividades docentes en el área de Comunicación Audiovisual y
descripcion	A S D 4	AS_P3 0	AYD_TC 0	AS_P60	AS_P60	AS_P60	AYD_TC 0	AYD_TC 0
Ö	0	. ~	_	<b>-</b>	-	-	7	-
centro	Centro Politécnico	Escreta Escreta Universitaria Politécnica de Teruel	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	Centro Politécnico Superior	Centro Politécnico Superior	Centro Politécnico Superior	Escuela Politécnica Superior	Facultad de Filosofía y Letras
	90	326	326	901	901	901	201	103
001		<u> </u> ⊢	<b>⊢</b>	Ν	Z	Ν	I	Ν
g	Construcciones	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Tecnologías del Medio Ambiente	Comunicación Audiovisual y Publicidad
area	10	وعو ا	979	949	979	949	062	105
depto	Ingeniería Mecánica		Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Mgenieria Química y Tecnologías del Medio	Lingüística General e B Hispánica
bnesto								
codiboo		029 2009 2009	2004_2011_ 8904_2011_	065 5004_2011_	2004_2011_	2004_2011_		3010_2011_
		F000 0003	E001 0003	E004 0044	E004 0044	E004 0044	EDDE DOAN	7700 0700

periodo_con	A	A	A	A	A	⋖	A	⋖
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
dedic	P4	P4	P6	TC	TC	TC	P6	P3
cnerpo	AS	AS	AS	AYD	AYD	AYD	AS	AS
centro asistencial								
perfil	Actividades docentes en el área de Comunicación Audiovisual y	Actividades docentes en el área de Comunicación Audiovisual y	Actividades docentes en el área de Filología Italiana.	Actividades docentes en el área de Periodismo.	Actividades docentes en el área de Periodismo.	Asignaturas del área	Didáctica de la Matemática	Didáctica de la Matemática
descripcion	AYD_TC 0		AS_P60	AYD_TC 0	AYD_TC 0	AS_P4 0	AS_P60	AY_TC 0
- 5	7	7	-	7	<u></u>	S	s 1	7
centro	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras		Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Educación
	103	103	103	103	103	301	301	701
loc	Z	Ζ	a Z	Z	Z		⊢	Z
e	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Filología Italiana	Periodismo	Periodismo	Comercializacio n e Investigación de Mercados	Didáctica de la Matemática	Didáctica de la Matemática
area	105	901	320	919	949	96	500	200
depto	Lingüística General e Hispánica		Lingüística General e Hispánica	Lingüística General e Hispánica	Lingüística General e Hispánica		Matemáticas	Matemáticas
<del>ن</del> Snesto	3010	3010	3010	3010	3010	1104	5006	5006
	032		680	670	030	850	۲۱0	<b>1</b> 10
ogiboo	3010_2011_		3010_2011_	3010_2011_	3010_2011_	4011_2011_	_1102_3005	_1102_8005

dedic	O O O	0	0 A		<	⋖	٧	⋖
dedic	O O			0	0	0	0	0
		P3	P3	CP	CP	Р4	P3	P4
cnerpo	ASCS	AS	AS	ASCS	ASCS	AS	AS	AS
centro asistencial	Hospital San Jorge de Huesca			Sector Huesca	Sector Huesca			
perfil	Dermatología Hospital San Jorge	Dermatología	Catedra de Medicina de Famila - Novartis-	Psiquiatría Sector Huesca	Psiquiatría	Docencia en Estadística de ADE	Area de Inmunologia. Sexto semestre Grado	Salud Publica
descripcion	ASCS_TC 0	AS_P60	AS_P30	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0	AS_P60	AY_TC 0	AS_P4 0
de	_	7	7	7	_	_	1	1
centro	racultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Medicina	racuitad de Ciencias de la Salud y del Deporte	racuitad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Medicina	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
	525		104	529	529	301	104	525
ool	エ	エ	Z	エ	エ	⊢	Z	エ
e e	Dermatología	Dermatología	Medicina	Psiquiatría	Psiquiatría	Estadística e Investigación Operativa	Inmunología	Medicina Preventiva y Salud Pública
area	183	183	019	947	245	592	999	919
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Métodos R Estadísticos	Microbiologia, Medicina  Preventiva y Salud Pública	Medicina Medicina Preventiva y Salud Pública
bnesto								
codigo	1007_2001_ 014	1007_2011_ 114	1007_2011_ 395_	1007_2011_ 430_	1007_2011_ 438	2007_2011_ 005	1008_2011_	1008_2011_

periodo_con	A	⋖	<	A	A	A	∢	∢
tipoconv	0	0	⊢	0	0	0	0	0
dedic	P3	P3	P6	P6	P6	P6	P3	1C 0
cnerpo	AS	AS	AS	AS	AS	AS	AS	АУБ
centro asistencial								
perfil	Salud Publica	Salud Publica	Enfermedades Infecciosas	Docencia teorica y práctica en asignaturas nuevas de Grado del área	Prácticas externas de porcino	Docencia en las asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área
descripcion	AS_P4 0	AS_P3 0	AS_P60	AS_P60	AS_P6 0	AYD_TC 0	AS_P40	AYD_TC 0
7	7	_	7	7	1	_	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
centro	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Veterinaria	Facultad de Veterinaria	Facultad de Veterinaria	Facultad de Veterinaria	Facultad de Veterinaria	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
	525	901	901	102	901	102	801	301
ool	エ	Ν	Ν	Ν	Ζ	Ν	Ν	<u> </u>
area	Medicina Preventiva y Salud Pública				Producción Animal	Tecnología de Alimentos	Antropologia Social	Metod. de las Ciencias del Comportamiento
ä	919		ETT	01/9	007	087	30	029
	Microbiologia, Medicina Preventiva y Salud Pública	Microbiologia, Medicina Preventiva y Salud Pública	ogía al	Produccion Animal y Ciencia de los Alimentos	Produccion Animal y Ciencia de los Alimentos	Produccion Animal y Ciencia de los Alimentos	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología
Jepto								
p d e p to o	Medici Medici Prever	Medic Medic Preve Salud	Patol Anim	Proc Anin Cier Alim	2008 Cier Alir	2008 Ciel Alin	9004 S Si	6004 S S

periodo_con	⋖	٧	<	٩	∢	⋖	⋖	⋖
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
dedic	CP	P6	P6	TC	P6	P6	Р4	P3
cnerpo	ASCS	AS	AS	AYD	AS	AS	AS	AS
centro asistencial	Servicio Aragonés de Salud							
perfil	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área
descripcion	1 ASCS_TC 0	1 AYD_TC 0	1 AS_P6 0	1 AYD_TC0	1 AS_P6 0	1 AS_P6 0	1 AS_P40	1 AS_P30
centro	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	e la	de la	e y de la	de la	racultad de Ciencias Humanas y de la Educación
	301	301	801	202	202	202	202	202
001	<b>⊢</b>	⊢	Ζ	Ξ	エ	エ	Ξ	Ξ
area	Personalidad, Ev aluación y Tratamiento Psicológicos	Psicología Básica						
ar	089	730	730	736	732	736	735	735
depto	Psicología y अSociología	Psicología y	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología		Psicología y ই Sociología	Psicología y Sociología
	3007	3337	0007	0007	0007	0007	3337	3007
ojsənd						1		

periodo_con	⋖	4	⋖	٩	<	∢	<	∢
tipoconv	0	0	0				0	0
dedic	P4	P6	TC	9d	9d	P6	P6	P6
cnerpo	AS	AS	AYD	AS	AS	AS	AS	AS
centro asistencial								
perfil	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área
descripcion	AYD_TC 0	AS_P60	AYD_TC 0	AS_P60	AS_P60	AS_P60	AS_P60	AS_P60
centro	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Educación	Facultad de Educación	Facultad de Educación	Facultad de Educación	Facultad de Educación	Facultad de Educación
	301	301	۷01	۲01	۷0۱	۲01	۲01	۷01
ool	<u></u> ⊢	<u></u> ⊢	л И	N N	N	N	л И	N
area 	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación					Psicología Evolutiva y de la Educación	
a	735	735	735	735	735	982	735	735
depto	Psicología y Sociología	Psicología y ই Sociología	Psicología y ই Sociología	Psicología y ই Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y ই Sociología	Psicología y	Psicología y ্ই Sociología
puesto	0007	0007	0007	0007	0007	0007	0007	0001
coqigo	156	1600 <u>2</u> 000	130_2001_	4009_2011_	4009_2011_	4009_2011_ 481	132	136 4009_2011_

periodo_con	<	< <	∢	<	∢	⋖	٩	∢
tipoconv	C		0	0	0	0		T
dedic	5	P6 8	P6	P6	7C	TC	P6	P4
cnerpo	Q	AS AS	AS	AS	AYD	AYD	AS	AS
centro asistencial								
perfil	Asignaturas del	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área
descripcion	, c	AS AS		AS_P60	AYD_TC 0	COD_TC 0	AS_P60	AS_P40
centro	Facultad de Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Educación	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo			
	10	301	301	۷01	801	801	801	801
201	F	<u> </u>	<u>⊢</u>	Ν	Ν	Ζ	Ζ	Ζ
area	Psicología			Psicología Social	Psicología Social	Psicología Social	Sociología	Sociología
are	Ot	·Z 0 <del>1</del> /2	. 0 <del>7</del> 2	047	740	047	911	STT
oto	Psicología y	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología
deb		_						
p p p p to to	600			6007	6007	6007	600₺	6007

tipoconv periodo_con	O	0 A	0 A	P3 O A
albab	P3	P3	P3	P3
cnerpo	AS	AS	AS	AS
centro asistencial				
perfil	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área
descripcion	AS_P4 0	AS_P40	AS_P60	AS_P6 0
Ŏ	-	<b>.</b>	-	<b>—</b>
	siales	ciales	ciales	ciales
ntro	Facultad de Ciencias Soci y del Trabajo	Facultad de Ciencias Soc y del Trabajo	Facultad de Ciencias Soci y del Trabajo	Facultad de Ciencias Soci y del Trabajo
centro	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Facultad de Ciencias Sociales g y del Trabajo	Facultad de Ciencias Sociales g y del Trabajo
oc centro	N 801	N 108	N 801	N 801
loc	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales Z	Social y Z
area <u>o</u> centro	ocial y	Social y Z	ocial y	ocial y
area	Trabajo Social y Psicología y Sociales  Sociología	Trabajo Social y Psicología y Sociología   Sociales   Sociales   Sociales   Z   S   S   S   S   S   S   S   S   S	Trabajo Social y Servicios Sociología ÿ Sociales Z ∰	Psicología y Servicios Sociales Z
depto area C	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales Z	Trabajo Social y Servicios Sociales Z
area	Trabajo Social y Psicología y Sociales  Sociología	Trabajo Social y Psicología y Sociología   Sociales   Sociales   Sociales   Z   S   S   S   S   S   S   S   S   S	Trabajo Social y Servicios Sociología ÿ Sociales Z ∰	Psicología y Servicios Sociales Z

periodo_con	⋖	⋖	<	<	⋖	⋖	A
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0
oibeb	TC	TC	P6	P6	P6	P4	P6
cnerpo	AYD .	AYD	AS	AS	AS	AS	AS
centro asistencial		•					1
perfil	Economía general y sus aplicaciones al sector y a la empresa agrarios y	Matemáticas	Microeconomía	Anatomía y Embriología Humanas	Anatomía Bioscópica y Artística	Tareas de docencia en las asignaturas del área	Tareas de Docencia e Investigación en el área de Toxicología
descripcion	AYD_TC 0	AYD_TC 20489	AS_P6 0	AS_P6 20395	AS_P6 17389	AY_TC 17863	AS_P6 16891
	1	_	~	_	-	-	-
centro	Facultad de Veterinaria	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Medicina	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
	901	101	101		104	721	525
loc	Z	Z	7	エ	Z	Z	エ
Área	Economía, Sociología y Política Agraria	Fundamentos del Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía y Embriología Humana	Medicina Legal y Forense	Toxicología
	535	915	Slt	72	72	613	708
	ж У	00	iico	nía e gía ias	nía e ogía nas	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y
depto	Agricultura y Economía Agraria	Análisis Económico	Análisis Económico	Anatomía Histología Humanas	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía Patológica Medicina L y Forense	Anatomía Patológica Medicina L y Forense
depto	Agricultura Economía Agraria	0007	Análisis Económ	1003	1003	1000	1000
p depto	2000	AYD_TC	000	99_2A 8001	99_2A 8001	1000 VAD_TC	99_2A 0001
		0007	11433	3680S 99_2A 8001	1003	1000	16831 39_2A 0001

periodo_con	⋖		⋖		⋖		⋖			٨		Α		А
tipoconv	⊢		⊢		0		С	)	(	0		0		0
oibeb	25		10		P3		P4		i	7 4		P6		P6
cnerpo	AYD		АУБ		AS		S. A	2	9	AS		AS		AS
centro asistencial	-									_		-		
perfil	Genética POST		Asignaturas del área.		Asignaturas del área		Asignaturas del área		<u>:</u> -	Asignaturas del area		Asignaturas del área		Asignaturas del área
descripcion	AYD_TC 10381		AYD_TC 0		AS_P3 20882		AS P4 20866	11		AS_P4 15878		AS_P6 15782		AS_P6 20417
	_		_		~		_			-		7		_
centro	Facultad de Veterinaria		Facultad de Ciencias	Facultad de Ciencias	Humanas y de la Educación	Facultad de	Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de	Ciencias Humanas y de la	Educación	racultad de Ciencias Humanas y de la	Educación	Facultad de Ciencias	Sociales y Humanas
	105		100		202		202			50		202		301
loc	Z		Z		エ		I			Е		I		Τ
Área	Genética		Biología Celular	Didáctica v	Organización Escolar	i	Didactica y Organización Escolar	3	Didáctica y Organización	Escolar	Didáctica y Organización	Escolar	Didáctica v	Organización Escolar
	420		90		515		917	z	g	12		512		515
depto	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Bioquímica y Biología	Molecular y Celular		Ciencias de la Educación		Ciencias de la Educación	_		Educación	Ciencias de la	Educación		Ciencias de la Educación
	1001		1002		4001		1001	_	10	_		00t		99_2A 1004
ojsənd-	OT_UT		:		Eq_2A		7d_S/	╁	7d <sup>−</sup> \$	+	9d <sup>-</sup>			
	10381		22344 016		2880Z		9980	1	878	90		270 251		690 71402
codigo	1001_2011_	_ 1102	1002	-110	4001_2(		1001_201	- -	01_2011	07	_110Z_1		-110	4001_20

periodo_con	⋖	⋖	٨	⋖	⋖	<	A
tipoconv	0	T	0	0	0	0	0
oibeb	P3	P6	TC	СР	CP	CP	P4
cnerpo	AS	AS	AYD	ASCS	ASCS	ASCS	AS
centro asistencial		-	-	HOSPITAL LOZANO BLESA	Hospital clínico Lozano Blesa	Hospital Clínico Lozano Blesa	-
perfil	Encargo práctico de asignaturas del área.	Asignaturas del área	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área HOSPITAL de Cirugía LOZANO E	asignaturas del area de cirugia	asignaturas del area de cirugia	asignaturas del area de estomatologia
descripcion	AY_TC 21382	AS_P60	AYD_TC 0	ASCS_TC 10985	asignatura ASCS_TC 11060 de cirugia	ASCS_TC 16195	AS_P4 20401
	1	-	7	1	1	7	7
centro	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Educación	Escuela Politécnica Superior	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
	301	۲0۱	201	104	104	721	622
loc	⊢	Z	Ŧ	Z	Z	7	Ŧ
Área	Didáctica y Organización Escolar	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	Geodinámica Externa	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Estomatología
	515	979	427	06	06	06	575
depto	Ciencias de la Educación		Ciencias de la Tierra		Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	
	4001	1001	2000	1004	1004	1004	1004
bnesto	AY_TC	00.171.001.01		ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	
	070 21382	16435-12738	700 41101	10985	11060	96191 897	50401 532
codigo	-1102_1004		2000_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	

periodo_con	А	⋖	A	∢	⋖	A	A
tipoconv	0	0	0	0	0	0	⊢
oibeb	P6	P4	CP	P3	СР	СР	P4
cnerpo	AS	AS	ASCS	AS	ASCS	ASCS	AS
centro asistencial	-	-	Hospital Universitario Miguel Servet		Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Lozano Blesa	-
perfil	Ortodoncia	Odontopediatría	asignatura del área de Obstetricia y Ginecología	asignaturas del area de oftalmologia	asignaturas del area de urologia	asignaturas del area Hospital Clínico de urologia Lozano Blesa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
descripcion	AS_P6 22125	AS_P4 21395	ASCS_TC 16016	AS_P6 20279	ASCS_TC 15039	ASCS_TC 0	AS_P40
	_	7	7	-	_	7	-
centro	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Medicina	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Derecho
	Facu Cien Salu Dep	Facu Cien Salu Depc	Facul Medic	Facult Cienci Salud Depor	Facul Medic	Facul Medio	Facult
	Fact Cien Salu M Dep	Facultad Ciencias Salud y c	Facultad of Medicina	Facultad de Ciencias de Salud y del	Facultad Medicina	Facultad Medicina	Facult Derec
201							
Área	525	525	104	T 622	104	Z 104	102
	五 年	Z 558	N 401	T 622	Z 401	Z 401	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Z
	Cirugía, Ginecología y Obstetricia ନ୍ଧି Estomatología H ରି	Cirugía, Ginecología y Obstetricia 🛱 Estomatología H	Cirugía, Ginecología y ⇔ Obstetricia ⇔ Ginecología S Ginecología Z	Cirugía, Ginecología y & Oftalmología H	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Derecho del Trabajo y de la Seguridad ≥ Seguridad ≥ Seguridad ≥ Seguridad ≥ Seguridad ≥ Secial ≥ Seci
Área	Cirugía, Ginecología y B Estomatología H №	Cirugía, Ginecología y B Estomatología H 8 8 8	Cirugía, Ginecología y Gobstetricia Gobstetricia Gobstetricia Gobstetricia Gobstetricia Gobstetricia	Cirugía,  Ginecología y  Obstetricia  Cirugía  Cirugía	Cirugía, Ginecología y	ogía y cia	Derecho del Trabajo y de la Seguridad ≩ Social Z 🛱
Área	Cirugía, © dinecología y constología H so constantica constantic	Cirugía,  di Ginecología y  li di Ginecología y  l	Cirugía,  Ginecología y  Obstetricia Ginecología  Ginecología  Cirugía,  Cir	Cirugía, ☐ Ginecología y ☐ Obstetricia ☐ Oftalmología H	Cirugía, C decología y c Cirogía z decología	Cirugía, Ginecología y	Derecho de la Trabajo y de la Seguridad Z ⊠ Empresa
depto Área	Cirugía, Ginecología y B Estomatología H №	Cirugía, Ginecología y B Estomatología H 8 8 8	Cirugía, Ginecología y Gobstetricia Gobstetricia Gobstetricia Gobstetricia Gobstetricia Gobstetricia	Cirugía,  Ginecología y  Obstetricia  Cirugía  Cirugía	Cirugía, Ginecología y	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Derecho de la Seguridad Z Social Z S

periodo_con	⋖	⋖	⋖	<	⋖	⋖	⋖
tipoconv	T	0	0	0	0	0	⊢
oibeb	P3	P3	P3	P3	P3	P6	P3
cnerpo	AS	AS	AS		AS	AS	AS
centro asistencial		,					
perfil	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	asignaturas del área	Derecho Constitucional y Fundamentos de Derecho	Derecho Constitucional	Fundamentos de Derecho Constitucional - Derecho
descripcion	AS_P30	AS_P4 16944	AS_P4 20080	(AS_P6)	AS_P3 17723	AS_P6 0	AS_P40
	1	7	7-	~	-	~	7
centro	Facultad de Derecho	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Facultad de Derecho	Facultad de Derecho	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de 1
	102	101	101	801	102	102	228
loc	Z	Z	Z	Z	Z	Z	ェ
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
	140	165	165	140	135	132	132
depto	Derecho de la Empresa	Derecho de la Empresa	Derecho de la Empresa	Derecho de la Empresa	Derecho Público	Derecho Público	Derecho Público
	4003	4003	± 003		900†	9007	9001
ojsənd		49_2A	<b>₽</b> 4_2A		£9_2A		
	09611	tt691	20080	50636	17723	96891	12336
codigo	4003_2011_ 082	4003_2011_ 107	4003_2011_ 108	4003_2011_ 100	4005_2011_ 4005_2011_	4002_2011_ 180	

periodo_con	⋖		<			<			<			Α			<			A
tipoconv	0		0			<u> </u>			<u> </u>			_			0	)		0
qeqic	P6		P6			P6			P3			Р4			P4			РЗ
cnerpo	AS		AS			AS			AS			AS			AS			AS
centro asistencial			ı			1			,			-						-
perfil	Didáctica de la Biología y de la Geología		Didáctica de Física y Química			asignaturas del área			asignaturas del área			asignaturas del área			Asignaturas del área.		Docencia de las asignaturas del	area.
descripcion	AS_P6 16619		AS_P6 16618			AS_P6 0			AS_P3 0			AS_P6 0			AS P40	11		AS_P3 0
						<del>~</del>			~			7			_	+		7
centro	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de Ciencias	Sociales y Humanas	Facultad de	Ciencias	Humanas y de la Educación	Facultad de	Ciencias	Humanas y de la Educación		Facultad de	Educación	Facultad de	Ciencias r	Economicas y Emoresariales		Centro Politécnico	Superior
	202		301			202			202			۷0۱			10	l		106
loc	Т		⊢			I			I			Z			Ζ			Z
Área	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las	Ciencias		Didáctica de la	Lengua y Ia Literatura		Didáctica de las	Ciencias Sociales		Didáctica de las Ciencias	_			Organizacion de Empresas			Empresas
	505		505			961			210	_		210			099	9		92(
depto	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las		_	Lenguas y de	las Ciencias Humanas y		Lenguas y de	las Ciencias Humanas y	Didáctica de las	Lenguas y de Ias Ciencias		;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;	Direccion y	Organizacion de Empresas	+		Empresas
	2001		2001	_		9007			9001		g	000t			1015	7	12	·0†
ojsənd -	99_2A		94_2≜													1		_
	61991		81991		<sup>,</sup> Z1-2	12436			72771			1274		(	1206	+	00t	
codigo	2001_2011_ 010	-110	000 5001 <sup>-</sup> 50		201	900t <sup>-</sup>		102	7†0 000°		10Z_8	040 000	-11	Z0.	1012_ 191		2  S_2011	40ı

periodo_con	А		∢			⋖			⋖			٥			<	ζ		А
tipoconv	0		0			0			С	)		С			C			0
qeqic	P6		P4			P6			PG			L	2		DG			Р4
cnerpo	AS		AS			AS			S.A			AYD			U <	2		AS
centro asistencial			ı			1			ı			ı			ı			-
perfil	Diseño de actividades para el aprndizaje y la innovación docente	Docencia de las	asignaturas del area.	Métodos	cuantitativos para la	economía y la empresa	Métodos	cuantitativos para la	economía y la empresa	5			-		DISEÑO GPÁFICO	טוארואס פוואסו	DIDÁCTICA DE LA	EDUCACIÓN FÍSICA
descripcion	AS_P6 0		AS_P4 20539			AS_P6 20283			AS P6 11525	)		O ST GOS			AS D6 21370			AS_P4 16901
	1		~			_			_			_			7	4		7
centro	Facultad de Educación	Facultad de Ciencias	Sociales y del Trabajo	Facultad de	Ciencias	Económicas y Empresariales	Facultad de	Ciencias	Económicas y Fmoresariales	Facultad de	Ciencias	Sociales y Humanas	Facultad de	Ciencias	Sociales y	Focultod do	r acuitat de Ciencias	Humanas y de la Educación
	۷0۱		801			101			10			10			10			202
၁၀၂	Z		Ζ			Ζ			_			F	-		F	-		エ
Área	Organización de Empresas		Organización de Empresas	Métodos	Cuantitativos en	la Economía y la Empresa	Métodos	Cuantitativos en	la Economía y la Fmoresa			Oililio	5(5)		Ç.	Olpalo	Didáctica de la	Expresión Corporal
	029		029			623			523	9		92	ı		98	ı		781
depto	Dirección y Organización de Empresas	Dirección y	Organización de Empresas		Historia	Económica y Economía	Estructura e	Historia	Económica y Economía	1	Musical,	Plastica y Corporal		Musical,		Exproción	Musical,	Plástica y Corporal
	4012		4012 4015	1		99_2A 4008	-		99_2/ 800	_		100	3	<u> </u>	7001 7001			99_2A 3001
ojsənd -	221			_			-	•		╁		0000	+	J.		+		
	111		601 601			50283 041			1625			9099			62E1			16901
ogiboo	4012_2011_	-110	4012_2	- <sub>l</sub>	201	_800p		1102	Z_800		1102	-100	- 3	110	Z_100		-110	3001_2

periodo_con	⋖	٧	A	⋖	⋖	٧	⋖
tipoconv	T	T	0	0	F	0	0
dedic	P4	P4	P3	P3	P6	P6	P6
cnerpo	AS	AS	AS I	AS	AS	AS	AS
centro asistencial				,			
perfil	ASIGNATURAS DEL ÁREA	Farmacología en el grado de Medicina	Docencia Fisiología Grado de Medicina	Docencia Fisiología Grado de Medicina	Asignaturas del Área	Asignaturas del Área	Inglés técnico para ingenierías
descripcion	AS_P4 21377	AS_P4 0	AS_P3 20341	AS_P3 20356	AS_P6 0	AS_P6 17748	AS_P4 10780
	_	_	1	_	_	7	7
centro	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Medicina	Centro Politécnico Superior
	301	104	<b>†</b> 0↓	†01	103	†0↓	901
loc	⊢	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Área	Pintura	Farmacología	Fisiología	Fisiología	nglesa		Filología Inglesa
	069	315	014	017		345	342
depto	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Farmacología y Fisiología	Farmacología y Fisiología	Farmacología y Fisiología	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa y Alemana
	3001	1006	1005	1005	3004	3004	3004
ojsənd-	OD_TC		49_2A	49_2A		£9_2A	⊃T_UT
	77212	67211	Z0341		34291-17711	84771	08701
ogiboo	3001_2011_ 450	1005_2011_ 025	1005_2011_ 1005_2011_	1005_2011_ 040	3004_2011_ 5004_2011_	3004_2011_ 3004_2011_	3004_2011_ 3004_2011_

periodo_con	<	⋖	⋖	⋖	⋖	<	⋖
tipoconv	-	T	T	0	0	0	0
qeqic	P6	P4	P6	P6	P3	P3	P6
cnerpo	AS	AS	AS	AS	AS	AS	AS
centro asistencial		-					
perfil	Asignaturas del Área	Asignaturas del Área	Asignaturas del Área	Asignaturas del Área	Asignaturas del Área	asignaturas del área	Deportes rítmicos y gimnásticos. Diseño, organización y
descripcion	AS_P6 17747	AYD_TC 12836	AS_P6 16903	AS_P60	AS_P60	(AS_P6)	NoR::AS_P6 16084
	_	7	7	_	_	_	~
centro	Facultad de Educación	Facultad de Educación	Facultad de Educación	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
	۷0۱	۷0۱	۷0۱	721	721	822	525
loc	Z	Z	Z	Z	Z	ェ	ェ
Área	Filología Inglesa	Filología Inglesa	Filología Inglesa	Filología Inglesa	Filología Inglesa	Filología Inglesa	Educación Física y Deportiva
	345	342	342		342		<b>54</b> 2
depto	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa y Alemana	Fisiatría y Enfermería
	3004	3004	3004	3004	3004		
ojsənd –	99_2A	99_2A	99_2A			9 <b>4</b> _2A	
	74771	12836	16903	21912	16086	22162	18091
codigo	3004_2011_ 190	3004_2011_ 062_	3004_2011_ 063_		3004_2011_ 060_	3004_2011_ 038	

periodo_con		А		٨	٨	:		<	A
tipoconv		0		0	O		0	0	0
dedic		P3		СР	a J	23		CP	P6
cnerpo		AS		ASCS	000 V		SA	ASCS	AS
centro asistencial			:	Hospital Royo Villanova	etol e l S O	Hospital San Juan	Hospital Militar	Centro de Rehabilitación Psicosocial "Nª Sª del Pilar"	
perfil		Calidad en la gestión de organizaciones deportivas	Estancias Clínicas.	Practicum. Urgencias	Estancias Clínicas. Practicum	Especialidades Médicas Practicum	Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clínicas. Practicum. Hospitalización	Ciencias psicosociales, Enfermería psicosocial y de
descripcion		AS_P3 20404		ASCS_TC 16906	SONOS JE SOSV	AS P3 20407	AS P3 20498	AS_P3 16105	AS_P6 20320
		-		7	+	. +		_	-
centro		Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
		622							
၁၀၂				127	72			. 221	121
	_	エ		721		72	72	. <u>1</u> 21	
Área		Educación Física y Deportiva H			7.2	I 12	L 23	N	721
Área		ر		Z	<u>1</u> 7	Tufermería V	Enfermería Z	Enfermería Z	Enfermería Z ห
depto Área		Educación Educación Física y Margen A Deportiva		Fisiatria y S Enfermería Z	Fisiatría y B Enfermería 7 N	Fisiatría y & Enfermería 7 N	Fisiatría y E Enfermería Z N	Fisiatría y & Enfermería Z	Fisiatría y Enfermería ଯ
		Educación Educación Física y Enfermería	· ·	ଜ Fisiatria y e Enfermería କ Enfermería Z	6 Fisiatría y 6 Enfermería 7 2	6 Fisiatría y 6 Enfermería 7 2	6 Fisiatría y 5 Enfermería Z 2	Fisiatría y & Enfermería Z	Enfermería Z ก
		Educación Educación Física y Elsica y	i E	ଘ୍ରାଡ୍ଡ Fisiatria y ଡ଼ାଡ଼ Enfermería ର Enfermería Z	CC	Paragraphia y S Enfermería y S Enfermería	1, 2, 1, 2, 1, 2, 2, 3, 3, 4, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5, 5,	n Pisiatría y b Enfermería Z	ଳ Fisiatría y ଜୁଡ଼ି Enfermería ଅଧି Enfermería Z
depto		Educación Educación Física y Enfermería	i i	ଜ Fisiatria y e Enfermería କ Enfermería Z	6 Fisiatría y 6 Enfermería 7 2	20407 P. 204	20498 2	100 P3	ର କ Erisiatría y ର Enfermería Z ନ

periodo_con	⋖	<	<	A	⋖	∢	A
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0
dedic	P6	CP	P6	P3	P3	P3	P3
cnerpo	AS	ASCS	AS	AS	AS	AS	AS
centro asistencial	-	H. U. Miguel servet, Espec. Médicas Residenc. Gral		Instituto de Educación Especial Tiempos Modernos	Fundación La Caridad	Fundación ADEMA	Asociación Parkinson
perfil	Anatomía Humana en el título de Grado de Enfermería	Estancias Clínicas, Practicum	Fundamentos de Enfermería	Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clínicas. Prácticum. T.O.	Estancias Clínicas. Prácticum. T.O.	Estancias Clínicas. Practicum. T.O.
descripcion	AS_P6 12358	ASCS TC 0	AS_P6 0	AS_P3 20449	AS_P3 12336	AS_P3 16912	AS_P3 16634
	_	-	~	~	_	-	7
centro	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	a sitaria de as de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	la sitaria de as de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
8	Escue Unive Cienc Salud	Escuel Univer Ciencia Salud	Escuel Univers Ciencis Salud	Escuel Univers Ciencia Salud	Escue Univer Cienci Salud	Escuel Univer Ciencia Salud	Escuel Univers Ciencis Salud
5	Escue Unive Cienc	Escuel Univer Ciencia		Escuel Univer Ciencia	Escue Univer Cienci	Escuela Universit Ciencias	Escuel Univers Ciencia
20			721				
	721	72	. <u>1</u> 21	721	721	721	721
loc	N	N 72	Enfermería Z	Fisioterapia Z	N	N ZZI	Fisioterapia Z หั
loc	Fisiatría y 🖔 Enfermería Z 🌣	Fisiatría y Enfermería Z N	Fisiatría y & Enfermería Z	Fisiatría y 💝 Fisioterapia Z 🕅	Fisiatría y 💝 Fisioterapia Z ห	Fisiatría y 🛱 Fisioterapia Z 🌣	Fisiatría y Enfermería ্ব Fisioterapia Z
Área	Enfermería y 🖒 Enfermería Z เ	Enfermería	Fisiatría y & Enfermería Z	Eisiatría y ล Fisioterapia Z ก	Elisiatría y ล Fisioterapia Z ห	Eisiatría y ล Fisioterapia Z ก	e Fisiatría y ຕ Enfermería ຊີ Fisioterapia Z ໄ
Área	Po Fisiatría y B Enfermería Z 127	Fisiatría y E Enfermería Z Z	Enfermería S Enfermería Z 127	R Fisiatría y R Fisioterapia Z R	ธื่อ A c Fisiatría y ธ Risioterapia Z	ম Fisiatría y স Fisioterapia Z	ଳ Fisiatría y କ Fisioterapia Z ନ
depto Área S	Enfermería y 🖒 Enfermería Z เ	Fisiatría y Enfermería Z N	2005 1006 Fisiatría y 255 25 257 255 255 255 255 255 255 255	Note Prising the Prision of the Pris	Elisiatría y ล Fisioterapia Z ห	Eisiatría y ล Fisioterapia Z ก	ង ក្នុ Erisiatría y ក្នុ Fisioterapia Z ក្

periodo_con	⋖		⋖		⋖		⋖		⋖			А		⋖
tipoconv	0		0		0		0		0			0		0
qeqic	P3		P3		P3		CP		P3			СР		P3
cnerpo	AS		AS		AS		ASCS		AS			ASCS		AS
centro asistencial	Hospital San Juan de Dios		Fundación La Caridad	Colegio de Educación	Especial "Angel Riviere"	Hospital	Universitario Miguel Servet	Centro de	Educación Especial Miraflores		Hospital Clínico Universitario	"Lozano Blesa"		IASS Centro Base
perfil	Estancias Clínicas. Practicum		Estancias Clínicas. Practicum. T.O.		Estancias Clínicas. Prácticum	Drácticae			Estancias Clínicas. Practicum		Estancias Clínicas.			Estancias Clínicas. Practicum
descripcion	AS_P3 16910		AS_P3 16298		AS_P3 16911		ASCS_TC 12318		AS_P3 16317			ASCS_TC 16909		AS_P3 13172
	_		7		7		_		_			7		7
centro	a sitaria de as de la	Escuela Universitaria de	as de la	Escuela Universitaria de	de la	Escuela Universitaria de	de la	Escuela Universitaria de	de la	Escuela	Universitaria de Ciencias de la	5	Escuela Universitaria de	as de la
centro	aria de de la	Escuela Universitaria de	de la	Escuela Universitaria de				Escuela Universitaria de	de la		Universitaria de Ciencias de la	5	Escuela Universitaria de	
oc	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud		Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud		Universitaria de Ciencias de la	Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud
-	Escuela Universitaria de Ciencias de la ห Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la স Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la ১১ ১১		Ciencias de la Salud		Ciencias de la Salud		Universitaria de Ciencias de la	ম Salud		Ciencias de la ১ Salud
loc	Escuela Universitaria de Ciencias de la Z ⅓ Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Z স Salud		Ciencias de la Salud		Ciencias de la Salud		Ciencias de la Salud	-		Z ⋈ Salud		Ciencias de la Z ্ট Salud
loc	Escuela Universitaria de Fisiatría y Enfermería 🛱 Fisioterapia Z 🌣 Salud		Fisiatría y Ciencias de la Enfermería 🙀 Fisioterapia Z 🔯 Salud		Fisiatría y Ciencias de la Enfermería 🙀 Fisioterapia Z 🔯 Salud		Fisiatría y Ciencias de la Enfermería 🙀 Fisioterapia Z 🔯 Salud		Fisiatría y Ciencias de la Enfermería 🙀 Fisioterapia Z 🔯 Salud	-	Fisiatría v	Enfermería 휴 Fisioterapia Z 참 Salud		Fisiatría y Ciencias de la Enfermería 후 Fisioterapia Z 후 Salud
Área	Escuela Universitaria de Escuela Universitaria de Enfermería y Elisioterapia Z N Salud		6 Fisiatría y ର Enfermería 🙀 Fisioterapia Z 🌣 Salud		Fisiatría y Ciencias de la Ciencias de la Fisioterapia Z N Salud		Fisiatría y Ciencias de la Ciencias de la Enfermería 🙀 Fisioterapia Z 🕅 Salud		Fisiatría y Ciencias de la Ciencias de la Fisioterapia Z N Salud	,	e Fisiatría v	을 Enfermería 유 Fisioterapia Z 참 Salud		be Fisiatría y ଓ Fisioterapia Z ର Salud
Área	Escuela Universitaria de Risiatría y Risioterapia Z N Salud		୍ଥିତ Fisiatría y ଓ Enfermería 🛱 Pisioterapia Z 🌣 Salud		Risiatría y Ciencias de la A Fisioterapia Z ⅓ Salud		Fisiatría y Ciencias de la Ciencias de la A Fisioterapia Z N Salud		© 6 Fisiatría y Ciencias de la A Fisioterapia Z ⅓ Salud	,	ສ ດີ. ຕ Fisiatría v	이 등 Enfermería 후 Fisioterapia Z 후 Salud		$\overset{\circ}{\Omega}$ $\overset{\circ}{\varphi}$ $\overset{\circ}{\varphi}$ Fisioterapia FisioterapiaCiencias de la $\overset{\circ}{\varphi}$
depto Área O	Escuela Universitaria de Escuela Universitaria de Enfermería y Elisioterapia Z N Salud		6 Fisiatría y ର Enfermería 🙀 Fisioterapia Z 🌣 Salud		Fisiatría y Ciencias de la Ciencias de la Fisioterapia Z N Salud		Fisiatría y Ciencias de la Ciencias de la Enfermería 🙀 Fisioterapia Z 🕅 Salud		Fisiatría y Ciencias de la Ciencias de la Fisioterapia Z N Salud	,	ສ ດີ. ຕ Fisiatría v	을 Enfermería 유 Fisioterapia Z 참 Salud		6 Fisiatría y a Fisioterapia Z ជ Salud

noo_oboireq		A	∢		⋖		<		∢		⋖		<
tipoconv		0	С		0		Ш		Щ		ш		ш
dedic		CP	P3		P3		P6		P6		P6		P6
cnerpo		ASCS	AS		AS		AS		AS		AS		AS
centro asistencial		Hospital Universitario Miguel Servet	Fundación ADFMA		Hospital San Juan de Dios								
perfil		Estancias Clínicas.Practicum. Prácticas Asistenciales	Estancias Clínicas. Practicum		Estancias Clínicas. Practicum. T.O.	Máster en Fisioterapia Manual	Ortopédica (OMT). Concepto	Máster en	Ortopédica (OMT). Concepto	Máster en Fisioterapia Manual	Ortopédica (OMT). Concepto	Máster en Fisioterapia Manual	Ortopédica (OMT). Concepto
descripcion		ASCS_TC 12370	AS P3 15747		AS_P3 16100		AS_P60		AS P60	I	AS_P6 0		AS_P6 0
		7	7		7		~				~		_
centro		Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela	Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud	Escuela	Oniversitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud
		121	72		721		121		721		121		121
loc		Z	2		Z		Z		Z		Ζ		Z
Área		Fisioterapia	Fisioterapia		Fisioterapia		Fisioterapia		Fisioterapia	-	Fisioterapia		Fisioterapia
		413	13	7	413		413		Elt	,	413		413
depto		Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	+	Fisiatría y Enfermería		Fisiatría y Enfermería		Fisiatría y Enfermería		Fisiatría y Enfermería		Fisiatría y Enfermería
		ASCM_CP	59_2 <i>/</i> 900	_	£9_2A ∂001		9001		9001	_	9001		1006
	_	00 MO2A	\ c = 2\	' I	on 24					1			
ojsənd		0.10=:		1	00101		7±0:-		70:	,	0-0-		010
codigo		12370	7473		16100		21042 433		76†77 13 <del>4</del>		51043 432		436 22373

periodo_con	⋖		∢		⋖		A	٨	⋖	C2
tipoconv	Ш		Ш		0		0	_	0	0
qeqic	P4		P4		P4		P6	ТС	TC	P3
cnerpo	AS		V.		AS		AS	AYD .	AYD .	AS
centro asistencial							ı			
perfil	Máster en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMT). Cooncepto	Máster en	Fisioterapia Manual Ortopédica (OMT). Concepto	Docencia del área	de Electromagnetismo en la Facultad de	Henderialidad en	Geografía del Turismo	Docencia en el área de Geografía Física	Historia del Arte desde sus orígenes hasta nuestros días	Historia Contemporánea
descripcion	AS_P4 0		AS P4.0	)    -	AYD_TC 10084		AS_P6 16913	AYD_TC 0	AYD_TC 0	AS_P3 0
	1		_		_		_	_	1	7
centro	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela	Universitaria de Ciencias de la Salud		Facultad de Ciencias	Escuela Universitaria de	Estudios Empresariales de 1	Facultad de Filosofía y Letras <mark>1</mark>	Facultad de Filosofía y Letras 1	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
	721		72		100		822	103	103	202
loc	Z				Ν		I	Z	Z	I
Área	Fisioterapia		Fisioterania		Electromagnetis mo	Análisis	Geográfico Regional	Geografía Física	Historia del Arte	Historia Contemporánea
	413		٤١.	7	742		٥١	430	997	d20
depto	Fisiatría y Enfermería		Fisiatría y Enfermería		Física Aplicada	Geografía v		Geografía y Ordenación del Territorio	Historia del Arte	Historia Moderna y Contemporánea
	9001		900	<u> </u>	2002		9008	3006	3005	3008
ojsənd -				$\vdash$	OT_UT		99_2A			
	22374		1677		18001		£1691	11828	15703	16285
ogiboo	1006_2011_ 437	-	.38 .38		2002_2011 016		3006_20	3006_2011_ 810	3007_2011_ 720	3009_2011_ 003

periodo_con	A	A	٧	⋖	٧	⋖	A
tipoconv	Щ	0	⊢	0	0	0	0
oibeb	P3	P6	P4	P3	P3	P4	TC TC
cnerpo	AS	AS	AS	AS	AS	AS	AYD
centro asistencial							
perfil	1 plaza de profesor asociado TP3, en el puesto 10820. Perfil: asignaturas de área.	Asignaturas de Informática del Máster Universitario en Profesorado de	Perfil se ajustará en 2ª fase del POD	Dibujo arquitectónico, Análisis de formas arquitectónicas y	Geometría Descriptiva, Modelado virtual arquitectónico,	Expresión Artística y Diseño Asistido por Ordenador	Oficina Técnica, Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador
descripcion	AS_P3 0	AS_P6 16855	AS_P3 0	AS_P6 21453	AS_P3 0	AS_P4 16306	AYD_TC 20308
	~	7	~	~	~	~	_
centro	Centro Politécnico Superior	Facultad de Educación	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Centro Politécnico Superior	Centro Politécnico Superior	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica
	901	۷0۱	801	901	901	126	126
loc	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Área	Ingeniería de Sistemas y Automática	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Expresión Gráfica Arquitectónica	Expresión Gráfica Arquitectónica	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Expresión Gráfica de la Ingeniería
	920	049	029	300	300	305	305
depto	Informática e Ingeniería de Sistemas			•	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de Diseño y Fabricación	
	2009	49_2A 5007	2009	99_2A 5003	2005	P4_P4 5002	PS_P6 5002
ojsənd -	07001		£0771		0.101.7		
	02801	16855	12204	51423 101	101 97012	16306	280 20308
ogiboo	_1102_7007	_1102_7007	_110S_7005	_1102_2001	_1102_2001_	_1102_2001	

periodo_con	A		<		⋖		<		∢		<	A
tipoconv	0		0		0		0		0		0	ш
oibeb	P6		P6		P6		P6		P6		P3	P4
cnerpo	AS		AS		AS		AS		AS		AS	AS
centro asistencial			ı		1				1			
perfil	Taller de Diseño - Diseño Gráfico y comunicación	Oficina Técnica,	Expresión Gráfica y D.A.O.	Metodología de Diseño - Diseño	Gráfico y comunicación -	Metodología de	Diseño - Imagen corportativa	Proyectos - Oficina Técnica -	Actividades clasificadas -	Electrotecnia y	Fundamentos de Electrotecnia	Máquinas Eléctricas, Máquinas y Circuitos Eléctricos
descripcion	AS_P60		AS_P6 0		AS_P6 17498		AS_P6 16402		AS_P6 13383		AS_P6 12788	AS_P4.0
	~		~		_		7		_		7	-
	de	ge		<u>e</u>		<u> </u>						
centro	Escuela Universitaria Ingeniería Técnica	Escuela Universitaria	Ingeniería Técnica	Escuela Universitaria d	Ingeniería Técnica	Escuela Universitaria d	Ingeniería Técnica	Escuela	Politécnica Superior	Escuela Universitaria	Politécnica de Teruel	Centro Politécnico Superior
centro	Escuela Universitaria de Ingeniería ัช Técnica	Escuela Universitaria de	Ingeniería Técnica	Escuela Universitaria de	Ingeniería Técnica	Escuela Universitaria de	Ingeniería Técnica	Escuela	Politécnica Superior		Politécnica de Teruel	
S centro		Escuela Universitaria		Escuela Universitaria d		Escuela Universitaria d		Escuela				
	126		126		126 N		126 N		201		978	a 7 106
20	156 N		156 N		156 N	Expresión	156 N		عور ت ت		326 —	Ingeniería Eléctrica Z 60
20	Expresión Gráfica de la Ingeniería Z	a de Expresión	Gráfica de la Ingeniería Z ্র	e Expresión	Gráfica de la	e Expresión	Gráfica de la Se Ingeniería Z	ď	Diseño y Proyectos de Rabricación R Ingeniería H R		Ingeniería Ingeniería T S Eléctrica T	Ingeniería Bectrica Z 6
Área	Expresión Gráfica de la Singeniería	a de Expresión	Gráfica de la ଞ୍ଚ Ingeniería Z ର	e Expresión	Diseño y Gráfica de la S Ingeniería Z S	Ingeniería de Expresión	Diseño y Gráfica de la S Ingeniería Z S	Ingeniería de	Diseño y Proyectos de H N		Ingeniería Ingeniería T	Ingeniería Betectrica Z 68
Área	Ingeniería de Expresión  Diseño y Gráfica de la S Exprisación S Ingeniería Z	a de Expresión	Diseño y Gráfica de la S Fabricación S Ingeniería Z K	e Expresión	Character Charac	Ingeniería de Expresión	A Diseño y Gráfica de la S Fabricación S Ingeniería Z S	Ingeniería de	Proyectos de A Proyec		Po Ingeniería Ingeniería ☐ Ingeniería ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	Ingeniería Beterrica Z 60
depto Área	Ingeniería de Expresión Diseño y Gráfica de la Fabricación S Ingeniería Z	a de Expresión	Diseño y Gráfica de la Babricación Babricación Babricación Cabricación Babricación Babricación Gráfica de la Babricación Babri	Ingeniería de Expresión	Diseño y Gráfica de la S Ingeniería Z S	Ingeniería de Expresión	Diseño y Gráfica de la S Ingeniería Z S	Ingeniería de	Diseño y Proyectos de H N		Ingeniería Ingeniería T	Ingeniería Ingeniería Z 606

periodo_con	<	∢	⋖	⋖	⋖	⋖	4
tipoconv	Ш	0	0	0	T	<b>—</b>	0
dedic	P4	P3	P6	TC	P3	P6	TC
cnetbo	AS	AS	AS	AYD	AS	AS	АУБ
centro asistencial		ı					
perfil	Máquinas Eléctricas, Máquinas y Circuitos Eléctricos	Asignaturas del Area	Mecánica	Asignaturas del área	Actividades docentes en el área de Filología Catalana.	Actividades docentes en el área de Lengua Española.	Actividades docentes en el área de Periodismo.
descripcion	AS_P4 0	AS_P4 0	AS_P6 16920	AYD_TC 10655	AS_P6 0	AS_P60	AYD_TC 21380
	-	~	7	-	-	~	7
centro	Centro Politécnico Superior	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras 1
	901	326	126	126	103	103	103
loc	Z	⊢	Z	Z	Z	7	Z
Área	Ingeniería Eléctrica	Tecnología Electrónica	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Filología Catalana	Lengua Española	Periodismo
	989		2 <del>1</del> 2	979	325	<b>29</b> 9	949
depto	Ingeniería Eléctrica		Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica		_	Lingüística General e Hispánica
	6009	2008	<del>1</del> 009	2004	3010	3010	3010
- bnesto			99_2A	⊃T_UT			OT_QYA
	96881	18721	02691	10655	19405		21380
codigo	-1102_2009 2009_2011_		5004_2011_ 5004_2011_	039 200 <del>4</del> 5011	3010_2011_ 3010_2011_		3010_2011_ 720

periodo_con	∢	A	4	∢	⋖	⋖	⋖
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0
oibeb	P4	TC	TC	P4	P3	P3	P3
cnerpo	AS	AYD .	AYD	AS	AS	AS	AS
centro asistencial					Hospital San Juan de Dios	Hospital San Juan de Dios	Hospital San Juan de Dios
perfil	asignaturas del área	Didáctica de la Matemática	Asignaturas del Area	Nutrición Artificial	Practicas Clínicas en el Hospital San Juan de Dios	Practicas Clínicas en el Hospital San Juan de Dios	Practicas Clínicas en el Hospital San Juan de Dios
descripcion	(AS_P6)	AYD_TC 11620	AYD_TC 10629	AS_P6 16923	ASCS_TC 20038	AS_P3 20037	AS_P3 20035
	1	1	1	1	1	1	1
centro	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Educación	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
		11 111		шомог	11 >		lı >
	301	<u>ц ш</u> 201	л ⊃ <u>г</u> 126	677 677	±01	104	±01
၁၀၂							
Área	301	۲0۱	156 N	525	104	104	104
	301 ⊢	2 la Z 707	156 N	T 559	Z 401	N 104	N 104
	Lengua Española T និ	Didáctica de la S Matemática Z Ş	Matemática Aplicada Z ซ	ía y E Medicina H	Medicina Z	e Medicina Z ₹	© Medicina Z ऄ
Área	Lingüística General e Hispánica BESpañola T B	© Didáctica de la S Matemáticas S Matemáticas S Matemáticas S Matemática	Matemática Matemática S Aplicada S Aplicada Z	Medicina, Psiquiatría y  Dermatología	Medicina, Psiquiatría y  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología	Medicina, Psiquiatría y  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología	Medicina, Psiquiatría y  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología
Área	Lingüística Positica Positica Ceneral e Bospañola T Bospañola	다 Bidactica de la Bidactica de la Bidactica de la Bidacticas Amatemáticas 기계 Amatemática Bidactica Bidact	PD Matemática Matemática B Aplicada Z ® Aplicada Z	Medicina,  Psiquiatría y  A ⊖  Dermatología  C Medicina  H №	Medicina,  Psiquiatría y  Q Dermatología © Medicina Z ऄ	Medicina, Psiquiatría y 会 Dermatología を Medicina Z さ	Medicina, Psiquiatría y  Q Dermatología © Medicina Z ⋛
depto Área	Lingüística General e Hispánica BESpañola T B	© Didáctica de la S Matemáticas S Matemáticas S Matemáticas S Matemática	Matemática  A Policada  A Policada  A Policada  A Policada  Z 126	Medicina,  Psiquiatría y  A Pormatología  Medicina  H NS	Medicina, Psiquiatría y  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología	Medicina, Psiquiatría y  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología	Medicina, Psiquiatría y  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología  Bormatología

periodo_con		∢ ∢		<	<	⋖	⋖
tipoconv		) C		0	0	0	0
oibeb		ي ت	CP CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo		N V		ASCS	ASCS	ASCS	ASCS
centro asistencial	Hospital San Juan	de Dios Hospital Royo Villanova	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet	Hospital Royo Villanova	Hospital Royo Villanova
perfil	Practicas Clínicas en el Hospital San	Juan de Dios Medicina Interna Hospital Royo		Medicina Interna C Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Medicina Interna Hospital Universitario Miguel Servet	Urgencias H. Royo Villanova	Urgencias H. Royo Villanova
descripcion		AS_P3 20036 ASCS TC 20722	ASCS_TC 11234	ASCS_TC 11195	ASCS_TC 21210	ASCS_TC 20370	ASCS_TC 20368
				1	1	1	1
centro	Facultad de	Medicina Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
		01 +0		104	104	<b>†</b> 0↓	†01
loc		7 /	I N	Z	Z	Z	Z
Área		Medicina		Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
	0	19 01:	9 019	019	019	019	019
depto	Medicina, Psiquiatría y	Dermatologia Medicina, Psiquiatría y					Medicina, Psiquiatría y Dermatología
			۷00 ا	۷00 ا	۷00 ا	۷00۱	۷00۱
	20						
ojsənd	£9_2	SCM_CP AS	do_Mos	ASCM_CP		ASCM_CP	ASCM_CP
codigo	9E0	SCM_CP AS	4 42_M284	ASCM_CP 11195	21210	289 20370 ASCM_CP	V204 S0368 S0368

periodo_con	⋖	⋖	⋖	⋖	⋖	⋖	⋖
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0
qeqic	СР	CP	P3	P4	TC	P6	P6
cnerpo	ASCS	ASCS	AS	AS	AYD .	AS	AS
centro asistencial	H.U. Miguel Servet	Hospital Royo Villanova					
perfil	Urgencias H.U. Miguel Servet	Medicina Interna Hospital Royo Villanova	Salud Publica	asignaturas del área	Obstetricia y Reproducción	Prácticas externas de porcino	Prácticas externas ovino
descripcion	ASCS_TC 20324	ASCS_TC 21203	AS_P40	(AS_P6)	AYD_TC 0	AS_P6 10377	AS_P6 10400
	1	1	1	1	1	1	1
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Veterinaria	Escuela Politécnica Superior	Facultad de Veterinaria	Facultad de Veterinaria	Facultad de Veterinaria
	<b>⊅</b> 01	t01	901	201	901	901	102
loc	Z	Z	Z	エ	Z	Z	Z
Área	Medicina	Medicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	
	019	019	919	919	<b>۷۱</b> 9	<b>۷</b> ۱9	<b>۷۱</b> 9
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología				Patología Animal	Patología Animal	Patología Animal
	7001	۲۵۵۱	8001	1008	6001	1000	6001
ojsənd –	ASCM_CP	ASCM_CP		94_2A		99_2A	99_2A
	20324	21203	13446	21424	12132	77501	10400
codigo	1007_2001 292	1007_7001 329	1008_2011_ 046	1008_2011_	1009_2011_ 039	1009_2011_ 042	1009_2011_ 1009_2011_

periodo_con	<	⋖	⋖	⋖	⋖	⋖	A
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0
dedic	P6	P4	P3	P6	P6	P4	P4
cnerpo	AS	AS	AS	AS	AS	AS	AS
centro asistencial							ı
perfil	Clínica quirúrgica de équidos	Medicina y cirugía clínica: Traumatología	Diagnóstico por imagen en équidos	Medicina y cirugía clínica y Clínica Hospitalaria: Pequeños animales	Dermatología y medicina interna pequeños animales	Medicina interna de équidos	Medicina y cirugía clínica: équidos
descripcion	AS_P6 16399	AS_P4 16363	AS_P3 20361	AS_P6 16362	AS_P6 17504	AS_P4 17505	AS_P40
	-	-	<b>←</b>	-	+	<del>-</del>	-
centro	Facultad de Veterinaria	Facultad de Veterinaria	Facultad de Veterinaria	Facultad de Veterinaria	Facultad de Veterinaria	Facultad de Veterinaria	Facultad de Veterinaria
	105	105	105	105	105	J05	105
001	Ν	Ν	Ν	Ν	Z	Ζ	Ζ
Área	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal
	<b>۷۱</b> 9	<b>۷۱</b> 9	۲۱9	<b>۷۱</b> 9	۲۱9	۲۱9	<b>۷۱</b> 9
depto	Patología Animal	Patología Animal	Patología Animal	Patología Animal			Patología Animal
	99_2A 6001	1009	1009	49_2A 1000	99_2A 9001	49_2A 1009	6001
ojsənd –	16399 84 SA	16363 49_P4	19E0S E9_2A	16362 AG P4	40371 89 SA	30371 49 SA	10+91
codigo	1009_2011_ 200	1009_2011_ 690	1009_2011_ 1009_2011_	1009_2001 170	1009_2011_ ET0	1009_2011_ 470	-1102_6001 -270

periodo_con	<	A	٧	A	А	A	⋖
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0
dedic	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS
centro asistencial	Hospital Universitario Miguel Servet	Centros de Salud Sector III	Centros de Salud Sector II	Centros de Salud Sector III			
perfil	Pediatría. Hospital Universitario Miguel Servet	Pediatría. Centros de Salud Sector III	Pediatría. Centros de Salud Sector II	Pediatría. Centros de Salud Sector III			
descripcion	ASCS_TC 16014	ASCS_TC 20377	ASCS_TC 20398	ASCS_TC 20387	ASCS_TC 20388	ASCS_TC 21233	ASCS_TC 21201
	-	7	7	1	1	1	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
	104	104	104	104	†0↓	104	104
loc	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Área	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría
	049	049	049	049	049	049	049
depto	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Pediatría, Radiología y Medicina Física		Pediatría, Radiología y Medicina Física
	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010
- bnesto	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
	†1091	911 77602	50398	811 20387	50388 50388	21233	121
codigo	1010_2011_ 1017_	1010_2011_	1010_20101 711	1010_2011_	1010_2011_	1010_2011_	1010_2011_ 121

periodo_con	<	<	⋖	<	⋖	⋖	A
tipoconv	0	L	⊢	-	0	0	0
qeqic	O O	Pe	S P	P6	P4	2	75
cuerpo	ASCS	AS	ASCS	AS	AS	AYD	AYD
centro asistencial	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa		Hospital Universitario Miguel Servet				,
perfil	Radiología, Medicina Física, ASCS TC 11220 Medicina Nuclear	Radiología y M. Física. Cirugía Mínimamente invasiva guidada	Radiología y M. Física. Medicina Nuclear. Hospital Universitario Miguel	Asignaturas: Bromatología, Dietética y Nutrición Humana	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área
descripcion	ASCS TC 11220	AS_P6 0	ASCS_TC 0	AS_P6 0	AS_P4 16927	AYD_TC 21423	AYD_TC 21030
	_	1	-	-	_	_	1
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
	t01	104	104	525		301	
loc	Z	Z	Ζ	エ	エ	<u></u> ⊢	⊥
Área	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Nutrición y Bromatología	Antropologia Social	Personalidad,Ev aluación y Tratamiento Psicológicos	Psicología Básica
	022	. 022	022	0+9	30	089	730
depto	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología
	1010		0101	8002		6007	6001
ojsənd –	4SCM_CP				<b>≯</b> d_8A	DT_GYA	OT_QYA
	11220	21912	£8601		72691	21423	21030
ogiboo	1010_2011_		1010_2011_	2008_2011_ 810		-1102_600p	4009_2011_ 48

periodo_con	⋖	⋖	⋖	⋖	⋖	⋖	A
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0
dedic	P6	P4	75	P3	7C	P3	P6
cnerpo	AS	AS	AYD .	AS	AYD -	AS	AS
centro asistencial			,				
perfil	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área	Asignaturas del área
descripcion	AS_P6 20355	AYD_TC 22134	AYD_TC 20839	AS_P3 20890	AYD_TC 0	AS_P3 20339	AS_P6 16929
	_	7	_	_	7	7	7
centro	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Educación	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Facultad de Educación
	202	301	۷0۱	301	301	801	۷0۱
loc	T	T	Z	⊢	T	Z	Z
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Social	Psicología Social	Psicología Social	Sociología
Área	Psicología Evolutiva y de ଝି la Educación	Psicología Evolutiva y de ନ୍ଧିla Educación	Psicología Evolutiva y de লৈ la Educación	Psicología ও Social	Psicología Social	Psicología ও Social	음 Sociología
depto Área	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología
	Bsicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Bsicología y Sociología
	Per Psicología y A Sociología	C Psicología y Sociología γ S	AYD_TC 4009 Sociología y 735	PSicología y Sociología	TU_TC 4009 Sociología y 740	PBicología y A Sociología	PSicología y A Sociología
depto	Bsicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Psicología y Sociología	Bsicología y Sociología

periodo_con		<				Α				A				A
tipoconv		0				<u>^</u>				0				
dedic		P3				TC				РЗ				CC
cnerpo		As				AYD 1				AS F				AYD
centro asistencial		,				-				-				
perfil		Asianaturas del área	)			Asignaturas del área				Asignaturas del área			,	Asignaturas del área -
descripcion		AS P6 20376	I			COD_TC 12211				AS_P3 12200			,	AYD_TC 0
		_				7				7				7
centro	Facultad de	Ciencias Sociales y del Trabaio	Facultad de	Ciencias	Sociales y del	Trabajo	Facultad de	Ciencias	Sociales y del	Trabajo	Facultad de	Ciencias	Sociales y del	Trabajo
		801			8	301			8	301			8	301
loc		Ζ				Z				Z				Z
Área		Trabajo Social y Servicios Sociales	1	Trabajo Social y		Sociales		Trabajo Social y	Servicios	Sociales		Trabajo Social y		Sociales
		513	3		8	813			8	813			3	813
depto		Psicología y Sociología	+			Sociología				Sociología				Sociología
		9d <sup>-</sup> S7	_	21	60 L_U	)0t ココ			-P3	2A			60	007
		2G 27	1	U	- 11	J			υŒ	<b>5</b> ₹				
ojsənd -			,			, -, .			00-	, T			00.	٦.
codigo		9480	1		117	251 291			000	103			961 t	ا5ا <mark>61ء</mark>

periodo_con	∢	⋖	⋖	⋖	∢	⋖	∢	⋖
tipoconv	0	0		0	0		7 0	0
dedic	CP	СР	G P	CP	CP	CP	CP	G P
cnerpo	ASCS (	ASCS	ASCS CP O	ASCS (	ASCS (	ASCS CP O	ASCS (	ASCS CP
centro asistencial	HCU-LOZANO BLESA	Hospital San Jorge	Hospital San Jorge	HOSPITAL LOZANO BLESA				
perfil	Médico Especialista en Anatomía Patológica	asignaturas del area de cirugía	asignaturas del area de cirugia	Asignaturas del área de Cirugía				
descripcion	ASCS_TC 11100	ASCS_TC 17352	ASCS_TC 20423	ASCS_TC 11214	ASCS_TC 11159	ASCS_TC 11145	ASCS_TC 11151	ASCS_TC 11199
de	7	7	7	7	7	7	~	7
itro	Facultad de Medicina	racultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	racultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Medicina				
centro	104	529	529	104	104	104	10t	10t
201	Z	I	エ	Z	Z	Z	Z	Z
area	Anatomía Patológica	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía
ar	50	06	06	06	06	06	06	06
depto	Anatomia Patológica, Medicina Legal y	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia
de	10001	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004
ground	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
ojsənd	11100	298 17352	30 <del>3</del>	11214	11126 510	11145 211	11121 <mark>515</mark>	11199 11199
codigo	1000_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_

periodo_con	A	⋖	⋖	⋖	⋖	⋖	⋖	⋖
tipoconv	0	0		0	0		0	
qeqic	CP	СР						
cnerpo	ASCS (	ASCS (	ASCS CP O	ASCS (	ASCS (	ASCS CP O	ASCS (	ASCS CP O
centro asistencial	HOSPITAL LOZANO BLESA							
perfil	Asignaturas del área de Cirugía							
descripcion	ASCS_TC 11224	ASCS_TC 11136	ASCS_TC 11213	ASCS_TC 11026	ASCS_TC 11171	ASCS_TC 11150	ASCS_TC 11019	ASCS_TC 11090
de	-	_	-	7	7	7	7	-
tro	Facultad de Medicina							
centro	†01	+0l	104	+01	10t	104	104	+0l
001	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
area -	Cirugía							
a a	06	06	06	06	06	06	06	06
depto	Cirugía, Ginecología y Obstetricia							
de	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004
ojsənd	ASCM_CP							
	11224	11136 <mark>512</mark>	11213 216	11026 11026	11171	11120 518	11019	11090
codigo	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_

periodo_con	∢	4	4	∢	4	4	∢	4
tipoconv	0	0 V	<b>∀</b>	0	0 V	0 A	0	
dedic	CP	CP	P.	CP	CP	CP	CP	A.
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS (	ASCS	ASCS (	ASCS CP O
centro asistencial	HOSPITAL LOZANO BLESA	HOSPITAL MIGUEL SERVET	HOSPITAL MIGUEL SERVET	Hospital Universitario Miguel Servet				
perfil	Asignaturas del área de Cirugía	asignaturas del area de cirugia						
descripcion	ASCS_TC 11092	ASCS_TC 10995	ASCS_TC 10999	ASCS_TC 11033	ASCS_TC 11083	ASCS_TC 16034	ASCS_TC 16029	ASCS_TC 16046
ф	_	_	_	_	7	-	-	7
tro	Facultad de Medicina							
centro	+01	+0l	+01	+01	10t	+01	+01	+0l
201	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
area —	Cirugía							
ar	06	06	06	06	06	06	06	06
depto	Cirugía, Ginecología y Obstetricia							
de	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004
oseand	ASCM_CP							
ojsənd	11092 11092	10995 224	10999 22 <mark>2</mark>	11033 550	11083	16034	16029	16046 16046
codigo	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_

periodo_con	<	∢	A	A	A	A	A	⋖
tipoconv	0	0		0	0	0	0	
qeqic	CP	CP	CP O	CP	CP	CP	СР	CP O
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS
centro asistencial	Hospital Universitario Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Lozano Blesa	Hospital clinico Lozano blesa
perfil	asignaturas del area de cirugia	asignaturas del area de cirugia	Hospita Univer Cirugía Maxilofacial Servet	asignaturas del area de cirugia, perfil cirugia vascular	asignaturas del area de cirugia, perfil cirugia pediatrica	asignaturas del area de cirugía	asignaturas del area de cirugia	asignaturas del area de cirugia, perfil neurocirugia
descripcion	ASCS_TC 16032	ASCS_TC 11085	ASCS_TC 16027	ASCS_TC 10984	ASCS_TC 16028	ASCS_TC 16033	ASCS_TC 10998	ASCS_TC 11303
de	-	_	-	-	-	-	1	_
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	104	t01	104	104	104	104	104	†0↓
loc	Ν	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
area 	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía		Cirugía	Cirugía
ar	06		06	06	06		06	06
depto	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia		Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia
qe	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004
ojsənd	ASCM_CP		ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
	16032	11082	16027 16027	10984	16028 265		10998	11303
codigo	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_

periodo_con	⋖	⋖	⋖	⋖	⋖	A	∢	∢
tipoconv	0	0		0	0		0	
qeqic	CP	CP	CP 0	СР	CP	CP O	СР	CP O
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS
centro asistencial	Hospital clínico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Cínico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Lozano Blesa	Hospital Clínico Lozano Blesa
perfil	asignaturas del area de cirugia, perfil neurocirugia	asignaturas del area perfil cirugia torácica	asignaturas del area de cirugia, perfil neurocirugia	asignaturas del area de cirugia, perfil neurocirugia	asignaturas del area de cirugia	asignaturas del area de cirugia, perfil neurocirugía	asignaturas del area de cirugia	asignaturas del area de cirugia, perfil neurocirugia
descripcion	ASCS_TC 11262	ASCS_TC 11017	ASCS_TC 11311	ASCS_TC 16044	ASCS_TC 11072	ASCS_TC 16045	ASCS_TC 11208	ASCS_TC 11316
de	7	-	1	7	1	7	7	~
tro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
centro	104	#0l	†0l	104	†0l	104	±01	#0l
201	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
area 	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía
ar	06	06	06	06	06	06	06	06
depto	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia
de	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004
ojsənd	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
	79211 798	792 71011	11311 560	301 301	305	16045 306	309	310 310
codigo	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_

periodo_con	⋖	A	A	A	A	A	A	⋖
tipoconv	0	0		0	0	0	0	
dedic	CP	СР	CP O	СР	CP	CP	СР	CP 0
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS
centro asistencial	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario MIguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Lozano Blesa	Hospital Clínico Lozano Blesa
perfil	asignaturas del area de cirugia, perfil cirugia cardiaca	asignaturas del area de cirugia, perfil neurocirugia	asignaturas del area de cirugia, perfil cirugia vascular	asignaturas del area de cirugia	asignaturas del area de cirugia	asignaturas del area de Obstetricia y Ginecología	asignatura del area de obstetricia y ginecologia	asignaturas del area de obstetricia y ginecología
descripcion	ASCS_TC 11099	ASCS_TC 11315	ASCS_TC 15701	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0	ASCS_TC 20274	ASCS_TC 11163	ASCS_TC 16058
de	~	_	7	7	7	-	7	~
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
	104	104	104	104	104	104	104	104
ool	Ν	Z	Ζ	Z	Ζ	Z	Z	Ν
area -	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía	Cirugía		_ ,	Obstetricia y Ginecologí a
ar	06	06	06	06	06	979	979	979
depto	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia
de	1004	1004	1004	1001	1001	1004	1004	1004
ojsənd	ASCM_CP	11315 ASCM_CP	15701 ASCM_CP	17362	20423	ASCM_CP	11163 ASCM_CP	46058 46058
	કાક	315	318	324	325		246	249
codigo	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_

periodo_con	∢	⋖	⋖	⋖	<	⋖	∢	⋖
tipoconv	0	0		0	0	0	0	0
dedic	CP	CP	G P	CP	CP	CP	CP	P P
cnerpo	ASCS (	ASCS (	ASCS CP O	ASCS (	ASCS	ASCS (	ASCS (	ASCS CP
centro asistencial	Hospital clínico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital clínico Lozano Blesa	Hospital clínico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	HOSPITAL LOZANO BLESA	HOSPITAL LOZANO BLESA
perfil	asignatura del area de Obstetricia y Ginecologia	asignaturas del area de obstetricia y ginecologia	asignaturas del area de obstetricia y ginecologia	asignaturas del área de obstetricia y ginecología	asignaturas del área de obstetricia y ginecología			
descripcion	ASCS_TC 16057	ASCS_TC 16018	ASCS_TC 11312	ASCS_TC 11302	ASCS_TC 11129	ASCS_TC 11079	ASCS_TC 15349	ASCS_TC 11216
de	_	7	7	7	_	7	7	~
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina				
cer	104	104	104	104	104	104	104	104
001	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
area -	Ubstetricia y Ginecologí a				Obstetricia y Ginecologí a			
ar	942	949	979	979	979		942	979
depto	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia		Cirugía, Ginecología y Obstetricia		Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia
de	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004
ojsənd	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
	16057 267	16018 269	272	273 11302	275 275	77 <u>2</u> 11079	153 <del>4</del> 9	11216 11216
codigo	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_

periodo_con	∢	<	⋖	4	∢	⋖	∢	⋖
tipoconv	0	0		0	0		0	0
qeqic	CP	CP	СР	СР	CP	CP O	CP	CP
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS CP
centro asistencial	HOSPITAL LOZANO BLESA	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet					
perfil	asignaturas del área de obstetricia y ginecología	asignaturas del area de obstetricia y ginecologia	asignaturas del area de obstetricia y ginecología					
descripcion	ASCS_TC 11131	ASCS_TC 10986	ASCS_TC 16056	ASCS_TC 15385	ASCS_TC 17714	ASCS_TC 11025	ASCS_TC 16017	ASCS_TC 11309
de	-	-	7	7	_	7	7	7
ifro	Facultad de Medicina							
centro	104	104	104	104	104	104	101	104
loc	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
area —	Obstetricia y Ginecologí a							
ar	979	949	979	979	949	979	979	979
depto	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia			Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia
р	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004
bnezţo	ASCM_CP							
	1811 11131	10986	16056 183	12382 784	285 41771	11025 786	16017	30 <del>4</del> 11309
codigo	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_

periodo_con	٧	C1	C1	A	A	A	A	٧
tipoconv	0	0	0	0	0		0	
dedic	CP	СР	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS CP	ASCS	ASCS CP 0 C1	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital clinico Lozano Blesa	Hospital Clínico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital clínico Lozano Blesa
perfil	asignaturas del area de obstetricia y ginecologia	asignaturas del area de oftalmologia	asignaturas del area de oftalmologia	asignaturas del area de Oftalmología	asignatura del area de oftalmologia	asignaturas del area de oftalmologia	asignaturas del area de oftalmologia	asignaturas del area de oftalmologia
descripcion	ASCS_TC 1 20275	ASCS_TC 1 17715	ASCS_TC 1 20273	ASCS_TC 1 11054	ASCS_TC 1 20276	ASCS_TC 1 16023	ASCS_TC 1 11067	ASCS_TC 1 16024
	Facultad de Medicina	Facultad de Ciencias	qe	Facultad de Medicina	qe	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
centro	104	100	100	104	104	104	104	104
201	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
area	Obstetricia y Ginecologí a	Oftalmologí a	Oftalmologí a	Oftalmologí a	Oftalmologí a	Oftalmologí a	Oftalmologí a	Oftalmologí a
ar	942	9†9	9 <del>1/</del> 9	9 <del>1/</del> 9	9 <del>1</del> 9	9 <del>1/</del> 9	9 <del>1</del> 9	9†9
depto	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia
ő	ASCM_CP	1004 V2CW_CP	1004 V2CW_CP	1004 V2CW_CP	1004 V2CW_CP	1004 V2CW_CP	1004 V2CW_CP	1004 V2CW_CP
oţsənd	20275 20275	91771	20273	49011	20276 97202	16023	49011	16024
codigo	316	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_

periodo_con	<	A	A	A	A	A	٧	⋖
tipoconv	0	0		0	0		0	
dedic	CP	СР	CP O	CP	CP	СР	CP	СР
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	Hospital Universitario MIguel Servet		Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clinico Lozano Blesa	Hospital Clinico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Lozano Blesa
perfil	asignaturas del area de oftalmologia	asignatura del area de oftalmologia	Asignatura del área de Otorrinolaringologia	asignaturas del area de otorrinolaringología	asignatura del area de otorrinolaringología	asignatura del area de otorrinolaringología	asignatura del area de otorrinolaringologia	asignaturas del area de otorrinolaringologia
descripcion	ASCS_TC 11049	ASCS_TC 11203	ASCS_TC 17716	ASCS_TC 11274	ASCS_TC 15665	ASCS_TC 16013	ASCS_TC 111114	ASCS_TC 11152
5		7	-	7	7	-	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	104	104	104	104	104	104	104	104
loc	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
g	Oftalmologí a	Oftalmologí a	Otorrinolari ngología	Otorrinolari ngología	Otorrinolari ngología	Otorrinolari ngología	Otorrinolari ngología	Otorrinolari ngología
area	9†9	979	923	923	653	923	923	923
depto	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia
g	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004
ojsənd	ASCM_CP		ASCM_CP	∀2CW_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	∀2CW_CP
043011U	67011	11203	91221	11274	12665	16013	ÞIIII	11162
coqigo	263	782	233	248	797	797	072	585

periodo_con	A	A	A	A	A	A	٧	⋖
tipoconv	0	0		0	0		0	
oibəb	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clinico Lozano Blesa	Hospital clinico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Lozano blesa	Hospital Clínico Lozano Blesa
perfil	asignaturas del area de otorrinolaringologia	asignatura del area de urologia	asignatura del area de urologia	asignatura del area de urologia	asignatura del area de urologia	asignatura del area de urologia	asignaturas del area de urologia	asignaturas del area de urologia
descripcion	ASCS_TC 16380	ASCS_TC 16373	ASCS_TC 17705	ASCS_TC 16995	ASCS_TC 16377	ASCS_TC 17708	ASCS_TC 11325	ASCS_TC 16994
7	7	1	1	7	1	1	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
Cer	104	104	104	104	104	104	104	104
loc	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
a	Otorrinolari ngología	Urología	Urología	Urología	Urología	Urología	Urología	Urología
area	653	718	718	718	718	718	718	718
depto	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia
<del>g</del>	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004
oţsənd	16380 ASCM_CP	16373 ASCM_CP	17705 ASCM_CP	ASCM_CP	TTE91	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
	300	245	253	<b>722</b>	16377	526	972	767
codigo	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_

periodo_con	⋖	A	A	A	A	A	4	⋖
tipoconv	0	0		0	0		0	
oibəb	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS CP	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	Hospital Clínico Lozano Blesa	Hospital clínico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital clinico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet
perfil	asignaturas del area de urologia	asignaturas del area de urologia	asignaturas del area de urologia	asignaturas del area de urologia	asignaturas del area de traumatologia y ortopedia			
descripcion	ASCS_TC 16993	ASCS_TC 16371	ASCS_TC 16047	ASCS_TC 16372	ASCS_TC 20289	ASCS_TC 17712	ASCS_TC 17709	ASCS_TC 20292
7	7	7	7	7	7	7	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	†0l	104	104	104	104	104	104	104
ool	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Ζ	Z
a	Urología	Urología	Urología	Urología	Traumatolo gía y Ortopedia	Traumatolo gía y Ortopedia	Traumatolo gía y Ortopedia	Traumatolo gía y Ortopedia
area	718	718	718	718	058	088	830	088
depto	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia
<del>g</del>	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004
oţsənd	ASCM_CP	16371 ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	S0289	S1771 ASCM_CP	ASCM_CP	20292 VSCM_CP
3,00.10	16903	763 767	118	314	20289	231	12209	50363 <b>53</b> 8
codigo								

periodo_con	A	A	A	A	A	A	A	4
tipoconv	0	0		0	0		0	
oibəb	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS CP	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Lozano Blesa	Hospital Clínico Lozano Blesa	Hospital Clínico Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Lozano Blesa	Hospital clínico Lozano Blesa	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa
perfil	asignatura del area de traumatología y ortopedia	asignatura del área de traumatología y ortopedia	asignatura del area de traumatologia y ortopedia	asignatura del area de traumatologia y ortopedia		asignaturas del area de traumatologia y ortopedia	asignaturas del area de traumatologia y ortopedia	Bioquimica Cilnica y Bioquímica Hospital Clín Humana del Grado Universitario de Medicina Lozano Bles
descripcion	ASCS_TC 20295	ASCS_TC 17706	ASCS_TC 17707	ASCS_TC 20291	ASCS_TC 17711	ASCS_TC 20287	ASCS_TC 20290	ASCS_TC 0
р	7	7	7	1	1	1	7	1
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	104	104	104	104	104	104	104	104
loc	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
B	Traumatolo gía y Ortopedia	Traumatolo gía y Ortopedia	Traumatolo gía y Ortopedia	Traumatolo gía y Ortopedia	Traumatolo gía y Ortopedia	Traumatolo gía y Ortopedia	Traumatolo gía y Ortopedia	Fisiología
area	088	058	058	088	058	058	058	014
depto	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Farmacología y Fisiología
de	1004	1004	1004	1004	1004	1004	1004	9001
ojsənd	ASCM_CP	17706 ASCM_CP	TOTT! ASCM_CP	ASCM_CP	NY711 ASCM_CP	ASCM_CP	S0290	11023
	5050E 524	200	70221	20201	777	20382	302	110E3 0Se
codigo	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1004_2011_	1005_2011_

periodo_con	A	A	A	A	A	A	A	⋖
tipoconv	0	0		0	0		0	
oibəb	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	Hospital Clinico Universitario Lozano Blesa	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa		Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Hospital Universitario Miguel Servet	C.S. Delicias Sur	Hospital Universitario Miguel Servet. Materno- Infantil
perfil	Bioquimica Clinica y Bioquímica Hospital Clin Humana del Grado Universitario de Medicina Lozano Bles	0	Docencia Fisiología Grado de Medicina	Docencia Fisiología Grado de Medicina	Docencia Fisiología Grado de Medicina	Estancias Cilnicas. Practicum. Hospitalización. Especialidades	Estancias Clínicas. Prácticum	Estancias Cilnicas. Prácticum. Hospitalización Infantil
descripcion	ASCS_TC 0	ASCS_TC 0	ASCS_TC 11324	ASCS_TC 11228	ASCS_TC 11267	ASCS_TC 16598	ASCS_TC 12295	ASCS_TC 15383
ŏ	7	7	7	7	7	7	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
	104	104	104	104	104	121	721	721
ool	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
8	Fisiología	Fisiología	Fisiología	Fisiología	Fisiología	Enfermería	Enfermería	Enfermería
area	014	014	014	014	014	522	522	522
depto	Farmacología y Fisiología			Farmacología y Fisiología			Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería
ਚੁੱ	1005	1005	1005 SCM_CP	1005 VSCM_CP	1005 VSCM_CP	1006 9001	1006 9001	ASCM_CP
ojsand	16011	28111	11324 11324	11228	11267	86991	12295	15383
codigo	720	820	980	750	980	529	231	520
COGIGO	1005_2011_	1005_2011_	1005_2011_	1005_2011_	1005_2011_	1006_2011_	1006_2011_	1006_2011_

periodo_con	A	A	٥	<	⋖	A	A	⋖	⋖
tipoconv	0	0			0	0		0	
aibəb	CP	CP	0	5	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS	ASCS	SJSV		ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	Hospital Universitario Miguel Servet. Materno- Infantil	C. S. Sagasta Ruiseñores	Hospital Universitario Miguel Servet. Residencia	General	nospital Universitario Miguel Servet. Traumatología	C. S. Las Fuentes Norte	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"
perfil	Estancias Cilnicas. Practicum. Hospitalización Infantil	Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clinicas. Practicum. UCI	Colorialias	Estancias Clínicas. Practicum. Bloque Quirúrgico	Clínicas.	Estancias Clínicas. Practicum. Urgencias	Estancias Clínicas. Practicum. UCI	Estancias Clínicas. Practicum. Bloque Quirúrgico
descripcion	ASCS_TC 1 15384	ASCS_TC 1 12350	ASCS_TC	T	ASCS_TC 1 12324	ASCS_TC 1 12301	ASCS_TC 1 12320	ASCS_TC 1 12315	ASCS_TC 1 12291
centro	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	aria de de la	aria de de la	Calda	aria de de la	aria de de la	aria de de la	iaria de de la	taria de de la
	127	121	72	l	721	121	121	721	721
loc	Enfermería Z	Enfermería Z	Enfermería 7	T	Enfermería Z	Enfermería Z	Enfermería Z	Enfermería Z	Enfermería Z
area -				_					
deptoar	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	רוופווופוומ	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería
9	1006 PSCM_CP	1006 9001	3CM_CP_	_	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	1006 9001	1006 PSCM_CP
ojsənd	15384	12350	2321 SCM CE	+	12324	12301	12320	12315 12315	12291
codiboo	1006_2011_	1006_2011_ 757_	006_2011_ 88	7	1006_2011_	1006_2011_ 1006_2011_	1006_2011_	1006_2011_	1006_2011_ Z67_
()()()()()()()()									

periodo_con	٥		⋖		⋖		⋖			⋖			⋖			⋖		۷
tipoconv	C		0				0			0						0		0
oibəb	O.	5	CP		SP		CP			CP			CP			CP		CP
cnerpo	S. S. S. A.	2001	ASCS		ASCS CP 0		ASCS			ASCS			ASCS CP O			ASCS		ASCS CP
centro asistencial	Hospital Geriátrico "San Jorge"	200	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital	Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Clínico	Universitario "Lozano Blesa"	Hospital	Universitario Miguel	Servet. Materno- Infantil	00:00	Hospital Cilhico Universitario	"Lozano Blesa"	Hospital Clínico	Universitario	"Lozano Blesa"	Hospital Universitario Miguel	Servet. Residencia General.
perfil	Estancias Clínicas. Practicum. Hosnitalización	Estancias Clinicas.	Practicum. Pruebas funcionales (área ambulatoria)	Especialidades Quirúrgicas.	Practicum. Hospitalización	Estancias Clínicas.	Practicum. Bloque Quirúraico	Hetanciae (Tinicae	Practicum.	Hospitalización Maternal	Estancias Clinicas.	Fracticum: Fruebas Hospital Cimico funcionales (área	ambulatoria)	Especialidades Oriiríroicas	Practicum.	Hospitalización	Estancias Clínicas.	Practicum. UCI Polivalentes
descripcion	ASCS_TC		ASCS_TC 12328		ASCS_TC 12292		ASCS_TC 12309	0000		ASCS_TC 15386			ASCS_TC 0		ASCS TC	12365		ASCS_TC 12323
<u> </u>	7	4	7		_			4		~			_			_		_
centro	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela	Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud		Universitaria de	Ciencias de la Salud	Escuela Lei cereitado	Oiliveisitaita de Ciencias de la	Salud	Escuela Hoiversitaria de	Ciencias de la	Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud
	72	ı	721	<u></u>	127		721	Ļ		127			127			127		127
ool			Z		Ν		Ν	_		Ν			Ν			Ν		Ν
80	Enfermería	) ) )	Enfermería		Enfermería		Enfermería			Enfermería			Enfermería			Enfermería		Enfermería
area	99	Z	592		552		997	3		522			522			522		555
depto	Fisiatría y Enfermería	-	Fisiatría y Enfermería		Fisiatría y Enfermería		Fisiatría y Enfermería	+	· ·	Fisiatría y Enfermería		Fisiatría v			Fisiatría v			Fisiatría y Enfermería
de	900		1006	,	9001		9001	-	,c-	9001		,	ا 900			1000	. ~ -	9001
ojsənd	'SCM_CP	+	ASCM_CP	СР	W2CW	СР	√SCW	+		W2CN			7071	ЧC		YSC	СР	W2CZ1
Ojoulu	7162	_	12328		12292		12309	١		12386		6	1232	<u> </u>	56	1236		12323
codigo	89	7	270		272		782	3		682			162			293		767

periodo_con	A	A	⋖	∢	A	⋖	A	٧
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
dedic	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS CP	ASCS	ASCS
centro asistencial	C.S. San Pablo	C.S. Delicias Norte	Hospital Universitario Miguel Servet. Residencia General	Hospital Universitario Miguel Servet. Traumatología	Hospital Universitario Miguel Servet. Materno- Infantil	C.S. Arrabal	C.S. Fernando el Católico	Hospital Universitario Miguel Servet. Materno- Infantil
perfil	Estancias Clínicas. Prácticum	Estancias Clínicas. Prácticum	Estancias Clínicas. Practicum. Bloque Quirúrgico	Estancias Clínicas. Practicum. Bloque Quirúrgico	Estancias Clinicas. Practicum. Hospitalización Infantil	Estancias Clínicas. Practicum		Estancias Cilnicas. Practicum. Hospitalización Maternal
descripcion	ASCS_TC 20406	ASCS_TC 17527	ASCS_TC 12290	ASCS_TC 20405	ASCS_TC 17469	ASCS_TC 12289	ASCS_TC 20410	ASCS_TC 16349
	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
centro	721	721	721	721	721	721	721	721
201	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
s	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería
area	<b>722</b>	522	522	522	522	522	S22	522
depto	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería		Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería
Ö	1006 9001	1006 PSCM_CP	1006 9001	ASCM_CP	1006 9001	1006 PSCM_CP	1006 PSCM_CP	1006 9001
ojsənd	20406	17627	12290	20 <del>1</del> 02		12289	20410	67891
coqigo	100C_8001 297	1006_2011_ 862	100 <u>6</u> 2001	300 006 2011		1006_2011_ 302	1006_2011_	1006_2011_ 307

periodo_con	٥	:	A		<	4		⋖			۷		4			Α		A
tipoconv	C	)	0					0			0		0			0		0
dedic	٥٥	5	CP		נ	ر ک		CP			CP		CP			CP		CP
cnerpo	8080		ASCS		0	ASCS		ASCS			ASCS		ASCS			ASCS		ASCS
centro asistencial	Hospital Universitario Miguel Servet. Trai matología	Hospital	Universitario Miguel Servet. Traumatología	Hospital Hniversitario	"Miguel	servet . Residencia	nospital Universitario Miguel	Servet.Materno- Infantil.	Hospital	Universitario Miguel Servet. Residencia	General		C.S. Torrerramona	Hospital	Servet. Residencia	General	Hospital Universitario Miguel Servet.	Traumatología
perfil	Estancias Clínicas. Practicum. Hosnitalización		Estudios Clínicos. Practicum. Hospitalización	Estancias Clínicas	<u>a</u> :	zacion Esp. Med.	Estancias Clínicas.	Practicum.HRTQ. General	Estancias	um.	Especialidades		Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clinicas.	zación,	Especialidades	Estancias Clínicas. Practicum.Hospitali	
descripcion	ASCS_TC		ASCS_TC 12339		ASCS_TC			ASCS_TC 12382			16996		ASCS_TC 12276		ASCS_TC		ASCS_TC	17345
	Escuela Universitaria de Ciencias de la	Escuela	Universitaria de Ciencias de la Salud	Escuela Universitaria de	de la	Salud	Escuela Universitaria de	Ciencias de la Salud	Escuela	aria de de la	Salud	Lacuera Universitaria de	Ciencias de la Salud	Escuela Haiversitaria de	Ciencias de la	Salud 1	Escuela Universitaria de Ciencias de la	Salud 1
centro	72		721		27			127	十		15		721			127		127
201	2	1	Z		١	7		Ν		_	Z		Ν			Ζ		Ζ
g	Enfermería		Enfermería			Enrermeria		Enfermería		, , 	Enfermería		Enfermería			Enfermería		Enfermería
area	99	7	722		99	32		997	3	g	52		997	:		522		522
depto	Fisiatría y Enfermería	+	Fisiatría y Enfermería		Fisiatría y	_		Fisiatría y Enfermería	+		Enfermería		Fisiatría y Enfermería	1	Fisiatría y			
Ö	3CM_CP_	_	1006 PSCM_CP	٦.	900 2CW_0	_	4D_	1000 √2CW	_	00 СМ_СР	_	4D_	1000 72CW		9 W <sup>-</sup> C	)22A	ОМ_СР ОМ_СР	) 9001
ojsənd	2348	-	12339	40	6999	+	45	12382	╁	966	-	<u> </u>	9222	,		.ET1		75.V
codigo	80	3	309	-, .	01	ાદ	-,,,	118	3	7	31	-,,,	918			316		317
opibos	_1102_800	L	1006_2011	11(	02_800	11	1100	=900I	-	1102_80	UL	1100	Z <sup>-</sup> 9001	11	9_20	1001	_1102_6	1001

periodo_con	⋖	⋖	⋖		٧	⋖	⋖	A	⋖
tipoconv	0	0			0	0		0	
dedic	CP	CP	O. O.		CP	CP	SP	CP	CP
cnerpo	ASCS CP	ASCS	S. S		ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	C.S. Almozara	Hospital Universitario Miguel Servet		Hospital Clinico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Universitario Miguel Servet. Residencia General	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	C. Salud, Sector I, Picarral	H. Clínico Lozano Blesa
perfil	Especialidades Médicas. Practicum.Hospitali zación	Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clínicas. Practicum. UCI Postcardiaca	Estancias	Clinicas.Practicum. Hospitalizacion Especialidades	Estancias Clínicas. Practicum. Bloque Quirúrgico	Estancias Cilnicas. Practicum. Especialidades Médicas	s Clínicas, n	Clínicas,
descripcion	ASCS_TC 1 16670	ASCS_TC 1 12354	ASCS_TC		ASCS_TC 1 16353	ASCS_TC 1 12274	ASCS_TC 1 15428	ASCS_TC 1 12275	ASCS_TC 1 20413
centro	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	aria de de la	aria de de la		Universitaria de Ciencias de la Salud	aria de de la	aria de de la	aria de de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
	721	721	72	L	721	721	721	721	721
201	Z	Z			Z	Z	Z	Z	Z
g .	Enfermería	Enfermería	Enfermería		Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Enfermería
area	522	522	993	3	522	522	522	522	592
depto	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	6 Fisiatría y Pofermería	+	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y	Fisiatría y
7	ASCM_CP	ASCM_CP	ACM_CP ,		ASCM_C	ASCM_CP	43CM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
oţsənd	02991	15324	7364	+	16353	12274	19428	12275	20413
codigo	1006_2011_ 318	1006_2011_	006_2011_		321 321	1006_2011_	1006_2011_	362 362	1006_2011_ 353_

periodo_con	⋖	⋖	⋖	⋖	<	<	A	∢
tipoconv		0		0	0		0	
cedic	CP O	СР	CP O	CP	CP	O O	CP	CP O
cnerpo	ASCS							
centro asistencial	Centro de Salud Delicias Norte	C.S. La Jota	C. S.Seminario	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	C.S. Picarral	C. S. Las Fuentes Norte	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"
perfil	Metodología Educativa	Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clínicas. Practicum.	Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clínicas. Practicum	Clínicas.	Estancias Clínicas. Practicum. T.O.	Estancias Clínicas. Practicum
descripcion	ASCS_TC 0	ASCS_TC 20422	ASCS_TC 16102	ASCS_TC 12346	ASCS_TC 17023	ASCS_TC 16354	ASCS_TC 16072	ASCS_TC 12308
<b>—</b> ***	7	7	7	_	_	_	7	7
centro	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud							
	127	127	721	121	721	121	127	721
ool	Z	Z	Z	N	Z	Z	Z	Z
99	Enfermería	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia Z	Fisioterapia	Fisioterapia Z	Fisioterapia	Fisioterapia Z
area	592	413	413	413	413	413	413	413
depto	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería			Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	
de	9001	9001	9001	9001	9001	9001	9001	9001
oţsənd	70414	S04S2	ASCM_CP	12346 ASCM_CP	17023 ASCM_CP	V8364	16072 ASCM_CP	ASCM_CP
	50414 <del>423</del>	230	76102		526	79891	760	15308
codigo	1006_2011_	1006_2011_	1006_2011_	1006_2011_	1006_2011_	1006_2011_	1006_2011_	1006_2011_

periodo_con		A	4	⋖	A	A	⋖	⋖	⋖
tipoconv		0	0		0	0		0	
dedic		CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo		ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial		Hospital Universitario Miguel Servet. Traumatología	Hospital Universitario Miguel Servet. Traumatología	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa."	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet. Traumatología	Hospital Universitario Miguel Servet. Traumatología
perfil		Estancias Clínicas. Practicum. T.O.	cas.	Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clínicas. Practicum.	Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clínicas. Practicum
descripcion		ASCS_TC 1 12366	ASCS_TC 1 12359	ASCS_TC 1 15350	ASCS_TC 1 12288	ASCS_TC 1 16599	ASCS_TC 1 12272	ASCS_TC 1 12381	ASCS_TC 1 12369
centro		Escuera Universitaria de Ciencias de la Salud	aria de de la	a sitaria de as de la	aria de de la	aria de de la	aria de de la	aria de de la	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
cer		121	121	121	121	121	721	721	721
900		Z	Ν	Ν	Ν	Z	Ζ	Z	Z
8		Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia
area		413	413	413	413	413	413	6113	413
depto		Fisiatría y	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Fisiatría y	Fisiatría y
5		ASCM_CP	43CM_CP	ASCM_CP 1	43CM_CP	ASCM_CP	43CM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
oţsənd		12366	12359	12320	12288	66991	12272	12381	12369
	-	797	697	288	262	595	967	305	908

periodo_con	A	⋖	A	A	A	A	٧	⋖
tipoconv	0	0		0	0		0	
oibəb	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	C.S. Delicias Sur	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	H.U. Miguel Servet	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet
perfil	Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clínicas. Practicum	Estancias Clínicas. Practicum	Dermatología HU Miguel Servet	нси	Dermatologìa HCU H.C.U. Lozano Lozano Blesa Blesa	Dermatologìa HCU Lozano Blesa	Dermatología HU Miguel Servet
descripcion	ASCS_TC 1 12296	ASCS_TC 1 16103	ASCS_TC 1 12316	ASCS_TC 1 16026	ASCS_TC 1 11223	ASCS_TC 1 11183	ASCS_TC 1 11192	ASCS_TC 1 20296
centro	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	aria de de la	aria de de la	Facultad de Medicina	de	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cen	721	721	721	104	104	104	†0↓	†0↓
ool	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
ă.	Fisioterapia	Fisioterapia	Fisioterapia	Dermatolog ía	Dermatolog ía	Dermatolog ía	Dermatolog ía	Dermatolog ía
area	413	413	413	183	183	183	183	183
depto	Fisiatría y Enfermería		Fisiatría y Enfermería	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
9	1006 9001	4006 9001	ASCM_CP	ASCM_CP 7001	1007 YOO7	ASCM_CP_	ASCM_CP_	ASCM_CP 7001
ojsənd	12296	16103	12316 12316	16026	11223	11183 ASCM CP	11192	20296
	313	314	328	305	324	343	348	ετε
codiboo	1006_2011_	1006_2011_	1006_2011_	1007_7001	1007_7001	1007_7001	1007_2011_	1007_2011_

periodo_con	A	A	A	٧	A	٧	A	4
tipoconv	0	0		0	0		0	0
dedic	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS
centro asistencial	Hospital San Jorge de Huesca	Hospital San Jorge de Huesca	Hospital provincial Sagrado Corazón de Jesús (Huesca)	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet	H.U. Miguel Servet ASCS CP O	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa
perfil	Aporte Nutricional- Nutrición Artificial	Medicina H. San Jorge Huesca	Medicina H. San Jorge Huesca	Hematología- H.C.U. Lozano Blesa	Oncología H.U. Miguel Servet	Endocrino H.U. Miguel Servet	Urgencias H.C.U. Lozano Blesa	Digestivo - Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa-
descripcion	ASCS_TC 12427	ASCS_TC 16506	ASCS_TC 0	ASCS_TC 11069	ASCS_TC 20321	ASCS_TC 16037	ASCS_TC 15716	ASCS_TC 11011
7	1	1	7	7	7	7	7	1
centro	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	525	525	525	104	104	104	104	104
loc	エ	エ	ェ	Z	Z	Z	Z	Z
gg.	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
area	019	019	019	019	019	019	019	019
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología			Medicina, Psiquiatría y Dermatología		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
9	1001	1007	7001	7001	1001	1001	1001	1001
oseand	ASCM_CP	ASCM_CP		ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
ojsənd	275 12427	16506 342	90291 300	11069	20321 12602	16037 269	273 15716	11011
ogiboo	1007_2011_ 375	1102_7001 SAE	1007_7001 008	_1102_7001 _aac	_1102_7001 _596	_1102_7001 _	1007_2001	1007_7001 _ N5G

periodo_con	4	A	A	A	A	٧	∢	4
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
dedic	CP	СР	CP	CP	СР	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS	ASCS		ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS
centro asistencial	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet	H.U. Miguel Servet ASCS	Hospital Royo Villanova	H.C.U. Lozano Blesa	Hospital Royo Villanova	H.U. Miguel Servet	H.C.U. Lozano Blesa
perfil	Digestivo - Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa-	Digestivo - Hospital Clínico Miguel Servet-	UCI Médica H.U. Miguel Servet	Urgencias H. Royo Villanova		Urgencias H. Royo Villanova	Digestivo - Hospital Clínico Miguel Servet-	Urgencias H.C.U. Lozano Blesa
descripcion	ASCS_TC 11009	ASCS_TC 13320	ASCS_TC 20346	ASCS_TC 20371	ASCS_TC 11300	ASCS_TC 20369	ASCS_TC 13382	ASCS_TC 15553
7	7	1	1	7	7	7	_	1
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	†0l	<b>†</b> 0↓	104	104	104	104	†0l	†0↓
001	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
g	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
area	019	019	019	019	019	019	019	019
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		Medicina, Psiquiatría y Dermatología		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
de	1001	1001	1001	1001	1001	1007	1001	1007
ojsand	AS_MS&A	ASCM_CP	ASCM_CP	AS_MSEA	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
Oţseriu	11009	13320 13320	20346 50346	20371 280	11300	Z83 Z83	13382	12223 782
codigo	-1102_7001 575	-1102_7001 -856	1007_2011	_1102_7001	_1105_7001	_1105_7001	1007_2001	1007_2011_

periodo_con	⋖	A	4	⋖	A	A	⋖	4
tipoconv	0	0		0	0		0	0
dedic	CP	СР	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo		ASCS	ASCS		ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS
centro asistencial	H.U. Miguel Servet ASCS	C.S. Actur Sur	H.U. Miguel Servet   ASCS   CP   O	H.U. Miguel Servet ASCS	H.U. Miguel Servet	C.S. Delicias Sur	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa
perfil	Urgencias H.U. Miguel Servet	Medicina de Familia	UCI Médica H.U. Miguel Servet	Medicina Interna Hospital Universitario Miguel Servet	Hematología- H.U. Miguel Servet-	Medicina de Familia	Medicina Interna H.C.U. Lozano Blesa	Medicina Interna H.C.U. Lozano Blesa
descripcion	ASCS_TC 20326	ASCS_TC 10993	ASCS_TC 20348	ASCS_TC 16378	ASCS_TC 16039	ASCS_TC 16036	ASCS_TC 11219	ASCS_TC 11170
Ö	7	7	7	7	7	7	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	†0↓	104	†01	104	104	104	104	104
001	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
ខុ	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
area	019	019	019	019	019	019	019	019
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología				Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
de	700r	7001	1001	7001	1001	7001	1001	700r
oroand	AS_MS&A	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
bnesto	20326 286	10993	20348 288	16378	16039 295	967 967	792 11219	298 11170
codigo	_1102_7001 _86	1007_2001	1007_2011_	1007_2011_	1007_2001	1007_2001 905	1007_2001	1007_2001

periodo_con	A	A	⋖	A	A	A	٧	⋖
tipoconv	0	0		0	0		0	
dedic	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS CP	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet	H.C.U. Lozano Blesa
perfil	Digestivo - Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa-	Neurología H.U. MIguel Servet	Cardiología H.C.U. Lozano Blesa	Medicina Interna C Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Medicina Interna Hospital Universitario Miguel Servet	UCI Médica H.C.U. H.C.U. Lozano Lozano Blesa Blesa	Neurología H.U. MIguel Servet	Neumología HCU Lozano Blesa
descripcion	ASCS_TC 11005	ASCS_TC 20312	ASCS_TC 10997	ASCS_TC 11196	ASCS_TC 16049	ASCS_TC 20297	ASCS_TC 20310	ASCS_TC 11245
<u> </u>	7	7			7	7	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	104	104	t01	104	104	104	104	104
loc	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
es	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
area	019	019	019	019	019	019	019	019
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología				Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
de	100r	1007	1007	1007	1007	ASCM_CP	100r	100r
ojsənd	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	11196 ASCM_CP	16049	Z0297	\$20310 V2CM_CP	ASCM_CP
	565	300	302	303	305	306	308	309
codigo	_110S_7001	_110S_7001	1007_2011_	1007_7001	1007_7001	_110S_7001	_110S_7001	_110S_7001

periodo_con	<	<	4	٧	⋖	٧	4	4
tipoconv	0	0		0	0		0	0
dedic	CP	CP	CP	CP	CP	CP O	CP	CP
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS
centro asistencial	C.S. Casablanca	et	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet	H.U. Miguel Servet ASCS	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa
perfil	Medicina de Familia	Medicina Interna Hospital Universitario Miguel Servet	Nefrología HCU Lozano Blesa	Digestivo - Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa-	Neurofisiología HU Miguel Servet	UCI Médica H.U. Miguel Servet	Medicina Interna H.C.U. Lozano Blesa	Neumología HCU Lozano Blesa
descripcion	ASCS_TC 11207	ASCS_TC 16052	ASCS_TC 11244	ASCS_TC 11041	ASCS_TC 11206	ASCS_TC 20347	ASCS_TC 11218	ASCS_TC 11254
Ö		_	7	7	7	7	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
Cer	104	104	104	†0l	†0↓	104	†0↓	†0↓
loc	Ζ	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
ŭ	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
area	018	019	019	019	019	019	019	019
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología					Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
de	7001	1007	1001	1001	1001	1007	1001	1007
oreand	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	AS_MS&A	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
bnesto	70211	311 311	312	313 11041	314 314	315 315	316 316	11564 317
codigo	1007_7001	-1102_7001	-1102_7001 516	-1102_7001 515	1007_2001	1007_2001	1007_2001	1007_2001

periodo_con	A	A	A	A	A	A	٧	⋖
tipoconv	0	0		0	0		0	
dedic	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS CP	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	C.S. Arrabal	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	C.S. Delicias Sur	H. U. Miguel Servet ASCS	C.S. Torrerramona
perfil	Medicina de Familia	Hematología- H.C.U. Lozano Blesa	UCI Médica H.C.U. H.C.U. Lozano Lozano Blesa Blesa	Medicina Interna H.C.U. Lozano Blesa	Infeccciosas HCU Lozano Blesa	Medicina de Familia	Reumatología H. U. Miguel Servet	Medicina de Familia
descripcion	ASCS_TC 11252	ASCS_TC 11058	ASCS_TC 16059	ASCS_TC 11175	ASCS_TC 11130	ASCS_TC 11064	ASCS_TC 20322	ASCS_TC 0
Ö	7	7	7	7	7	7	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	104	104	104	104	104	104	104	104
loc	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
aa	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
area	019	019	019	019	019	019	019	019
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
ğ	ASCM_CP_	1007 YOO7	ASCM_CP	ASCM_CP_	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP 7001	۷00۱
ojsənd	11252	11058	45 MOS4	11175	11130	11064	20322	86111
	318	319	320	321	322	323	325	326
codigo	_11007_7001	1007_7001	1007_7001	1007_7001	1007_7001	1007_7001	1007_2011_	1007_2011_

periodo_con	⋖	٧	A	٧	A	A	∢	4
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
dedic	CP	CP	CP	CP	СР	CP	CP	CP
cnerpo		ASCS		ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS
centro asistencial	H.U. Miguel Servet ASCS	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet ASCS	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet	H.C.U. Lozano Blesa	C.S. Valdefierro	H.C.U. Lozano Blesa
perfil	Medicina Interna Hospital Universitario Miguel Servet	Nefrología HCU Lozano Blesa	Reumatología HU Miguel Servet	UCI Médica H.C.U. H.C.U. Lozano Lozano Blesa Blesa	Urgencias H.U. Miguel Servet	Reumatología HCU H.C.U. Lozano Lozano Blesa Blesa	Medicina de Familia	Cardiología H.C.U. Lozano Blesa
descripcion	ASCS_TC 16053	ASCS_TC 11242	ASCS_TC 20323	ASCS_TC 16109	ASCS_TC 20345	ASCS_TC 13323	ASCS_TC 11232	ASCS_TC 10994
Ö	7	7	7	7	7	1	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cen	104	104	104	104	104	104	104	104
901	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
ia	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
area	019	019	019	019	019	019	019	019
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología				Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
de	7001	700r	7001	700r	1001	7001	1001	7001
oscand	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
opsend	16053	328 328	330 330	16109	333 333	334 13323	332 332	16601 9 <mark>28</mark>
codigo	-1102_7001 798	1007_2001	1007_2011	-1102_7001	1007_2001	-1102_7001 166	1007_2011_	1007_2001

periodo_con	A	A	A	A	A	A	A	⋖
tipoconv	0	0		0	0		0	
oibəb	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS CP	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP 0	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet
perfil	Neurofisiología HCU Lozano Blesa	Hematología- H.C.U. Lozano Blesa	Neumología HCU Lozano Blesa	Neurología H.C.U. Lozano Blesa	Neumología HCU Lozano Blesa	Digestivo - Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa-	UCI Médica H.C.U. H.C.U. Lozano Lozano Blesa Blesa	Medicina Interna Hospital Universitario Miguel Servet
descripcion	ASCS_TC 11096	ASCS_TC 11078	ASCS_TC 11251	ASCS_TC 11287	ASCS_TC 11266	ASCS_TC 11000	ASCS_TC 16381	ASCS_TC 16042
7	7	7	7	7	7	7	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	104	104	104	104	104	104	104	104
ool	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
a a	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
area	019	019	019	019	019	019	019	019
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
ਚੱ	ASCM_CP_	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	1007 YOO7	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP_
ojsənd	96011	11078	11251	11287	11266	11000 11000	16381	16042
	755	338	339	340	341	344	345	745
codigo	_110S_7001	_110S_7001	1007_7001	1007_7001	_1102_7001	_11007_7001	_110S_7001	1007_7001

periodo_con	4	A	A	٧	A	A	4	4
tipoconv	0	0		0	0	0	0	0
dedic	CP	СР	CP 0	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo		ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS
centro asistencial	H.U. Miguel Servet ASCS	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	C.S. Almozara	H.U. Miguel Servet	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa
perfil	Nefrología HU Miguel Servet	Endocrino H.C.U. Lozano Blesa	Neurología H.C.U. Lozano Blesa	Medicina de Familia C.S.	Neumología H.U. Mlguel Servet	Medicina Interna H.C.U. Lozano Blesa	Infeccciosas HCU Lozano Blesa	Hematología- H.C.U. Lozano Blesa
descripcion	ASCS_TC 16382	ASCS_TC 11042	ASCS_TC 11169	ASCS_TC 11031	ASCS_TC 20306	ASCS_TC 11142	ASCS_TC 11105	ASCS_TC 11065
Ö	7	7	7	7	7	1	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	†0l	<b>†</b> 0↓	104	104	104	104	†0↓	104
001	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
ğ	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
area	019	019	019	019	019	019	019	019
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología				Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
de	1007	1001	1001	1001	1001	1001	1001	1001
oscand	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
ojsənd	349 16382	320 320	69111 321	352 11031	323 323	11145 3 <del>24</del>	322 322	39011 39011
codigo	-1102_7001 915	1007_2011_	1007_2011	1007_2001 536	1007_2001 636	1007_2001 1007_	1007_2011_	1007_2001

periodo_con	A	A	A	A	A	A	A	⋖
tipoconv	0	0		0	0		0	
oibəb	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS CP	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	C.S. Delicias Sur	H.U. Miguel Servet	H.U. Miguel Servet	H.U. Miguel Servet	H.U. Miguel Servet	H.U. Miguel Servet	H.U. Miguel Servet	H.C.U. Lozano Blesa
perfil	Medicina de Familia C.S.	Neumología H.U. Mlguel Servet	Cardiología H.U. Miguel Servet	Endocrino H.U. Miguel Servet	Medicina Interna Hospital Universitario Miguel Servet	Infeccciosas H.U. Miguel Servet	Digestivo - Hospital Clínico Miguel Servet-	Endocrino H.C.U. Lozano Blesa
descripcion	ASCS_TC 16035	ASCS_TC 20301	ASCS_TC 11081	ASCS_TC 13397	ASCS_TC 16043	ASCS_TC 16040	ASCS_TC 11313	ASCS_TC 11056
70	7	1	7	7	7	7	7	1
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	104	104	104	104	104	104	104	104
ool	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
a a	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
area	019	019	019	019	019	019	019	019
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología			Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
9	ASCM_CP_	ASCM_CP	ASCM_CP 1007	ASCM_CP 1007	ASCM_CP_	ASCM_CP	ASCM_CP	1007 YOO1
ojsənd	16035	20301	18011 1024	13397	16043	0709V	11313	11056
codigo	358	698	360	198	362	595	392	۷9٤
COUIDO	1007_7001	1007_2011_	1007_7001	1002_7001	_1102_7001	1007_7001	1007_2011_	1007_2011_

periodo_con	4	٧	A	٧	٧	٧	4	4
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
dedic	CP	СР	CP	CP	СР	CP	CP	CP
cnerpo		ASCS	ASCS	ASCS	ASCS		ASCS	ASCS
centro asistencial	H.U. Miguel Servet ASCS	Hospital Provincial Zaragoza	H.U. Miguel Servet ASCS	H.U. Miguel Servet	H.U. Miguel Servet	H.U. Miguel Servet ASCS	H.C.U. Lozano Blesa	C.S. Oliver
perfil	Medicina Interna Hospital Universitario Miguel Servet	Urgencias Hospital Provincial	Nefrología HU Miguel Servet	Oncología H.U. Miguel Servet	UCI Médica H.U. Miguel Servet	Cardiología H.U. Miguel Servet	Urgencias H.C.U. Lozano Blesa	Medicina de Familia C.S.
descripcion	ASCS_TC 16054	ASCS_TC 20372	ASCS_TC 16379	ASCS_TC 20315	ASCS_TC 20349	ASCS_TC 11160	ASCS_TC 16055	ASCS_TC 11032
Ö	7	7	7	7	7	7	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	†0l	104	104	†0l	†01	10t	†0↓	†0l
201	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
ខេ	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina
area	019	019	019	019	019	019	019	019
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología			Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
de	7001	700r	7001	700r	1001	1001	700r	7001
oscand	AS_MS&A	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
ojsənd	1909t 398	369 369	67E91	371 371	372 20349	09111 <del>3</del> 74	16055 375	376 376
codigo	1007_2001 89£	1007_2011_	1007_2001 07£	1007_7001	1007_2011_	1007_2011_	1007_2011_	1007_2001

periodo_con	A	A	A	A	A	A	٧	⋖
tipoconv	0	0		0	0		0	
oibəb	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS CP	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet	H.C.U. Lozano Blesa
perfil	Neurología H.C.U. Lozano Blesa	Urgencias H.C.U. Lozano Blesa	Reumatología HCU H.C.U. Lozano Lozano Blesa Blesa	Neurología H.C.U. Lozano Blesa	Psiquiatría H.C.U. Lozano Blesa	Psiquiatría H.C.U. Lozano Blesa	Psiquiatría -H.U. Miguel Servet-	Psiquiatría H.C.U. Lozano Blesa
descripcion	ASCS_TC 11292	ASCS_TC 16051	ASCS_TC 15552	ASCS_TC 11209	ASCS_TC 11187	ASCS_TC 15554	ASCS_TC 16021	ASCS_TC 11137
<u> </u>	7	7	1	7	1	1		1
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	104	104	104	104	104	104	104	104
ool	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
ď	Medicina	Medicina	Medicina	Medicina	Psiquiatría	Psiquiatría	Psiquiatría	Psiquiatría
area	019	019	019	019	245	245	245	245
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología			Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
de	1007	1007	1007	7001	1007	1007	1001	1007
oţsənd	ASCM_CP	16051	ASCM_CP	11209 DD_UT	11187 ASCM_CP	VSCW_CP	16021 ASCM_CP	ASCM_CP
	377	380	381	382	270	15551	272 16021	276
ogiboo	1007_7001	1007_2011_	_1102_7001	_110S_7001	1007_7001	1007_7001	_110S_7001	1007_7001

periodo_con	⋖	A	A	٧	A	A	4	4
tipoconv	0	0	0	0	0	0	0	0
dedic	CP	СР	CP	CP	СР	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS		ASCS	ASCS
centro asistencial	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.C.U. Lozano Blesa	H.U. Miguel Servet ASCS	H.U. Miguel Servet	H.U. Miguel Servet
perfil	Psiquiatría H.C.U. Lozano Blesa	Psiquiatría H.C.U. Lozano Blesa	Psiquiatría H.C.U. Lozano Blesa	Psiquiatría H.C.U. Lozano Blesa	Psiquiatría H.C.U. Lozano Blesa	Psiquiatría -H.U. Miguel Servet-	Psiquiatría -H.U. Miguel Servet-	Psiquiatría -H.U. Miguel Servet-
descripcion	ASCS_TC 16383	ASCS_TC 20373	ASCS_TC 11308	ASCS_TC 11319	ASCS_TC 11281	ASCS_TC 16020	ASCS_TC 16526	ASCS_TC 16022
Ö	_	7	7	7	7	7	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer	†0l	†01	104	†0l	104	104	†0↓	†0l
201	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
B	Psiquiatría	Psiquiatría	Psiquiatría	Psiquiatría	Psiquiatría	Psiquiatría	Psiquiatría	Psiquiatría
area	245	947	245	245	245	245	974	745
depto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		Medicina, Psiquiatría y Dermatología		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
de	7001	1001	1001	1001	1001	1007	1001	1001
ojsand	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	AS_MS&A	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP
Otzaud	16383	20373 293	30 <del>4</del>	61811 9 <del>1</del> 8	11581 320	364 16020	16526 366	378 16022
ogiboo	-1102_7001	1007_7001	1007_2011_	-1102_7001 ave	1007_2001	_1105_7001 _136	1007_2001	1007_2001

periodo_con		⋖	٧	⋖	A	A	A	A	⋖
tipoconv			0		0	0		0	
dedic		CP	CP	CP O	СР	CP	CP	CP	CP
cnerpo		ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial		H.U. Miguel Servet   ASCS   CP   O	Hospital Clinico Universitario	Hospital Clinico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Clinico "Lozano Blesa"	Hospital Clínico Unviersitario Lozano Blesa	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa
perfil		Psiquiatría -H.U. Miguel Servet-	Inmunologia	Microbiologia Clinica	Microbiologia Clinica	Pediatría. Hospital Clínico Univ.Lozano Blesa	Pediatría. Hospital Clínico Univ.Lozano Blesa	Pediatria. Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Pediatria. Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa
descripcion		ASCS_TC   20375	ASCS_TC 1 16998	ASCS_TC 11119	ASCS_TC 11165	ASCS_TC 111135	ASCS_TC 11036	ASCS_TC 111138	ASCS_TC 11153
0	+	7	7	1	7	7		7	7
centro		Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina
cer		104	104	104	104	104	104	104	104
loc		Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
ğ		Psiquiatría	Inmunologí a	Microbiolog ía	Microbiolog ía	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría
area		S <del>1</del> 7	299	089	089	0∠9	049	049	049
depto		Medicina, Psiquiatría y Dermatología				Pediatria, Radiología y Medicina Física			Pediatria, Radiología y Medicina Física
ő		ASCM_CP	ASCM_CP	1008 PSCM_CP	1008 RSCM_CP	ASCM_CP 1010	ASCM_CP_010	ASCM_CP	ASCM_CP 1010
ojsənd		20375	86691	61111	11165	11135	11036	11138	11153
ogiboo		678	<del>1</del> 90	980	750	£90	990	<b>∠</b> 90	040
onihoo		1002_7001	1008_2011_	1008_2011_	1008_2011_	1010_2011_	1010_2011_	1010_2011_	1010 <u>_</u> 2011

periodo_con	4	A	A	A	A	A	⋖	٧
tipoconv	0	0		0	0		0	
dedic	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
cnerpo	ASCS CP	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa		Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Hospital San Jorge	Hospital de San Jorge
perfil	Pediatría. Hospital Universitario Miguel Servet	Pediatria. Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Pediatría. Hospital Universitario Miguel Servet	Pediatría. Hospital Universitario Miguel Servet	Pediatria. Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Pediatria. Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Radiología y Medicina Física. Radiodiagnóstico	Radiología y Medicina Física. Radiodiagnóstico
descripcion	ASCS_TC 11154	ASCS_TC 11166	ASCS_TC 16015	ASCS_TC 11273	ASCS_TC 11320	ASCS_TC 11330	ASCS_TC 20427	ASCS_TC 20426
7	7	7			7	7	7	7
centro	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
	104	104	104	104	104	104	525	525
ool	Ν	Z	Z	Ζ	Z	Z	エ	エ
area	Pediatría	Pediatría		Pediatría	Pediatría	Pediatría	Radiología y Medicina Física	
a	049	029	029	029	049	029	077	022
depto	Pediatria, Radiología y Medicina Física			Pediatria, Radiología y Medicina Física				Pediatria, Radiología y Medicina Física
Ö	1010	1010	ASCM_CP	ASCM_CP_	ASCM_CP 1010	1010 1010	ASCM_CP 1010	ASCM_CP 1010
	ASCM CP	ASCM CP	ASCM CD	ao Maay				
oţsənd	ASCM_CP	99111 ASCM_CP	16015	11273	11320	11330	72427	20426

periodo_con	A	A	∢	∢	⋖	⋖	A	٧
tipoconv	0	0	0	0	0		0	
oibəb	CP	CP	SP	CP	CP	S P	CP	CP
cnerpo	ASCS CP	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS	ASCS CP O	ASCS	ASCS CP O
centro asistencial	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Universitario Miguel Servet	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"	Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"
perfil	Radiologia y M. Física Radiodiagnóstico	Kadiologia y M. Física Radiodiagnóstico H. U.Miguel Servet	Kadiologia y M. Física. Radiodiagnóstico. Hospital Clínico	Radiologia y M. Física. Radiodiagnóstico. Hospital Clínico	Kadiologia y M. Física. Radiodiagnóstico. Hospital Clínico	Radiologia y M. Física. Radioterapia. Hospital Clínico	Kadiologia y M. Física. Radioterapia. Hospital Clínico	Kadiologia y M. Física. Radiodiagnóstico. Hospital Clínico
descripcion	ASCS_TC 1 16031	ASCS_TC 1 16030	ASCS_TC 1 11071	ASCS_TC 1 11253	ASCS_TC 1 11020	ASCS_TC 1 11103	ASCS_TC 1 11141	ASCS_TC 1 11087
	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	e p	Facultad de Medicina	qe	Facultad de Medicina
centro	#01	#0l	#0l	t01	t01	t01	#01	t01
201	Z	Z	Z	Z	N	Z	Z	Z
ğ	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física
area	077	044	044	044	044	044	022	044
depto	Pediatria, Radiología y Medicina Física		Pediatria, Radiología y Medicina Física	Pediatria, Radiología y Medicina Física				Pediatria, Radiología y Medicina Física
Ö	ASCM_CP_0101	ASCM_CP	ASCM_CP	ASCM_CP 1010	ASCM_CP 1010	ASCM_CP 1010	ASCM_CP 1010	ASCM_CP 1010
ojsənd	16031	16030	12011	11253	11020	11103	17111	78011
ogiboo	1010_2011_ 061	1010_2011_ 062_	1010_2011_	1010_2011_ 1010_2011_		-110 <u>2</u> 0101	1010_0101 170	1010_0101 074

periodo_con			<b>√</b>				۸				۸				<b>√</b>
tipoconv			0				0				0				0
oibeb			CP				CP				CP				CP
cnerpo			ASCS CP O A				ASCS CP O A				ASCS CP O A				ASCS CP O A
centro asistencial	Hospital Clínico	Universitario	"Lozano Blesa"		Hospital Clínico	Universitario	"Lozano Blesa"		Hospital Clínico	Universitario	"Lozano Blesa"		Hospital Clinico	Universitario	"Lozano Blesa"
perfil	Kadiologia y M. Física. Medicina	Nuclear. Hospital	Clínico	Radiologia y M.	Física.	Radioterapia.	Hospital Clínico	Radiologia y M.	Física.	Radiodiagnóstico.	Hospital Clínico	L	Medicina Fisica.	Hospital Clínico	Universitario
descripcion		ASCS_TC	11172			ASCS_TC	11115			ASCS_TC	11102			ASCS_TC	<b>1</b> 11227
ŏ			7				_				~				7
oc centro		Facultad de	Medicina			Facultad de	Medicina			Facultad de	Medicina			Facultad de	Medicina
e S		t	۱0 <i>،</i>				۱0 <del>۱</del>			1	۱04			t	70 l
001			Z				Ν				Ν				Ν
area	Radiología	-	Física		Radiología	y Medicina			Radiología		Física	- - -	Kadiologia	y Medicina	Física
a		C	)//				044			(	077			(	)//
depto	Pediatria, Radiología y	_		Pediatria,	Radiología y	o Medicina □	্চ Física	Pediatria,	Radiología y	o Medicina	্ন Física	Pediatria,	Radiologia y	<ul><li>Medicina</li></ul>	Písica
σ	CP	CW	_	_	CE	MC			CE	CW		ď	o <sup>_</sup>	CW	
oţsənd		271					111			70				729	
codigo	- 110		20	- <sub>l</sub>	10		101 101	_ <sub>l</sub>	10		640	- <sub>11</sub>	50،	7	101 280

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se a prueba la renovación de contratos en régimen laboral de ayudantes y profesores ayudantes doctores.

El Consejo de Gobierno acuerda que a los ayudantes y a los profesores ayudantes doctores de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen laboral y que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, por el procedimiento ordinario, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2010-2011, se les renueve el contrato, en su caso, mediante prórroga del mismo o formalización de nuevo contrato, según proceda, con el régimen de dedicación que corresponda en cada caso, salvo que exista informe desfavorable del Departamento al que se encuentran adscritos y de la Comisión de Docencia del Centro en el que se encuentren destinados.

La prórroga o renovación aquí prevista no podrá superar el período de cinco años en la misma categoría contractual y régimen laboral de la Ley Orgánica 6/2001. En caso contrario la prórroga o el nuevo contrato se suscribirá hasta la fecha en que se cumpla el período máximo de cinco años. Para los profesores ayudantes doctores, el tiempo total de duración conjunta, de los contratos y sus respectivas renovaciones entre esta figura y la de ayudante, no podrá exceder de ocho años. Todo ello conforme a los artos. 49 y 50 de la LO 6/2001 en su vigente redacción dada por la LO 4/2007 de 12 de abril.

De alcanzarse con esta renovación la duración máxima citada en el párrafo anterior, la renovación sólo podrá realizarse hasta la fecha en que se cumplan los cinco o los ocho años, respectivamente.

Sin perjuicio de lo anterior, para la prórroga o renovación contractual en el caso de las situaciones singulares que se indican, se tendrá en cuenta:

- A) Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención "T" (a término), la fecha efectiva de finalización de la prórroga podrá ser anterior si las necesidades por las que se convocó la plaza desaparecen antes de la fecha prevista en la prórroga.
- B) Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención "F" (financiación específica), la posible renovación quedará supeditada a la existencia o continuidad de la financiación específica que sirvió para su dotación.

La prórroga o renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de las respectivas convocatorias de los concursos de contratación de ayudantes y profesores ayudantes doctores, en el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 74, del 30 de junio), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad y en los artos. 49 y 50 de la Ley Orgánica 6/2001, de

Universidades en su vigente redacción dada por la LO 4/2007 de 12 de abril.

Acuerdo de 7 de a bril de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster en la Universidad de Zaragoza.

# **PREÁMBULO**

El Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de 26 de octubre de 2007, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, desarrolla la estructura de las enseñanzas conducentes a títulos de grado, máster y doctor estableciendo la obligatoriedad de realización de trabajos de fin de grado y de fin de máster. Por otra parte, el Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se fijan las directrices generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios de grado, establece un marco regulador de los trabajos de fin de Grado en su artículo 14. Con todo ello, se estima que es el momento conveniente para reglamentar los aspectos no regulados de los trabajos de fin de Grado e incluir la normativa correspondiente para los trabajos de fin de máster.

Este reglamento se estructura en tres capítulos, el capítulo I contiene las disposiciones generales, el capítulo II la regulación concreta de los trabajos de fin de grado y de fin de máster y el último capítulo contiene algunas disposiciones en relación con la incorporación de medidas relacionadas con la Administración Electrónica.

## CAPITULO I

# Disposiciones generales

## Artículo 1. Objeto

El objeto de este Reglamento es la regulación de las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, dirección, matriculación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los trabajos de fin de grado y de fin de máster.

# Artículo 2. Ámbito de aplicación

- 1. Las disposiciones contenidas en este Reglamento serán de aplicación a los trabajos de fin de grado y de fin de máster en las titulaciones reguladas por el Real Decreto 1393/2007 modificado por el R.D. 861/2010.
- 2. Podrán ser objeto de desarrollo por las Juntas de Escuela o Facultad para sus respectivos centros. En tal caso, las Comisiones de Garantía de Calidad de las titulaciones afectadas deberán emitir un informe con carácter previo.

## **CAPITULO II**

# Trabajos de fin de grado y de fin de máster

## Artículo 3. Concepto

1. Los trabajos de fin de grado y de fin de máster consistirán en la realización de una memoria o proyecto en que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación.

- 2. Estos trabajos constituirán una labor autónoma y personal del estudiante, aunque se puedan desarrollar también integrados en un grupo. En cualquier caso, la defensa ha de ser pública e individual.
- 3. Los trabajos deberán realizarse de acuerdo con lo que se establezca en la Memoria de Verificación del título o en las disposiciones legales que traten de atribuciones profesionales reconocidas, de acuerdo con una orientación profesional o de innovación e investigación.
- 4. La Comisión de Garantía de Calidad podrá elaborar directrices sobre la metodología y los criterios de evaluación para procurar homogeneizar la evaluación de los trabajos de fin de grado y fin de máster.
- 5. Los trabajos contendrán suficientes elementos de creación personal y citarán adecuadamente todas las fuentes usadas.

#### **Artículo 4.** Modalidades

- 1. Las modalidades que podrán revestir los trabajos de fin de grado y fin de máster son, entre otras, las siguientes:
  - a) trabajos académicos específicos;
  - b) trabajos específicos realizados en laboratorio;
- c) trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones;
- d) trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra Universidad, española o extranjera a través de un convenio o programa de movilidad.
- 2. En todo caso se materializarán en una memoria o proyecto en forma escrita que se acompañará, en su caso, del material que se estime adecuado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el centro.

## Artículo 5. Dirección

- 1. Los trabajos de fin de grado o máster contarán con un director, al menos, que tutele y supervise la labor del estudiante.
- 2. El director o codirectores deberán pertenecer a la Universidad de Zaragoza y a una de las áreas de conocimiento vinculadas con la titulación correspondiente. El director o directores que no cumplan estas condiciones deberán contar con el informe razonado y favorable de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de que se trate. En todo caso, el número de codirectores no podrá ser superior a tres.
- 3. Para dirigir o codirigir los trabajos de fin de máster será necesaria la condición de doctor. Excepcionalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de una titulación de máster podrá autorizar la dirección o codirección a profesores no doctores con un informe razonado.
- 4. La Comisiones de Garantía de Calidad de la titulación establecerán el procedimiento de asignación de la dirección de trabajos de fin de estudios, teniendo en cuenta las especificidades de ésta.

#### **Artículo 6.** Funciones del Director y reconocimiento

- 1. El tema del trabajo se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y su director. En última instancia, la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación garantizará la asignación de tema y director para todos los estudiantes matriculados.
- 2. Corresponde al director la validación y tutela del proceso de realización del trabajo.
- 3. La dirección de los trabajos se reflejará en la ficha del Plan de Ordenación Docente del profesor y será reconocida en los términos establecidos en las disposiciones normativas de esta Universidad.

## Artículo 7. Matriculación

- 1. El estudiante se matriculará del trabajo de fin de grado o de fin de máster en el período que a tal efecto establezca el calendario académico.
- 2. El precio de la matrícula se calculará de conformidad con el número de ECTS asignados al trabajo, conforme al grado de experimentalidad de la titulación y según se trate de primera, segunda, tercera o sucesivas matrículas. Para el referido cálculo en ningún caso se utilizará la figura "sin docencia", en referencia al pago de los precios aunque el estudio se encuentre en extinción.

#### **Artículo 8.** Depósito del trabajo

- 1. El estudiante deberá depositar su trabajo fin de grado o fin de máster en la forma en que haya dispuesto el centro, con el visto bueno del director o codirectores, a lo largo de los doce meses posteriores a su matriculación.
- 2. Transcurrido el plazo anterior sin que se hubiese realizado el depósito, el estudiante deberá volver a matricularse.

# Artículo 9. Defensa

- 1. El estudiante habrá de proceder a la defensa pública del trabajo de fin de grado o fin de máster ante el correspondiente tribunal evaluador, dentro de los periodos que cada centro establezca al efecto, al menos dos por curso, que pueden no coincidir con los periodos de examen. Uno de esos periodos tendrá lugar a continuación de la convocatoria de septiembre.
- 2. La defensa se realizará una vez que el estudiante haya superado el resto de las materias o asignaturas que lleven a la obtención del título oficial, y dentro del curso en el que se hubiera matriculado o en el siguiente.
- 3. El estudiante podrá presentarse como máximo en dos ocasiones en el plazo señalado en el punto anterior. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera superado la defensa, el estudiante deberá volver a matricularse.

# Artículo 10. El tribunal evaluador

- 1. El tribunal o los tribunales evaluadores serán designados conforme a lo establecido a tal efecto por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación.
- 2. Cada tribunal evaluador estará integrado por tres miembros que serán nombrados por el Decano o Director y al menos dos de ellos serán profesores con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza.

- 3. En el caso de los trabajos fin de máster, los miembros de los tribunales evaluadores serán doctores, salvo en titulaciones en que así lo autorice la Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad.
- 4. También podrán formar parte de los tribunales de trabajos de fin de estudios, con los requisitos que correspondan en su caso, el personal investigador de la Universidad de Zaragoza o de Centros Mixtos.

#### Artículo 11. Calificación

- 1. La calificación del trabajo se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales.
- 2. En el caso de que la nota sea inferior a cinco, el tribunal señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que será preciso llevar a cabo en el trabajo o bien una nueva defensa del mismo.

#### CAPITULO III

# Administración electrónica para los trabajos fin de grado y de máster

# Artículo 12. Formato del depósito

- 1. Los trabajos se presentarán en ficheros de texto e imágenes estáticas según los formatos y directrices oficiales de la Universidad de Zaragoza, salvo que el contenido de la materia exija un formato dinámico.
- 2. La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación dispondrá cuál ha de ser el tamaño de la memoria o proyecto y sus anexos.
- 3. Los trabajos de fin de grado y de fin de máster formarán parte del corpus bibliográfico de la Universidad de Zaragoza como resultado de la producción académica de sus estudiantes. A tales efectos, se habilitará un procedimiento para su depósito electrónico en el repositorio de documentos de la Universidad de Zaragoza (ZAGUAN). Este trámite será previo y obligatorio a la defensa pública de los trabajos.

#### Artículo 13. Derechos de autor

- 1. En todo caso, el archivo de los trabajos de fin de grado y de fin de máster garantizará los derechos de autor conforme a lo establecido en la legislación vigente.
- 2. Las autorizaciones de uso y reproducción podrán realizarse en impresos normalizados que, a tal efecto, se facilitarán al autor.

# Disposición Transitoria Única

En tanto no se encuentre activo el procedimiento de tramitación de trabajos de fin de grado y de fin de máster en la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza, los centros podrán solicitar a los alumnos el número de copias en papel que consideren oportunas, sin imponer requisitos sobre la encuadernación.

# Disposición Final. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor el primer día del curso académico 2011-12.

Acuerdo de 7 de a bril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban nuevos estudios y se modifican estudios propios previamente aprobados, para el curso 2011-2012

Según el artículo 106 de los Estatutos, «La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá establecer enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios». La aprobación de tales estudios propios, de conformidad con la normativa de la Universidad que rige este tipo de estudios (Resolución de la entonces Junta de Gobierno de 8 de marzo de 1999) requiere aprobación por parte del Consejo de Gobierno.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 106 a 108 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y previo informe de la Comisión de Docencia de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda:

*Primero*: Aprobar los nuevos estudios propios que se indican a continuación para el curso 2011-1012:

# NUEVOS ESTUDIOS PROPIOS PARA EL CURSO 2011-2012

# Máster en Energías Renovables Internacional

Órgano coordinador: Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE

Fecha aprobación órgano coordinador: 26/01/2011 Entidades colaboradoras:

Director: Inmaculada Concepción Arauzo Pelet

Número de créditos: - Necesarios 75 - Ofertados 159

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula: 1º curso 4.000 euros, 2º curso 500 euros

- Importe matrícula estudio completo: 4.500 euros

*Importe total del presupuesto*: 97.500 euros

Número de alumnos: Mínimo: 20 - Máximo: 70

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 2 cursos académicos

Órgano gestor: Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: As. Fundamentos eléctricos y térmicos 5. cr.- As. 02. Energía Eólica 5. cr.- As. 03. Energía Hidroeléctrica 5. cr.- As. 04. Energía de la Biomasa 5. cr.- As. 05. Radiación Solar 2. cr.-As. 06. Energía Solar Fotovoltaica 4. cr.- As. 07. Energía Solar Térmica 4. cr.- Proyecto Fin de Máster 15. cr.-
- Asignaturas optativas: As. 08. Turbinas de gas y ciclos combinados 9. cr.- As. 09. Energía solar termoeléctrica 3. cr.- As. 10. Centrales de biomasa 3. cr.- As. 11. Tecnologías limpias del carbón y control de emisiones 6. cr.- As. 13. Sistemas de cogeneración 6. cr.- As. 14. Transporte y distribución de electricidad 6. cr.-As. 15. Sistemas híbridos y aislados 6. cr.- As. 16. Auditorías y certificación energética de edificios 6. cr.- As. 17. Ecodiseño y análisis de ciclo de vida 6. cr.- As. 18. Ecología indutrial 6. cr.- As. 19. Eficiencia energética en sistemas

eléctricos 6. cr.- As. 20. Eficiencia energética en sistemas térmicos y cogeneración 6. cr.- As. 21. Introducción a los mercados energéticos 6. cr.-As. 22. Urbanismo sostenible 6. cr.- As. 23. Integración de energías renovables en edificación 6. cr.- As. 24. Fundamentos de Ecodiseño 6. cr.-As. 25. Eficiencia energética en instalaciones 6. cr.- As. 26. Ecodiseño arquitectónico 6. cr.- As. 27. Arquitectura bioclimática 6. cr.- As. 12. Fundamentos de máquinas térmicas 3. cr.-

# Máster en Español para Diplomados Chinos en Español

Órgano coordinador: Departamento de Lingüística General e Hispánica

Fecha aprobación órgano coordinador: 24/01/2011

Entidades colaboradoras:

Director: Enrique Manuel Aletá Alcubierre

Número de créditos: - Necesarios 70 - Ofertados 70

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula: Gratuito - Importe matrícula estudio completo: Gratuito

*Importe total del presupuesto*: 45.000 euros Número de alumnos: Mínimo: 20 - Máximo: 30

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Servicio de difusión de lengua y cultura españolas para extranjeros

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Español para el turismo 5. cr.- Español para los negocios 5. cr.-Formación de profesores de español como lengua extranjera 5. cr.- Gramática española 38. cr.- Trabajo final de Máster 12. cr.- Traducción chino-español/español-chino 5. cr.-
- Asignaturas optativas:

# Máster en Gestión de Proyectos Socieducativos

Órgano coordinador: Departamento de Ciencias de la Educación

Fecha aprobación órgano coordinador: 31/01/2011 Entidades colaboradoras: Instituto de Educación v Políticas Sociales de Aragón, Instituto Superior de Ingeniería y animación Territorial de la Universidad de Bordeaux 3, Instituto Universitario Tecnológico Michel de Montaigne Universidad de Bordeaux 3, Instituto de Gobernanza Pública de la Universidad Autónoma de Barcelona, Instituto de Ocio Universidad de Deusto de Bilbao, Sociedad Científica de Pedagogía Social, Dirección General de Familia del Gobierno de Aragón. Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Director: Fernando Sabirón Sierra

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Presencial / Semipresencial / On-line

Precio matrícula: 1.500 euros - Importe matrícula estudio

completo: 1.500 euros

Importe total del presupuesto: 22.500 euros Número de alumnos: Mínimo: 15 - Máximo: 30

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 curso académico

*Órgano gestor*: Departamento de Ciencias de la Educación

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: A. Los referentes teórico-epistemológicos actuales de la acción socioeducativa 6. cr.- B. Las tendencias sociales y culturales en la acción socioeducativa 6. cr.- C. Las políticas dominantes en la acción socioeducativa actual 6. cr.- D. La investigación aplicada a la acción socioeducativa 6. cr.- E. Planificación diseño y desarrollo de proyectos socioeducativos 8. cr.- F. Evaluación de proyectos socioeducativos 6. cr.- G. Los proyectos socioeducativos en el ámbito de la infancia 4. cr.- H. Los proyectos socioeducativos en el ámbito de las personas adultas 4. cr.- J. Practicum 10. cr.-
- Asignaturas optativas

## Máster en Ingeniería de los Recursos Hídricos

*Órgano coordinador:* Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

Fecha aprobación órgano coordinador: 26/11/2010

Entidades colaboradoras: Inclam, EEAD-CSIC, Universidad de Lleida, Universidad Politécnica de Cataluña, Acciona, CITA-DGA, Confederación Hidrográfica del Ebro, Contazara, Instituto Aragonés del Agua, IPE-CSIC, Ofiteco.

Director: María Pilar García Navarro

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Semipresencial / On-line

Precio matrícula: 2.100 euros - Importe matrícula estudio completo: 2.100 euros

*Importe total del presupuesto:* 14.700 euros *Número de alumnos:* Mínimo: 7 - Máximo: 25

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

*Órgano gestor*: Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Aspectos económicos de los usos del agua 2. cr.- Calidad de agua y tratamiento de fangos 9. cr.- El agua en la agricultura 6. cr.- El marco legal de los usos del agua 3. cr.- Fundamentos de Hidrodinámica 8. cr.- Fundamentos de Hidrología 8. cr.- Proyecto fin de máster 10. cr.- Redes de distribución y drenaje 7. cr.- Sistemas Fluviales 7. cr.-
- Asignaturas optativas:

## Máster en Organización Industrial

Órgano coordinador: Centro Politécnico Superior Fecha aprobación órgano coordinador: 28/01/2011 Entidades colaboradoras: YUDIGAR, ALFALAND, BSH Electrodomésticos España, S.A., JOHNSONS-CONTROL, Instituto Aragonés de Fomento.

Director: Luis Gonzaga Navarro Elola

Número de créditos: - Necesarios 100 - Ofertados 100

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 3.750 euros - Importe matrícula estudio

completo: 3.750 euros

Importe total del presupuesto: 60.000 euros Número de alumnos: Mínimo: 16 - Máximo: 35 Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 curso académico

*Órgano gestor*: Centro Politécnico Superior *Plan de estudios*:

Asignaturas obligatorias: Análisis de costes 1. cr.- Conferencias y Seminarios 1. cr.- Dirección comercial 3. cr.- Dirección estratégica y competitividad 2. cr.- Diseño de un cuadro de mando integral 2. cr.- Diseño y desarrollo de productos 2. cr.- Formación, Pymes y autoempleo 1,5. cr.- Gestión de la innovación tecnológica 2. cr.- Gestión de proyectos. 2. cr.-Gestión financiera 2,5. cr.- Gestión integrada de la producción 1,5. cr.- Informática industrial en la ingeniería concurrente 1,5. cr.- Ingeniería de la calidad 2. cr.- Interacción usuario producto 2. cr.- Introducción a la gestión de la responsabilidad social de las empresas 1. cr.- La empresa como sistema y crecimiento del directivo 2. cr.- Liderazgo, cultura y cambio organizativo 1,5. cr.- Logística industrial 1,5. cr.- Prácticas en empresas 50. cr.- Proyecto fin de máster 4. cr.- RRHH, selección de personal competencias 1. cr.-Sistemas, automatización y supervisión industrial 4. cr.-Sistemas de fabricación: mantenimiento y estrategia 3,5. cr.-Software libre 1,5. cr.-Técnicas de simulación en la toma de decisiones 1,5. cr.- Tiempos predeterminados 1,5. cr.-Vigilancia tecnológica gestión conocimiento 1. cr.-

- Asignaturas optativas:

# Máster in Energy Management

*Órgano coordinador:* Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE

Fecha aprobación órgano coordinador: 26/01/2011

Entidades colaboradoras: Director: Sabina Scarpellini

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: On-line

Precio matrícula: 4.900 euros - Importe matrícula

estudio completo: 4.900 euros

*Importe total del presupuesto*: 73.500 euros *Número de alumnos*: Mínimo: 15 - Máximo: 40

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: 1. Aspectos socioeconómicos de la energía 5. cr.-. 2. Energías renovables 10. cr.- 3. Ahorro y eficiencia energética 10. cr.- 4. Mercados energéticos 10. cr.- 5. Sistemas de gestión de la energía: Auditorías 10. cr.- 6. Creación y gestión de empresas de servicios energéticos 5. cr.- 7. Proyecto Final 10. cr.-

## - Asignaturas optativas

## Postgrado en Atención Temprana

*Órgano coordinador:* Facultad de Educación *Fecha aprobación órgano coordinador:* 28/01/2011

Entidades colaboradoras:

Director: Adoración Alves Vicente

Número de créditos: - Necesarios 30 - Ofertados 30

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 1.500 euros - Importe matrícula

estudio completo: 1.500 euros

*Importe total del presupuesto*: 30.000 euros *Número de alumnos*: Mínimo: 20 - Máximo: 30

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico Órgano gestor: Facultad de Educación

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Evaluación en Atención Temprana 6. cr.- Intervención en atención temprana 6. cr.- Marco conceptual de la Atención Temprana 6. cr.- Organización y gestión en Atención Temprana 6. cr.- Pracitum 6. cr.-
- Asignaturas optativas:

# Diploma de Especialización en Diseño Conceptual de Estructuras

Órgano coordinador: Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

Fecha aprobación órgano coordinador: 09/02/2011

Entidades colaboradoras:

Director: Javier Domínguez Hernández

Número de créditos: - Necesarios 12 - Ofertados 12

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula: 1.200 euros - Importe matrícula

estudio completo 1.200 euros:

Importe total del presupuesto: 18.000 euros Número de alumnos: Mínimo: 15 - Máximo: 40

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

Plan de estudios:

Asignaturas obligatorias: Análisis Avanzado de Estructuras / Módulo 2 2. cr.- Análisis Dinámico de estructuras / Módulo 2 1. cr.- Análisis no lineal de estructuras / Módulo 2 1. cr.- Estética de los Tipos Estructurales / Módulo 1 1. cr.- Historia de la Teoría de Estructuras / Módulo 1 1. cr.- Historia de los Materiales y de las Tecnologías Constructivas / Módulo 1 1. cr.- La Arquitectura de las Estructuras / Módulo 3 1. cr.- Técnicas de Habilidad Creativa / Módulo 3 1. cr.- Trabajo de investigación 3. cr.-

Asignaturas optativas

# Diploma de Especialización en Experto en Gestión de las Competencias para la competitividad y la Empleabilidad

*Órgano coordinador:* Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Fecha aprobación órgano coordinador: 10/02/2011

Entidades colaboradoras: Cátedra del Conocimiento y la

Innovación en el Trabajo

Director: María Mercedes Baillo Falo

Número de créditos: - Necesarios 15 - Ofertados 15

Modalidad: Presencial / On-line

Precio matrícula: 750 euros - Importe matrícula estudio

completo: 750 euros

Importe total del presupuesto: 17.000 euros Número de alumnos: Mínimo: 20 - Máximo: 50

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Facultad de Ciencias Sociales y del

Trabajo

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Introducción a la gestión de los recursos humanos por competencias 5,5. cr.- Las competencias 3,5. cr.- Las competencias clave en la gestión de empresas y entidades 6. cr.-

- Asignaturas optativas

## Diploma de Especialización en Filología Aragonesa

*Órgano coordinador:* Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Fecha aprobación órgano coordinador: 27/01/2011

Entidades colaboradoras: Consello d'a Fabla Aragonesa, Delegación Provincial de Educación de Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Director: Francho Chabier Nagore Laín

Número de créditos: - Necesarios 26 - Ofertados 26

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 790 euros - Importe matrícula estudio

completo: 790 euros

*Importe total del presupuesto*: 7.900 euros *Número de alumnos*: Mínimo: 10 - Máximo: 40

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Facultad de Ciencias Humanas y de la

Educación *Plan de estudios:* 

- Asignaturas obligatorias: Aproximación a la literatura en aragonés 3. cr.- Aspectos de sociolingüística y normalización del aragonés 1,5. cr.- Competencia práctica en aragonés 3. cr.- Dialectología aragonesa 2. cr.- Fonética y fonología del aragonés 1. cr.- Formación y desarrollo del aragonés 4. cr.- Lexicografía aragonesa 1. cr.- Metodología y estrategias para la enseñanza del aragonés 1,5. cr.- Morfología y sintaxis del aragonés 4. cr.- Practicum 5. cr.-
- Asignaturas optativas:

Segundo: Modificar los siguientes estudios propios - ya aprobados en años anteriores por el Consejo de Gobierno- para el curso 2011-2012:

# ESTUDIOS PROPIOS MODIFICADOS PARA EL CURSO 2011-2012

### Máster en Auditoría

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Junta de Gobierno de fecha 5 de Mayo de 1994]

*Órgano Coordinador:* Departamento de Contabilidad y Finanzas

Fecha aprobación órgano coordinador: 28/01/2011

Entidades colaboradoras: Deloitte&Touche España S.L., CGM Servicios cooperativos S. COOP, Iber Auditores S.L., Val. Auditores Asociados S.R.C., RRHH de KPMG Recursos, S.A, JLC Servicios Técnicos Profesionales, Moore Stephens L.P. S.L., Villalba Envid y Cia Auditores, S.I.P., LAES Nexia&castillero auditores, S.L., control auditores У consultores, Pricewaterhousecoopers auditores, S.L., EYEE estudios empresariales, A.I.E. Postigo auditores, Audihspana Grant Thornton S.I.P., Auren Auditores S.L. Bdo Auditores S.L., FIDES Auditores S.L., Ortín Salvador y asociados S.I.P.,

Director: Vicente Condor López

Número de créditos:- Necesarios 64 - Ofertados 84

Modalidad: Presencial

*Precio matrícula:* 5.000 euros, Módulos II, V y VI. convalidados 4.300 euros - Importe matrícula estudio completo: 5.000 euros

Importe total del presupuesto: 100.000 euros Número de alumnos: Mínimo 20 - Máximo 35

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

*Órgano gestor:* Departamento de Contabilidad y Finanzas *Plan de estudios*:

- Asignaturas obligatorias: Análisis de estados financieros. 4. cr.- Auditoría de cuentas y acceso a la profesión 3. cr.- Combinaciones de negocios y consolidación 5,5. cr.- Contabilidad analítica y presupuestaria 2.cr.- Contabilidad de situaciones concursales 1,5. cr.- Derecho civil y de sociedades 6. cr.- Derecho del trabajo y de la Seguridad Social 2. cr.- Derecho mercantil y tributario 4. cr.- Economía 2. cr.- Economía de la empresa 2. cr.- Gestión de riesgos y control interno 12. cr.- Gestión financiera de la empresa 2. cr.- Matemáticas Financieras y estadística 2. cr.- Normas de auditoría 3. cr.-Normas Internacionales de Información financiera 2. cr.- Plan General de Contabilidad y PGC Pymes 9. cr.- Sistemas de información contable y de gestión 2. cr.-
- Asignaturas optativas: Prácticas en firmas de auditoría 20. cr.-

# Máster en Bases de Datos e Internet

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 31 de marzo de 2010 (**BOUZ** nº 04-10)]

Órgano Coordinador: Facultad de Ciencias Fecha aprobación órgano coordinador:28/01/2011 Entidades colaboradoras:

Director: Eladio Domínguez Murillo

Número de créditos:- Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 3.500 euros- Importe matrícula estudio

completo: 3.500 euros

*Importe total del presupuesto*: 31.500 euros *Número de alumnos*: Mínimo 9 - Máximo 30

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico Órgano gestor: Facultad de Ciencias

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Acceso a Bases de Datos: Oracle SQL \*Plus 1. cr.- Aplicaciones Internet: XHTML, CSS 1. cr.- Computación en Internet del Futuro 2. cr.- Computación Ubicua 2. cr.- Diseño de Bases de Datos: DB-Main 1. cr.- Introducción a los Agentes y Agentes Móviles 1. cr.- Programación Orientada a Objetos: Java 3. cr.- Proyectos Informáticos 42. cr.- Taller sobre Programación Distribuida, Servicios Web y SOA 2. cr.- Taller sobre XML 2. cr.- Técnicas de Análisis y Diseño 1. cr.- Tecnologías Java EE para el desarrollo Web 2. cr.-
- Asignaturas optativas:

## Máster en Climatización y Eficiencia Energética

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 31 de marzo de 2010 (**BOUZ** nº 04-10)]

Órgano Coordinador: Departamento de Ingeniería Mecánica

Fecha aprobación órgano coordinador: 26/01/2011

Entidades colaboradoras: GRUNDFOS, S.A., TROX España, S.A., ATECYR (Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración)

Director: Carlos Miguel Monne Bailo

Número de créditos:- Necesarios 51 - Ofertados 51

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 5.200 euros - Importe matrícula estudio

completo: 5.200 euros

*Importe total del presupuesto*: 52.000 euros *Número de alumnos*: Mínimo10 - Máximo 30

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Departamento de Ingeniería Mecánica

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulo 1: Fundamentos 2,5. cr.- Módulo 2: Normativa 8,4. cr.- Módulo 3.: Envolvente y demanda energética 4,4. cr.- Módulo 4: Sistemas y Tecnología de la producción de frío y calor 8. cr.- Módulo 5: Sistemas de climatización 10,5. cr .-Módulo 6: Eficiencia y certificación energética de edificios 8,3. cr.- Módulo 7: Gestión de proyectos, mantenimiento y auditorías 3,5. cr.- Módulo 8: Proyectos 5,4. cr.-
- Asignaturas optativas:

Otras Titulaciones que pueden obtenerse:
 Diploma de Especialización en Certificación
 Energética de Edificios - Postgrado en Ingeniería de Climatización.

## Máster en Clínica de pequeños animales-1

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2009 (**BOUZ** nº 08-09)]

*Órgano Coordinador*: Facultad de Veterinaria

Fecha aprobación órgano coordinador: 27/01/2011

Entidades colaboradoras: Hospital Veterinario.

Universidad de Zaragoza

Director: María José Martínez Sañudo

Número de créditos:- Necesarios 60 - Ofertados 132

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 250 euros - Importe matrícula estudio

completo: 250 euos

*Importe total del presupuesto:* 1.500 euros *Número de alumnos:* Mínimo 6 - Máximo 10

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Facultad de Veterinaria

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Medicina Interna 6. cr.- Patología Quirúrgica, Cirugía y Anestesiología 6. cr.- Pruebas diagnósticas complementarias 6. cr.- Urgencias, hospitalización y cuidados intensivos 6. cr.-
- Asignaturas optativas: Rotatorio Clínico Grupo 1 36. cr.- Rotatorio Clínico Grupo 2 36. cr.-Rotatorio Clínico Grupo 3 36. cr.-

# Máster en Clínica equina

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2009 (**BOUZ** nº 08-09)]

Órgano Coordinador: Facultad de Veterinaria Fecha aprobación órgano coordinador: 27/01/2011

Entidades colaboradoras: Veterinarios especialistas en equidos S.L., Yeguada Dehesa Milagro, Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, Enrique Santos de las Heras. Maestro Herrador

Director: Francisco José Vázquez Bringas

Número de créditos:- Necesarios 66 - Ofertados 66

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 250 euros- Importe matrícula estudio

completo: 250 euros

Importe total del presupuesto: 500 euros Número de alumnos: Mínimo 2 - Máximo 5

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Facultad de Veterinaria

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Asistencia y guardias hospitalarias 48. cr.- Integración en clínica equina 6. cr.- Prácticas externas clínica equina 6. cr.- Trabajo Fin de Máster 6. cr.-
- Asignaturas optativas

### Máster en Derecho de los Deportes de Montaña

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 18 de mayo de 2004 (**BOUZ** nº 28)]

*Órgano Coordinador:* Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Fecha aprobación órgano coordinador: 10/02/2011

Entidades colaboradoras: Federación Española de

Deportes de Montaña y Escalada

Director: José María Nasarre Sarmiento

Número de créditos:- Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula: 4.200 euros - Importe matrícula estudio

completo: 4.200 euros

*Importe total del presupuesto:* 42.000 euros *Número de alumnos:* Mínimo 10 - Máximo 50

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 2 cursos académicos

Órgano gestor: Facultad de Ciencias Sociales y del

Trabajo

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Derecho de los Deportes de Montaña 10. cr.- Legislación de Turismo, Deporte y medio Ambiente 10. cr.- Práctica sobre Derecho de los Deportes de Montaña 20. cr.- Problemas de las Actividades Deportivas en la Naturaleza 10. cr.- Seguridad y Responsabilidad en las Actividades Turísticas y Deportivas en la Naturaleza. 10. cr.-
- Asignaturas optativas:

# Máster en Ecodiseño y Eficiencia Energética en la Edificación

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 16 de Junio de 2009 (**BOUZ** n ° 09-09)]

*Órgano Coordinador:* Centro Politécnico Superior *Fecha aprobación órgano coordinador:* 28/01/2011

Entidades colaboradoras:

Director: Ignacio Zabalza Bribián

Número de créditos:- Necesarios 70 - Ofertados 73

Modalidad: Semipresencial/On line

*Precio matrícula*: 4.900 euros Matrícula con ayuda: 3.400 euros: - Importe matrícula estudio completo: 4.900 euros

*Importe total del presupuesto:* 135.700 euros *Número de alumnos:* Mínimo 28 - Máximo 70

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

*Órgano gestor*: Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Arquitectura Bioclimática 10. cr.- Ecodiseño en la Edificación 10.cr.- Ecodiseño Urbano 7. cr.- Eficiencia Energética en Instalaciones 10. cr.- Fundamentos 3. cr.- Integración en Energías Renovables en la Edificación 15. cr.- Proyecto Fin de Máster 15. cr.-
- Asignaturas optativas: Creación y Gestión de Empresas de Servicios Energéticos 3. cr.-

#### Máster en Ecoeficiencia y Ecología Industrial

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 31 de marzo de 2010 (BOUZ nº 04-10)]

*Órgano Coordinador*: Centro Politécnico Superior *Fecha aprobación órgano coordinador*: 28/01/2011 Entidades colaboradoras: Acciona, Fundación CIRCE, BSH Electrodomésticos España, S.A., Inasmet, Saint-Gobain Vicasa S.A., Fundación Carolina.

Director: Antonio Valero Capilla

Número de créditos:- Necesarios 90 - Ofertados 90

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 5.590 euros, Matrícula reducida según convocatoria de ayudas 3.590 euros; Matrícula reducida según convocatoria de ayudas 3.726,67 euros- Importe matrícula estudio completo: 5.590 euros

*Importe total del presupuesto:* 161.973.34 euros *Número de alumnos:* Mínimo 30 - Máximo 70

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: 1.-Sostenibilidad Energética 3. cr.- 10.- Análisis de Ciclo de Vida y Sistemas de Gestión Medioambiental 3. cr.- 11.- Termoeconomía y Ecología Industrial 5. cr.- 12.- Proyecto Fin de Máster 28. cr.- 2.- Energías Renovables 25. cr.- 3.- Eficiencia Energética en Sistemas Térmicos 5. cr.- 4.- Cogeneración 4. cr.- 5.- Eficiencia Energética en Sistemas Eléctricos e Iluminación 6. cr.- 6.- Regulación y Control de Sistemas 3. cr.- 7.- Gestión y Auditorías Energética de Edificios 3. cr.- 9.- Ecodiseño y Ecoinnovación 2. cr.-
- Asignaturas optativas:

## Máster en Energías Renovables

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 31 de marzo de 2010 (**BOUZ** nº 04-10)]

Órgano Coordinador: Centro Politécnico Superior Fecha aprobación órgano coordinador: 28/01/2011

Entidades colaboradoras: ENDESA-ERZ, Gobierno de Aragón, Inst. Univ. de Investigación Mixto CIRCE

Director: José Alfonso Aranda Usón

Número de créditos:- Necesarios 60 - Ofertados 72

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula: 4.450 euros - Importe matrícula

estudio completo: 4.450 euros Importe total del presupuesto: 89.100 euros

Número de alumnos: Mínimo 18 - Máximo 70

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

*Órgano gestor*: Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE

Plan de estudios:

 Asignaturas obligatorias: As. 03. Energía Eólica 6. cr.- As.04. Energía Hidroeléctrica 6. cr.- As. 05. Energía de la Biomasa 6. cr.- As.06.

- Energía Solar Térmica 6. cr.- As. 07 Energía Solar Fotovoltáica 6. cr.- As. 08 Arquitectura Bioclimática 3. cr.- As. 12. Radiación solar 3. cr.- Proyecto fin de máster 12. cr.-
- Asignaturas optativas: As. 00a. Fundamentos Eléctricos 3. cr.- As. 00 b. Fundamentos Térmicos 3. cr.- As. 01. Energía, Medio Ambiente y Desarrollo sostenible. 3. cr.- As. 02. Las Energías Renovables en el Sistema Eléctrico. 3. cr.- As. 09 Tecnologías del Hidrógeno y otros métodos de explotación energética 3. cr.- As. 10. Automatización de Sistemas Energéticos 3. cr.- As. 11. Energía Solar Termoeléctrica 3. cr.- As. 13. Introducción a la creación y gestión de empresas de servicios energéticos. 3. cr.-

## Máster en Intervención Familiar y Sistémica

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 7 de Junio de 2007 (**BOUZ** nº 5/07)]

*Órgano Coordinador:* Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Fecha aprobación órgano coordinador: 10/02/2011 Entidades colaboradoras: Asociación Aragonesa de Terapia Familiar, Centro Solidaridad Zaragoza, Gobierno de Aragón

Director: María Dolores de Pedro Herrera

Número de créditos:- Necesarios 61 - Ofertados 61

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 1º curso 1.700 euros, 2º curso 1.750 euros - Importe matrícula estudio completo: 3.450 euros Importe total del presupuesto: 123.750 euros

Número de alumnos: Mínimo 25 - Máximo 33

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 2 cursos académicos

*Órgano gestor:* Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Plan de estudios:

Asignaturas obligatorias: Diagnóstico individual y sistémico 2. cr.- El equipo terapéutico 2. cr.- Entrenamiento en habilidades de entrevista familiar, institucional y de redes 2. cr.- Entrenamiento en técnicas sistémicas para promover el cambio. I 4. cr.- Entrenamiento en técnicas: sistémicas para promover el cambio, II 2. cr.- Ética, deontología y aspectos legales 2. cr.- Familia, cultura y sociedad 4. cr.-Intervención y aplicación en contextos específicos, I 6. cr.- Intervenciones sistémicas en contextos no clínicos y asistenciales 4. cr.-Introducción a la investigación en Terapia Familiar y Memoria del Primer Curso 3. cr.-Investigación en terapia familiar: Tesis final del máster 4. cr.- La familia como sistema primario 4. cr.- Modelos sistémicos básicos, .I 4. cr.-Modelos sistémicos básicos, II 2. cr.- Otras psicoterapias 3. cr.- Prácticas supervisadas 3. cr.- Proceso terapéutico y factores de cambio. Su evaluación 4. cr.- Terapia familiar

especializada 4. cr.- Trabajo sobre la familia de origen del terapeuta 2. cr.-

- Asignaturas optativas:

# Máster en Marco Jurídico para la Sociedad de la Información, LEFIS

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 18 de abril de 2008 (**BOUZ** nº 06-08)]

Órgano Coordinador: Departamento de Derecho Penal,

Filosofía del Derecho e Historia del Derecho *Fecha aprobación órgano coordinador:* 26/01/2011

Entidades colaboradoras: APTICE, MASTER-D

Director: Fernando Galindo Ayuda

Número de créditos:- Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: On line

Precio matrícula: 2.500 euros - Importe matrícula estudio completo: 2.500 euros

Importe total del presupuesto: 25.000 euros Número de alumnos: Mínimo 10 - Máximo 100

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Fundación Empresa Universidad

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Administración electrónica 6. cr.- Ciclo de video conferencias primer cuatrimestre 3,5. cr.- Ciclo de video conferencias segundo cuatrimestre 3,5. cr.- Documentos jurídicos y estándares 6. cr Firma electrónica Cifrado 6. cr.- Los sistemas de información y documentación y las bibliotecas: derecho de acceso 6. cr.- ordenadores, móviles e Internet 6. cr Protección de Datos 6. cr.- Tesis 12. cr.- Trabajo 5. cr.-
- Asignaturas optativas:

#### Máster Europeo en Energías Renovables

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 31 de marzo de 2010 (**BOUZ** nº 04/10)]

*Órgano Coordinador:* Centro Politécnico Superior *Fecha aprobación órgano coordinador:* 28/01/2011

Entidades colaboradoras: Agencia EUREC, INAGA,

Fundación Carolina

Director: Eva María Llera Sastresa

Número de créditos: - Necesarios 90 - Ofertados 97

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 5.765 euros, Becarios Fundación Carolina 3.843,30 euros, Matrícula Reducida Según convocatoria de ayudas 3.765 euros - Importe matrícula estudio completo: 5.765 euros

*Importe total del presupuesto:* 159.179,72 euros *Número de alumnos:* Mínimo 28 - Máximo 35

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 curso académico

*Órgano gestor*: Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: 1. Sostenibilidad energética 3. cr.- 10. Energía solar fotovoltaica 4. cr.- 11. Energía solar termoeléctrica 2. cr.-

12. Energía solar pasiva 3. cr.- 13. Tecnologías del Hidrógeno 5. cr.- 14. Energías Marinas 2. cr.- 15. Energía geotérmica 1. cr.- 2. Viabilidad económica de proyectos e instalaciones 3. cr.- 3. Fundamentos básicos 4. cr.- 4. Energía eólica 10. cr.- 5. Energía hidroeléctrica 4. cr.- 6. Integración de energías renovables 2. cr.- 7. Energía de la biomasa 12. cr.- 8. Radiación 2. cr.- 9. Energía solar térmica 3.cr - Proyecto Fin de Máster 30. cr.-.

- Asignaturas optativas: Creación y Gestión de empresas de servicios energéticos 3. cr.- Inglés específico de las energías renovables 4. cr.-

# Postgrado en Generación Distribuida e Integración de Energías Renovables a la Red

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 31 de marzo de 2010 (**BOUZ** nº 04-10)]

Órgano Coordinador: Centro Politécnico Superior Fecha aprobación órgano coordinador: 28/01/2011

Entidades colaboradoras: Agencia EUREC

Director: Miguel García Gracia

Número de créditos:- Necesarios 30 - Ofertados 30

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 4.500 euros, Matrículas EUREC 4.000 euros, Matrículas becadas 2.500 euros - Importe matrícula estudio completo: 4.500 euros

Importe total del presupuesto: 67.000 euros Número de alumnos: Mínimo 17 - Máximo 25

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 curso académico

*Órgano gestor:* Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Análisis y Estudios de Red 6. cr.- Generación distribuida 2. cr.-Proyecto fin de postgrado 5. cr.- Redes inteligentes 4,5. cr.- Regulación y Mercado Eléctrico 2,5. cr.- Tecnicas de Control y Sistemas de Integración de Energías Renovables 5,5. cr.- Tecnologías de Generación y Almacenamiento 4,5. cr.-
- Asignaturas optativas:

### Diploma de Especialización en Director de Seguridad

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Junta de Gobierno de fecha 31 de mayo de 2001 (**BOUZ** nº 4)] Órgano Coordinador: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial

Fecha aprobación órgano coordinador: 11/03/2011

Entidades colaboradoras: IFES Director: Fernando Cebollada Pras

Número de créditos: - Necesarios: 40 - Ofertados: 40

Modalidad: Semipresencial / On-line

Precio matrícula: modalidad Semipresencial no subvencionado 3.998 euros, Semipresencial subvencionado 0 euros, modalidad On-line no subvencionado 3.000 euros, On-Line subvencionado 0 euros. - Importe matrícula estudio completo: modalidad Semipresencial no subvencionado 3.998 euros, Semipresencial subven-

cionado 0 euros, modalidad On-line no subvencionado 3.000 euros, On-Line subvencionado 0 euros.

*Importe total del presupuesto:* 219.046,37 euros *Número de alumnos:* Mínimo 25 - Máximo 250

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

*Órgano gestor:* Instituto de Formación y Estudios Sociales

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulo 1: Legislación de Seguridad 6. cr.- Módulo II: Marketing 3,5. cr.- Módulo III: Organización y Teoría de la Seguridad I 6. cr.- Módulo IV: Organización y Teoría de la Seguridad II 6. cr.-Módulo V: Organización y Teoría de la Seguridad III 7. cr.- Módulo VI: Análisis de la Seguridad 5,5. cr.- Módulo VII: Trabajo Final 6. cr.-
- Asignaturas optativas:

### Diploma de Especialización en Gemología

[Modificación del Estudio Propio aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2009 (**BOUZ** nº 08-09)]

Órgano Coordinador: Departamento de Ciencias de la Tierra

Fecha aprobación órgano coordinador: 26/01/2011

Entidades colaboradoras: AGEDA (Asociación Gemológica de Aragón)

Director: María Cinta Fermina Osácar Soriano

Número de créditos: - Necesarios 26 - Ofertados 26

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 1º curso: 1.100 euros 2º curso 1.100 euros - Importe matrícula estudio completo: 2.200 euros

Importe total del presupuesto: 8.800

Número de alumnos: Mínimo 4 - Máximo 15

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 2 cursos académicos

*Órgano gestor*: Departamento de Ciencias de la Tierra *Plan de estudios*:

- Asignaturas obligatorias: Gemología descriptiva: minerales gema no silicatos y orgánicos 5. cr.- Gemología descriptiva: minerales gema silicatos 4,5. cr.- Gemología determinativa: propiedades físicas y herramientas gemológicas 6. cr.- Gemología general I 4. cr.- Gemología general II 3,5. cr.- Introducción a la Gemología descriptiva 3. cr.-
- Asignaturas optativas:

Acuerdo de 7 de a bril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca a Facultad de Empresa y Gestión Pública.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el artículo 12.2 de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y en el

artículo 15 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, acuerda:

**Primero**: Proponer el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca a Facultad de Empresa y Gestión Pública.

**Segundo**: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos de la emisión del preceptivo informe, y al Gobierno de Aragón, para su aprobación definitiva.

Acuerdo de 7 de a bril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que **se aprueba el Máster Universitario en Medicina.** 

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y en la Normativa de Estudios oficiales de postgrado de la Universidad de Zaragoza (**BOUZ** 8-06 y 9-08), acuerda:

*Primero*: Aprobar la titulación de Máster Universitario en Medicina, siguiendo las indicaciones del Consejo de Universidades, tal y como aprobó este órgano en su sesión del 18 de noviembre de 2010.

Segundo: Aprobar, de acuerdo con lo anterior, la correlativa modificación de la memoria del Grado de Medicina de la Universidad de Zaragoza, verificado el 13 de mayo de 2009 por el Consejo de Universidades.

*Tercero*: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a efectos de los dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y en la ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Acuerdo de 7 de a bril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se dispone la aprobación de las propuestas del Erasmus Mundus Máster in Membrane Engineering y del Erasmus Mundus Doctorate in Membrane Engineering.

Esta propuesta se realiza en cumplimiento del R. D. 861 de 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, que en su disposición adicional duodécima indica que "las titulaciones conjuntas creadas mediante consorcios internacionales en las que participen instituciones de Educación Superior españolas y extranjeras y que hayan sido evaluadas y seleccionadas por la Comisión Europea en convocatorias competitivas como programas de excelencia con el sello Erasmus Mundus, se entenderá que cuentan con el informe favorable de verificación".

En consecuencia, es necesaria la aprobación de estos nuevos títulos por el Consejo de Gobierno para que se remita para su aprobación automática por parte del Consejo de Universidades.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de esta Universidad acuerda:

*Primero*: Aprobar las propuestas del Erasmus Mundus Máster in Membrane Engineering y del Erasmus Mundus Doctorate in Membrane Engineering.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, para su consideración y aprobación.

Acuerdo de 7 de a bril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la modificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo

A propuesta de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca, la Universidad de Zaragoza debe replantear la oferta de postgrado en Turismo en ese centro pasando de 120 a 60 ECTS, en la misma línea en que han actuado la mayor parte de Universidades españolas que realizan una oferta similar en este ámbito. De acuerdo con ello, el Consejo de Gobierno de esta Universidad acuerda:

*Primero*: Aprobar la modificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y en la ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Acuerdo de 7 de a bril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se a prueba la modificación de las memorias de los Grados en Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Trabajo Social, para la inclusión de un curso de adaptación de Diplomatura a Grado.

En relación con los grados de Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Trabajo Social, y con el objeto de diseñar un curso de adaptación que permita, a los diplomados de estas titulaciones, el paso a la condición de graduados en titulaciones continuadoras de otras anteriores, se hace necesaria la modificación de las memorias de los referidos grados.

De acuerdo con ello, el Consejo de Gobierno de esta Universidad acuerda:

*Primero*: Aprobar la modificación de las memorias de los grados de Grados de Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Trabajo Social .

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y en la ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

# 1.3. Rector

Resolución de 8 de marzo de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan elecciones parciales de re presentantes de dec anos y directores de Fa cultades, Escuelas e In stitutos Universitarios de Investigación en Consejo de Gobierno.

De acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno estará integrado, entre otros, por siete miembros elegidos por los Decanos y Directores de Facultades, Escuelas e Institutos Universitarios de Investigación, y entre ellos (art. 38). Por su parte, el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Gobierno establece la competencia del Rector para la convocatoria electoral, así como regular las condiciones y requisitos de aquélla. Asimismo, el apartado 4a) de dicho artículo establece la distribución de los representantes de los directores de centro entre los que habrá un representante de los decanos y directores de facultades y escuelas de Huesca, sector en el que se ha producido una vacante.

Por todo ello y en virtud de las atribuciones que me otorgan las citadas normas, resuelvo:

**Primero**: Convocar reunión de Decanos y Directores de Facultades, Escuelas e Institutos Universitarios de Investigación para la elección de un representante en el Consejo de Gobierno de la Universidad de los Decanos y Directores de facultades y escuelas de Huesca.

**Segundo**: La reunión estará presidida por el decano o director con mayor antigüedad en el cargo y actuará como secretario el secretario general.

**Tercero**: El voto anticipado podrá ser depositado antes del día 11 a las 14 horas en el registro general o en cualquier registro auxiliar de la Universidad, en los sobres y papeletas que se adjuntan a la presente Resolución.

**Cuarto**: La sesión en que se realizará esta elección tendrá lugar el día 15 de marzo, martes a las 13 horas en la sala "Trece heroínas" del edificio Paraninfo, 1ª planta.

**Quinto**. Actuará como Junta electoral la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, que resolverá las reclamaciones que se presenten contra los actos relativos al proceso electoral.

**Sexto**. Los Decanos, Directores de Facultades, Escuelas e Institutos Universitarios de Investigación recibirán, junto con la presente Resolución, una relación nominal y por orden alfabético de los elegibles que hará las veces de papeleta electoral, así como una copia de la normativa que regula estas elecciones.

Resolución de 14 marzo, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Adjunto al Rector para Innovación Docente.

Con fecha 2 de marzo el Adjunto al Rector para Innovación Docente ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en dicha Adjuntía con el objetivo de colaborar en las tareas vinculadas de gestión y servicio propias de la unidad.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos Institutos Universitarios de Investigación, los directores de Servicios en Universitarios o en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en Adjunto al Rector para Innovación Docente, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución de 14 marzo, del Rector de l a Universidad de Za ragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Director del Departamento de Derecho Penal, Filo sofía del Derecho e Histo ria del Derecho.

Con fecha 7 de marzo el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en dicho Departamento. El objetivo de la beca es la recogida y tratamiento de datos necesarios para el desarrollo del proyecto "La red LEFIS".

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores Institutos Universitarios de de los Departamentos Investigación, los directores de Servicios en Universitarios o en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria

solicitada, y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en Director del Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución de 14 marzo, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones.

Con fecha 3 de marzo el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones ha solicitado autorización para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Servicio de Informática y Comunicaciones. El objetivo de la beca es la atención, gestión y desarrollo de aplicaciones Web relacionadas con el portal de la UZ.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos Institutos Universitarios de Servicios Investigación, en los directores de Universitarios o en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en Director del Servicio de Informática y Comunicaciones, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución de 14 marzo, del Rector de la Universidad de Za ragoza, por la que se delega la competencia para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones.

Con fecha 3 de marzo el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones ha solicitado autorización para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Servicio de Informática y Comunicaciones. El objetivo de la beca es la continuidad y mantenimiento de la Oficina Técnica de Software Libre (OSLUZ).

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios o en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en Director del Servicio de Informática y Comunicaciones, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución de 14 marzo, del Rector de l a Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar dieciséis becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones.

Con fecha 3 de marzo el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones ha solicitado autorización para convocar dieciséis becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Servicio de Informática y Comunicaciones. El objetivo de la beca es el apoyo para la atención, gestión y servicios en las Salas y Aulas Informáticas en Centros.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las

becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios o en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar dieciséis becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en Director del Servicio de Informática y Comunicaciones, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución de 14 marzo, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones.

Con fecha 3 de marzo el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Servicio de Informática y Comunicaciones. El objetivo de la beca es el de la realización de videoconferencias y otros servicios de telecomunicaciones.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno [BOUZ 04-2010] y por acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores Institutos Universitarios de de los Departamentos Investigación, en los directores de Servicios Universitarios o en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en

Director del Servicio de Informática y Comunicaciones, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución de 2 de marzo de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega en la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la competencia para llevar a cabo la Convocatoria de becas para la realización de est udios en universidades de América Latina para el curso académico 2011-2012 en el marco del programa Becas FORMULA SANTANDER. Curso 2011-12

Con fecha 2 de marzo de 2011, la Vicerrectora de Relaciones Internacionales ha solicitado la delegación de competencias para llevar a cabo la convocatoria y tramitación de ayudas de movilidad, en el desarrollo de las actividades propias de dicho Vicerrectorado.

La normativa de becas y ayudas de la Universidad de Zaragoza, aprobadas en Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2010, establece un único marco normativo donde puedan recogerse las ayudas y becas que la Universidad de Zaragoza concede en el ámbito de sus competencias.

Esta regulación tiene por objeto determinar las ayudas al estudio que la Universidad de Zaragoza convocará anualmente, destinadas a estudiantes de acuerdo con las bases establecidas en cada Convocatoria. La competencia para efectuar dichas convocatorias corresponde al Rector de acuerdo con lo recogido en el artículo 3 de dicho acuerdo.

Desde Vicerrectorado de Relaciones el Internacionales y de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias se efectúan anualmente varias convocatorias para fomentar la movilidad de los estudiantes. Si bien en el literal de la norma de becas y ayudas, no se citan de manera explícita las ayudas a las acciones de movilidad, en el espíritu de la misma puede considerarse que las ayudas para la movilidad deben considerarse en el marco general de la normativa de ayudas y becas.

Por ello y para alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de las convocatorias de ayudas y de acuerdo con lo recogido en el artículo 13 de la Ley 30/92, LRJ-PAC, resuelvo delegar en la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la competencia para llevar a cabo la "Convocatoria de becas para la realización de estudios en universidades de América Latina para el curso académico 2011-2012 en el marco del programa Becas FORMULA SANTANDER. Curso 2011-12".

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación concedida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

#### 1.5. Junta Electoral Central

Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclama con carácter definitivo el miembro electo del Consejo de Gobierno en representación de los decanos y directores de facultades, escuelas e institutos universitarios de investigación.

Por resolución del Rector de 8 de marzo de 2011 se convocaron elecciones parciales a representantes de decanos y directores de facultades, escuelas e institutos universitarios de investigación en el Consejo de Gobierno para cubrir una vacante de la representación de los directores de centro de Huesca.

La elección tuvo lugar el día 15 de marzo, en reunión a la que fueron convocados todos los directores de centros de la Universidad de Zaragoza.

La Junta Electoral, a la vista del acta de la reunión en la que tuvo lugar la elección, y en aplicación del artículo 5 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, acuerda proclamar con carácter definitivo como representantes de los decanos y directores de facultades y escuelas de Huesca en Consejo de Gobierno, a los candidatos titular y suplentes siguientes:

#### Titular:

- Luis Pardos Castillo

### **Suplentes:**

- José Domingo Dueñas Lorente
- Francesca Monticelli

#### 1.5. Secretario General

Resolución de 7 de abril de 2011, del Secretario General de la Universidad de Zaragoza, por la que se ordena la publicación de la composición de las Comisiones de ga rantía de ca lidad del grado en Administración y Dirección de Empresas, grado en Finanzas y Co ntabilidad, y g rado en Ma rketing e Investigación de Mercados, en la F acultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (en proceso de fusión).

Conforme a lo establecido en el apartado 3 del artículo 5 del *Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster*, modificado por el acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2010, se publica, tras su aprobación por las Juntas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, la composición de las Comisiones conjuntas para la garantía de la calidad del grado en Administración y Dirección de Empresas, grado en Finanzas y Contabilidad, y grado en Marketing e Investigación de Mercados, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (en proceso de fusión).

# Grado en Administración y Dirección de Empresas

Grado en	Personal	
Administra	Docente e	
ción y	Investigador	
Dirección	Miembros	José Mariano Moneva
de	propuestos	Abadía - ( <i>Presidente de</i>
Empresas	por la	la Comisión)
-	Facultad de	Manuel Espitia Escuer
	Ciencias	Mª José Martín de
	Económicas y	Hoyos
	Empresariales	Pilar Olave Rubio
	(6 PDI)	Vicente Pina Martínez
		Marcos Sanso Frago
	Miembros	Blanca Leach Ros
	propuestos	Pilar Urquizu Samper
	por la E.U. de	M <sup>a</sup> José Vela Jiménez
	Empresariales	Julieta Zubiaurre
	de Zaragoza	Eizaguirre
	(4 PDI)	
	Personal de	María Luisa Sánchez
	Administra-	Lasmarías
	ción y	
	Servicios	
	Estudiantes	Santiago Sebastián
		García
		Eneko López de
		Dicastillo Echarri
		Álvaro Coomonte
		Tunez

# Grado en Finanzas y Contabilidad

Grado en	Personal	Nieves García
Finanzas y	Docente e	Casarejos - (Presidente
Contabilidad	Investigador	de la Comisión)
		Pilar Egea Román
		Anunciación Pérez
		Pueyo
		Pilar Portillo Tarra-
		gona
	Personal de	Francisco Murillo Del
	Administra-	Río
	ción y	
	Servicios	
	Estudiantes	Gema Pilar Martínez
		Navea

# Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Grado en	Personal	Marta Melguizo
Marketing e	Docente e	Garde- (Presidente de
Investiga-	Investigador	la Comisión)
ción de		Ana Garrido Rubio
Mercados		Irene Olloqui Cuartero
		Raquel Ortega
		Lapiedra
	Personal de	Carmen Escudero
	Administra-	Moreno
	ción y	
	Servicios	
	Estudiantes	José Daniel Torrubia
		Sánchez

Resolución de 7 de abril de 2011, del Secretario General de la Universidad de Zaragoza, por la que se ordena la publicación de la composición de las Comisiones conjuntas para la garantía de la calidad de los centros adscritos.

El Acuerdo de 22 de febrero de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad (**BOUZ** 3-11), aprobó la distribución de la composición de las Comisiones conjuntas para la Garantía de la Calidad de los grados en los que participan centros adscritos de la Universidad de Zaragoza. Se publica la composición de las citadas comisiones, siguiendo la propuesta de los diferentes centros implicados y los correspondientes nombramientos del Rector.

## Grado en Organización Industrial

Grado en Organización Industrial	Miembros propuestos por CENTRO UNIVERSITA- RIO DE LA DEFENSA (1 PDI, 1 EST)	Rosa María Tejedor Bielsa (PDI) Juan Adán Santos Gallego (Estud)
	Miembros propuestos por la ESCUELA UNIVERSITA- RIA POLITÉC- NICA DE LA ALMUNIA (1 PDI, 1 EST)	Fernando Quero Sanz (PDI) Adrián Cabañas Lázaro (Estud)
	Miembros propuestos por el RECTOR UNIVERSIDAD ZARAGOZA (3 PDI y 1 PAS)	Jorge Rosell Martínez (PDI) Ma Angeles Parra Lucán-(Presidente de la Comisión) (PDI) Ángel Martínez Sánchez (PDI) Gerente o persona en quien delegue (PAS)

# Grado en Ingeniería de la edificación

Grado en Ingeniería de la edificación	Miembros propuestos por ESCUELA UNIVERSITA- RIA POLITÉC- NICA DE LA ALMUNIA (2 PDI, 2 EST)	Fernando Quero Sanz(PDI) Eugenio Eladio Martínez Asensio(PDI) Adrian Cabañas Lázaro (Estud) Alex Florea (Estud)
	Miembros propuestos por el RECTOR UNIVERSIDAD ZARAGOZA (3 PDI y 1 PAS)	José Ramón Asensio Diago (PDI) Javier Bayod López (PDI) José Cegoñino Banzo (PDI) Gerente o persona en quien delegue(PAS)

# Grado en Ingeniería de la mecatrónica

Grado en Ingeniería de la mecatrónica	Miembros propuestos por ESCUELA UNIVERSITA- RIA POLITÉC- NICA DE LA ALMUNIA (2 PDI, 2 EST)	Fernando Quero Sanz(PDI) Eugenio Eladio Martínez Asensio(PDI) Adrian Cabañas Lázaro (Estud) Alex Florea (Estud)
	Miembros propuestos por el RECTOR UNIVERSIDAD ZARAGOZA (3 PDI y 1 PAS)	José Ramón Asensio Diago (PDI) Javier Bayod López (PDI) José Cegoñino Banzo (PDI) Gerente o persona en quien delegue (PAS)

# Grado en Ingeniería civil

Grado en Ingeniería civil	Miembros propuestos por ESCUELA UNIVERSITA- RIA POLITÉC- NICA DE LA ALMUNIA	Fernando Quero Sanz(PDI) Eugenio Eladio Martínez Asensio(PDI) Adrian Cabañas Lázaro (Estud)
	(2 PDI, 2 EST)	Alex Florea (Estud)

Miembros propuestos por el RECTOR UNIVERSIDAD ZARAGOZA (3 PDI y 1 PAS)	José Ramón Asensio Diago (PDI) Javier Bayod López (PDI) José Cegoñino Banzo (PDI) Gerente o persona en quien delegue
---	--

# Grado en Turismo

Grado en Turismo	Miembros propuestos por ESCUELA DE TURISMO DE ZARAGOZA (2 PDI, 1 EST)	Antonio Berenguer Moreno (PDI) Concepción Chacón Vallés (PDI) Javier Escolano Martínez (Estud)
	Miembros propuestos por el RECTOR UNIVERSIDAD ZARAGOZA (2 PDI y 1 PAS)	Pilar Bolea Catalán- Presidenta (PDI) Ana María Monclús Salamero (PDI) Gerente o persona en quien delegue

# Grado en Enfermería

Grado en Enfermería	Miembros propuestos por la ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD (3 PDI, 1PAS, 2 EST)	Luis Bernués Vázquez (PDI) María Teresa Fernández Rodrigo(PDI) Juan Francisco León Puy (PDI) Alejandro Fernández Melic (Estud)
	Miembros propuestos por la ESCUELA DE ENFERMERÍA HUESCA (1 PDI)	Mª Esther Lanuza Usieto (PDI)
	Miembros propuestos por la ESCUELA DE ENFERMERÍA TERUEL (1 PDI)	Mª Carmen Górriz González (PDI)

Resolución de 13 de a bril de 2011, del Secretario General de la Universidad de Zaragoza, por la que se publican los acuerdos de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno, por los que se aprueban plazas de personal docente e investigador de cuerpos docentes universitarios a efectos de la apertura del plazo para poder solicitar movilidad interna.

Por acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno, se ha aprobado la dotación de plazas de personal docente e investigador de cuerpos docentes universitarios para el curso 2011/2012, que se recoge en el apartado 5.2.7. del orden del día del citado Consejo.

Con vista a la apertura del plazo de siete días hábiles y procedimiento para la presentación de solicitudes para cambio de adscripción de centro a que hace referencia el artículo 12 y concordantes del acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006, por el que se aprobó la Normativa de movilidad interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza (BOUZ núm. 02-2006, de 13 de febrero) resuelvo publicar los acuerdos de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno, por los que se aprueba la dotación de plazas de personal docente e investigador de cuerpos docentes universitarios para el curso académico 2011/2012 que se recogen a continuación:

(Anexo 5.2.7. relacionado con s u correspondiente Acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2011).

#### IV Otras informaciones de interés.

#### Nombramientos

#### decanos y directores de centro

Resolución de 7 de abril de 2011, del Rector, por la que se nombra a don **Jesús García Sánchez**, decano de la Facultad de Veterinaria.

## subdirectores y secretarios de centro

Resolución de 28 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a don Antonio Vercet Tormo, don Francisco Javier Miana Mena, doña Marta Fajó Pascual, y doña Cristina Yagüe Ruiz como profesora secretaria; de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

Resolución de 7 de marzo de 2011, del Rector, por la que se nombra a don **Eduardo Bolea Morales**, profesor secretario del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).

Resolución de 14 de marzo de 2011, del Rector, por la que se nombra a doña **Susana Menal Puey**, doña **Sonia Asún Dieste** y doña **Lucía Calleja Rodríguez**, vicedecanos de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

#### otros nombramientos

Resolución de 15 de marzo de 2011, del Rector, por la que se nombra a doña **Emma Lobera Viñau**, directora del Colegio Mayor Universitario "Ramón Acín".

Resolución de 8 de abril de 2011, del Rector, por la que se nombra a doña **Blanca Ros Latienda**, delegada del Rector de Política Científica.

Resolución de 2 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a doña **María de la O Conde Casado** y don **Javier Sánchez Asín** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Fundación Europea para la Sociedad de la Información.

Resolución de 4 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a doña **María Pilar Samper Villagrasa** representante de la Universidad de Zaragoza en Comisión Mixta del convenio para el programa de doctorado conjunto en "Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales del crecimiento y desarrollo".

Resolución de 8 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a don **Jaime Sanau Villarroya** y a don **Antonio Peiró Arroyo** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión organizadora para el XIX Curso Internacional de Defensa.

Resolución de 10 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a doña **Concepción Lomba Serrano** representante de la Universidad de Zaragoza en la Comisión mixta para el desarrollo de programas de interés general en materia de Educación, Patrimonio, Cultura y Deporte.

Resolución de 14 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a don **Juan Francisco León Puy** y a doña **María Franco Sierra** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión mixta del convenio firmado con el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.

Resolución de 15 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a don **José María Marín Jaime** y a don **Ángel Pueyo Campos** miembros titulares del Consejo de Cartografía de Aragón.

Resolución de 16 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a doña **Concepción Garcés Eyerbe** directora de la cátedra de Empresa Familiar.

Resolución de 16 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a don **Fernando Zulaica Palacios** y a don **José Miguel González Santos** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión mixta del convenio del MEC para el impulso al espíritu emprendedor de los estudiantes.

Resolución de 17 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a don **Fernando Zulaica Palacios** y a doña **Ángela Alcalá Arellano** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión mixta del convenio del MEC para establecer sistemas de información para el desarrollo del Estatuto del Estudiante Universitario (EEU).

Resolución de 17 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a doña **Concepción Lomba Serrano** y a don **Gonzalo Borrás Gualis** miembros titulares del Pleno del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural.

Resolución de 18 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a doña **Pilar Zaragoza Fernández** y a don **Fernando Zulaica Palacios** representantes de la Universidad de Zaragoza en el convenio firmado con el Ayuntamiento para la realización de actividades en el Museo del fuego y de los bomberos.

Resolución de 22 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a doña **María José Rabanaque Hernández** representante de la Universidad de Zaragoza en el convenio de creación de la unidad docente para formar médicos especialistas en medicina preventiva y salud pública.

Resolución de 22 de febrero de 2011, del Rector, por la que se nombra a don **Francisco Javier Trívez Bielsa** y a don **Pedro Arrojo Agudo** representantes de la Universidad de Zaragoza en la comisión mixta del convenio firmado con el Institut de Recerca y Tecnología Agroalimentaries (IRTA).

Resolución de 3 de marzo de 2011, del Rector, por la que se nombra a don **Luis Pardos Castillo** y a don **Jesús García Sánchez** representantes de la Universidad de Zaragoza en la comisión mixta de la cátedra Oviaragón-Pastores.

#### ceses

Resoluciones del rector sobre los ceses de cargos académicos ocurridos desde marzo de 2011

Don Jesús García Sánchez, como decano, doña María Pilar Arruebo Loshuertos, don Rafael Pagán Tomás, don Enrique Sáez Olivito y doña Chelo Ferreira González, como vicedecanos y don José Emilio Mesonero Gutiérrez, como profesor secretario; de la Facultad de Veterinaria.

Don José María Mir Marín, como profesor secretario del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).

Doña Blanca Ros Latienda, como directora de Área de Política Científica.

Don Rafael Pagán Tomás del cargo de coordinador del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

## \* Información de lo publicado en otros boletines

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) desde el 24 de febrero de 2011.

Resolución de 7 de febrero de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos universitarios de Doctor, de Grado y de Master y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. (BOE de 24 de febrero).

Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de

Universidad a doña María del Pilar Lamata Cristobal. (BOE de 25 de febrero).

Corrección de errores de la Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca licitación mediante procedimiento abierto del contrato 00003-2011 de suministro en régimen de alquiler de equipos multifunción (de reproducción, impresión y escáner) así como el mantenimiento de los mismos en las instalaciones de la Universidad de Zaragoza desde 2011 hasta 2014. (BOE de 26 de febrero).

Resolución de 15 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Javier Pérez Herreras. (BOE de 28 de febrero).

Resolución de 16 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Rosa Mosteo Abad. (BOE de 28 de febrero).

Orden EDU/400/2011, de 17 de febrero, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua alemana o francesa en el extranjero durante el verano de 2011 para alumnado de estudios universitarios y de enseñanzas artísticas superiores. (BOE de 28 de febrero).

Orden EDU/403/2011, de 17 de febrero, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua inglesa en el extranjero, destinadas a titulados en Master en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, a Maestros y a estudiantes de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Maestro. (BOE de 28 de febrero).

Orden EDU/404/2011, de 17 de febrero, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua inglesa, durante el verano de 2011, destinadas a jóvenes de entre 16 y 30 años. (BOE de 28 de febrero).

Resolución de 10 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la Escala Auxiliar. (BOE de 1 de marzo).

Resolución de 20 de enero de 2011, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón en el programa de estabilización de investigadores y de intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud. (BOE de 2 de marzo).

Resolución de 23 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Calvo Carilla. (BOE de 9 de marzo).

Resolución de 22 de diciembre de 2010, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica el Convenio de colaboración para la creación del Consorcio CIBER para el área temática de bioingeniería, biomateriales y nanomedicina. (BOE de 9 de marzo).

Resolución de 27 de diciembre de 2010, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica la modificación de

los estatutos que forman parte del Convenio de colaboración para la creación del Consorcio CIBER para el área temática de bioingeniería, biomateriales y nanomedicina. (BOE de 9 de marzo).

Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Villuendas Yuste. (BOE de 11 de marzo).

Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Múzquiz Moracho. (BOE de 11 de marzo).

Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don David González Ibáñez. (BOE de 11 de marzo).

Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ester Sales Clemente. (BOE de 11 de marzo).

Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos universitarios de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. (BOE de 16 de marzo).

Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. (BOE de 16 de marzo).

Orden EDU/579/2011, de 7 de marzo, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes previsto por la Orden EDU/3248/2010, de 17 de diciembre, por la que se regulan los préstamos universitarios para realizar estudios de posgrado de máster y de doctorado. (BOE de 17 de marzo).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del procedimiento abierto del suministro de "equipamiento del nuevo edificio Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano de Teruel desglosado en dos lotes: Lote 1: Equipamiento general de residencia y apartamentos y Lote 2: Equipamiento de habitaciones". (BOE de 17 de marzo).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la licitación del servicio de personalización e impresión de 8.660 títulos universitarios oficiales, 200 títulos oficiales de dobles especialidades, 2.000 títulos propios, 200 diplomas de estudios avanzados (DEA), 3.000 suplementos europeos al títulos (SET), 100 títulos oficiales electrónicos y 100 SET electrónicos durante el año 2011. (BOE de 17 de marzo).

Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Eduardo Bolea Morales. (BOE de 21 de marzo).

Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Herminia Inmaculada Calvete Fernández. (BOE de 21 de marzo).

Resolución de 8 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Antonio Salas Ausens. (BOE de 21 de marzo).

Resolución de 9 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier García Marco. (BOE de 21 de marzo).

Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Paloma García Ducar. (BOE de 21 de marzo).

Resolución de 8 de marzo de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de febrero de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos universitarios de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. (BOE de 22 de marzo).

Resolución de 4 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios. (BOE de 22 de marzo).

Orden CIN/640/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca la concesión de ayudas correspondientes al Subprograma de Apoyo a la Función de Transferencia en Centros de Investigación del Programa Nacional de Transferencia Tecnológica, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. (BOE de 25 de marzo).

Orden CIN/641/2011, de 14 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria del año 2011 para la concesión de las subvenciones correspondientes al subprograma Innoeuropa, dentro de la línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011. (BOE de 25 de marzo).

Corrección de errores de la Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato 00011-2011: Personalización e impresión de 8.660 títulos universitarios oficiales, 200 títulos oficiales de dobles especialidades, 2.000 títulos propios, 200 diplomas de estudios avanzados (DEA), 3.000 suplementos europeos al título (SET), 100 títulos oficiales electrónicos y 100 SET electrónicos durante el año 2011. (BOE de 25 de marzo).

Resolución de 9 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Mª Rosario González Pedraza. (BOE de 26 de marzo).

Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pascual Pérez Pérez. (BOE de 29 de marzo).

Instrucción 17/2011, de 24 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Instrucción 11/2010, de 23 de marzo, por la que se establecen los parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. (BOE de 30 de marzo).

## Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) desde el 24 de febrero de 2011.

Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física, Especialidad Instalaciones Deportivas de la Universidad de Zaragoza, y se anuncia el lugar, fecha y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. (BOA de 28 de febrero).

Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación temporal de tres Técnicos Superiores Veterinarios (Grupo A1), a tiempo parcial, en el Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 28 de febrero).

Resolución de 10 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 28 de febrero).

Resolución de 10 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Ángel Martínez Sánchez. (BOA de 2 de marzo).

Resolución de 9 febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores ayudantes doctores. Curso 2010/2011. (BOA de 2 de marzo).

Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a D.ª María del Pilar Lamata Cristóbal. (BOA de 3 de marzo).

Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra funcionario de carrera al aspirante que ha superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 17 de junio de 2010 de la Universidad de Zaragoza (BOA núm. 132, de 7 de julio). (BOA de 4 de marzo).

Resolución de 17 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la

contratación temporal de un Técnico Superior de Laboratorio y Talleres, Especialidad Veterinaria (anestesia y reanimación), en el Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 4 de marzo).

Orden de 14 de febrero de 2011, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se modifica la Orden de 18 de octubre de 2010, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se convocan, para el año 2011, subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y se establecen las medidas para el reconocimiento de grupos de investigación. (BOA de 7 de marzo).

Resolución de 16 de diciembre de 2010 y de 17 de febrero de 2011, de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, por la que se convoca vacante de Académico de Número, dentro del ámbito territorial de la misma. (BOA de 7 de marzo).

Resolución de 21 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publican listas de espera para la contratación laboral temporal de un Titulado Superior, cuatro Diplomados Universitarios y un Técnico Especialista (Técnicos de apoyo a la investigación), de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 9 de marzo).

Resolución de 23 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Luis Calvo Carilla. (BOA de 10 de marzo).

Resolución de 23 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público, para la provisión de plazas de profesor contratado doctor para el desarrollo prioritario de tareas de investigación, a consecuencia del programa I3. Curso 2010/2011. (BOA de 10 de marzo).

Resolución de 24 de febrero de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se conceden ayudas de Personal investigador en formación de la Universidad de Zaragoza. Modalidad A. (BOA de 14 de marzo).

Resolución de 24 de febrero de 2011, del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Zaragoza, por la que se concede una ayuda de Personal Investigador en Formación de la Universidad de Zaragoza, modalidad B. (BOA de 15 de marzo).

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 21 de febrero de 2006 (BOUZ núm. 03-06, de 6 de marzo) y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 12 de marzo de 2008 (BOUZ núm. 05-08, de 31 de marzo). (BOA de 16 de marzo).

Resolución de 24 de febrero de 2011, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca una beca de tecnólogo. (BOA de 16 de marzo).

Decreto 44/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en representación de las Cortes de Aragón. (BOA de 17 de marzo).

Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Francisco Villuendas Yuste. (BOA de 17 de marzo).

Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Luis Múzquiz Moracho. (BOA de 17 de marzo).

Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. David González Ibáñez. (BOA de 17 de marzo).

Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.ª Ester Sales Clemente. (BOA de 17 de marzo).

Orden de 28 de febrero de 2011, de la Consejera de Presidencia, por la que se convocan becas para estudios de postgrado relacionados con la Unión Europea, durante el curso académico 2011-2012. (BOA de 21 de marzo).

Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de catedrático de Universidad del Cuerpo de Funcionarios Docentes Universitarios, vinculada a plazas de institución sanitaria. (BOA de 22 de marzo).

Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso una plaza de profesor titular de Universidad del Cuerpo de Funcionarios Docentes Universitarios, vinculada a plaza de institución sanitaria. (BOA de 22 de marzo).

Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de dos gestores administrativos, grupo A subgrupo A2, para el Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 22 de marzo).

Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo de Secretario/a de Decano/Dirección de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca, vacante en esta Universidad, mediante el sistema de libre designación. (BOA de 22 de marzo).

Orden de 16 de marzo de 2011, del Vicepresidente del Gobierno de Aragón, por la que se desarrolla el Decreto 61/2008, de 15 de abril y se regula el procedimiento de remisión telemática de las disposiciones y actos administrativos que deban publicarse en el «Boletín Oficial de Aragón». (BOA de 24 de marzo).

Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran funcionarios de carrera a

los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Reprografía y Offset convocadas por Resolución de 16 de junio de 2010, de la Universidad de Zaragoza (BOA núm. 132, de 7 de julio). (BOA de 24 de marzo).

Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un técnico especialista (grupo C), en la Facultad de Ciencias, como personal técnico de apoyo a la investigación. (BOA de 24 de marzo).

Decreto 77/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco de la Estrategia de Innovación en Aragón y se aprueba la convocatoria de varias líneas de subvención. (BOA de 25 de marzo).

Orden de 1 de marzo de 2011, de la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se adjudican las ayudas a los Proyectos de Cooperación en materia de investigación y prácticas educativas entre Departamentos Universitarios y Departamentos de Institutos de Educación Secundaria o Equipos de Personal Docente, de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2010-2011. (BOA de 25 de marzo).

Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Eduardo Bolea Morales. (BOA de 28 de marzo).

Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a D.ª Herminia Inmaculada Calvete Fernández. (BOA de 28 de marzo).

Resolución de 8 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Antonio Salas Ausens. (BOA de 28 de marzo).

Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas. (BOA de 29 de marzo).

Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo de Director Técnico del Servicio de Informática y Comunicaciones, vacante en esta Universidad, convocado por Resolución de 11 de enero de 2011, para su provisión mediante el sistema de libre designación. (BOA de 29 de marzo).

Resolución de 9 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Francisco Javier García Marco. (BOA de 30 de marzo).

Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.ª María Paloma García Ducar. (BOA de 30 de marzo).

Resolución de 4 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de Catedráticos de Universidad de cuerpos de funcionarios docentes universitarios. (BOA de 30 de marzo).

Resolución de 11 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 2 de febrero de 2011 (BOE de 14 de febrero), correspondiente a las plazas-procedimientos nº 2011-01 y 2011-02 a 2011-05. (BOA de 31 de marzo).

Resolución de 11 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios, vinculadas a plazas de instituciones sanitarias convocado por Resolución de 2 de febrero de 2011 (BOE de 15 de febrero), correspondiente a la plaza-procedimiento nº 2011-1V. (BOA de 31 de marzo).

Resolución de 14 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo de Secretario/a de Dirección del Instituto de Ciencias de la Educación, vacante en esta Universidad, mediante el sistema de libre designación. (BOA de 31 de marzo).

Resolución de 14 de marzo de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de dos técnicos especialistas, grupo C, en el Instituto Universitario de Nanociencia de Aragón (INA), como personal técnico de apoyo a la investigación. (BOA de 31 de marzo).





Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza

Edita: Secretaría General Depósito legal: Z-619-2001

ISSN: 1578-1585

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 07

e-mail: secregen@unizar.es http://www.unizar.es/sg/bouz.htm